LA PRENSA

Año VI.—Número 1615

BUENOS AIRES, Domingo 19 de Setiembre de 1875

Director: Dr. D. Estanislao S. Zeballos

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto	Un peso.
Por mes	Veinte y cinco pesos.
Por seis meses	Ciento cuarenta pesos.
Por un año	Doscientos cincuenta pesos.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

Por mes	Diez reales fuertes.
Por seis meses	Siete pesos fuertes.
Por un año	Doce pesos fuertes.

Los comunicados de interés público, GRATIS

Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS.

Se publica por su imprenta—Moreno 109.

ALMANAQUE

HOY—San Genaro y san Eustaquio.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 19 DE SETIEMBRE DE 1875

Lazareto Municipal

ESCLARECIMIENTOS Y RECTIFICACIONES

En 1872 la Municipalidad de esta capital sacó á licitacion la construccion de un Lazareto Municipal.

En el concurso que tuvo lugar, fueron premiados los planos del Sr. D. Celso Comellas, y la obra comenzó bajo su direccion.

El presupuesto total ascendia á cinco millones de pesos.

Cuando aún no habia sido terminada la obra, resultó agotada la cantidad votada, de acuerdo con el presupuesto del arquitecto.

Estaba encargada de la vigilancia y administracion de las obras una Comision compuesta de personas respetables.

Desde 1873 está paralizada la obra por falta de fondos, y falta aún un 38 p% para terminarla, lo que importa próximamente dos millones de pesos moneda corriente.

En este estado de las cosas, la cuestion ha comenzado á tomar un carácter muy grave, que ahora absorve la atencion pública, á consecuencia de un incidente ocurrido en el Senado de la Provincia.

Fieles á nuestro programa de ocuparnos, con la altura é independencia que nos caracteriza, de todas las materias que tienen afinidades con los intereses públicos, no dejaremos pasar esta oportunidad, de comunicar á nuestros lectores la verdad de lo que ocurre respecto de la construccion del Lazareto Municipal.

Hemos seguido paso á paso la marcha de la Comision, y podemos afirmar que ni una palabra de las que contenga este artículo podrá ser rectificada.

Se ha presentado al Senado de la Provincia, en la sesion del 9 de este mes, el proyecto de ley que sigue:

El Senado y Cámara de Diputados

Art. 1.° El P. E. ordenará al Departamento de Ingenieros continúe la edificacion del Hospital San Roque, hasta ponerlo en completo estado de servicio.

Art. 2.° Una comision de tres vecinos nombrados por el P. E. se hará cargo de la parte administrativa de la obra.

Art. 3.° Destínase la suma de un millon doscientos mil ps. mjc. á la ejecucion de esta ley, cuya suma se imputará á la partida de leyes especiales.

Art. 4.° Comuníquese.

Emilio Bunge.

Este proyecto envuelve la destitucion de la Comision que hasta ahora existe y funciona.

El autor pretendia que se tratase sobre tablas, á lo que se opusieron otros senadores, mas prudentes y previsores.

Durante el debate que tuvo lugar, se formularon dos cargos contra la Comision á que nos hemos referido.

El Senador señor Navarro Viola, manifestó la estrañeza que le causaba que por lo menos no fuera la espresada Comision la iniciadora del proyecto desde que le faltaban fondos, y dado el estado en que se acababa de describir (por el senador Bunge) el edificio, que es como para obligar á la Comision á dar algunos pasos, porque se está deteriorando y perdiendo el capital invertido.

Este primer cargo es puramente sobre la desidia aparente de la Comision.

Un senador Boado, de los electos por el padron de que tal vez fué colaborador, llegó más lejos y dijo:

«Apoyando en general la idea del proyecto presentado por el señor Senador Bunge, creo que este asunto no debe considerarse sobre tablas, ni en un cuarto intermedio, como ha dicho el señor Senador Navarro Viola, puesto que hay antecedentes fidedignos de que la Comision encargada de vigilar la edificacion del Hospital San Roque, ha recibido de la Municipalidad *cinco millones de pesos, que se sabe que solo se han gastado tres millones y pico de pesos hasta el estado en que se encuentra la obra, y que no se sabe qué se ha hecho el resto.*»

El asunto pasó á comision.

Veamos la importancia de los cargos.

El formulado por el Dr. Navarro Viola, se esplica fácilmente.

Sorprendido el Senado por el senador Bunge, con un discurso breve y sin datos, no estaba en condiciones de atinar á dar su voto con conciencia; y las dudas manifestadas por el senador Navarro Viola, eran muy justas.

Pero el senador Bunge que, como ex-Presidente de la Municipalidad, tenia el deber de conocer los antecedentes del caso, tenia tambien la obligacion, si procedia con lealtad, de dar á sus colegas las esplicaciones que ha omitido, pues se limitó á presentar el asunto con un carácter muy grave, dejando campo abierto á dudas que afectan la honorabilidad agena.

Efectivamente el Senador Bunge, solo dijo esto:

«Me ha movido á presentar este proyecto á la consideracion de la Cámara, una visita que hice hace algunos dias al hospital San Roque, hospital que se está construyendo hace cerca de tres años, sin embargo no ha llegado á concluirse hasta la fecha; no solo no se ha concluido, sino que en este momento está completamente abandonado.

Ese hospital se mandó construir por órden de las Cámaras el año 1871, y se puso al efecto á disposicion de la Municipalidad la suma de cinco millones de pesos. La Municipalidad llamó á concurso para la edificacion de ese hospital, y nombró una comision de vecinos que llevaron á cabo la obra; y á esa comision se entregaron los cinco millones. Esa comision era compuesta del Sr. D. Miguel Esteves Saguí, el Sr. D. Juan Aldao y del Sr. Calderon de la Barra.

«Los cinco millones, como acabo de decir, se han gastado, y el hospital no está concluido. Los techos se acaban de colocar incompletamente, solo están puestas creo que las dos filas de ladrillos primeros.

«Por consiguiente, cada vez que llueve, el edificio sufre y las paredes empiezan á rajarse.

«Creo, por consiguiente, que es urgente que la Cámara tome una determinacion, para que tanto dinero no se haya gastado estérilmente, haciendo esto como es necesario hacerlo.»

Oido este discurso capcioso ¿qué diria cualquiera que no estuviera en antecentes?

Lo que dijo el Senador Navarro Viola. Manifestar estrañeza por la negligencia aparente de la Comision.

No.

La Comision no tiene responsabilidad.

Era Presidente de la municipalidad, el Senador Bunge, allá por Enero de 1874.

La Comision oficiaba trimestralmente al dicho Presidente dándole cuenta de las obras y del dinero invertido, acompañando los comprobantes; cuentas que eran aprobadas por la Municipalidad, quedando á cubierto de la mas leve sospecha la conducta de los comisionados.

Estos mismos, con fecha 14 de Enero de 1874, escribian al hoy senador Bunge, entonces Presidente de la Municipalidad, anunciándole la imposibilidad de concluir las obras con los fondos votados, segun resultaba de un informe, que acompañaban, formado por el arquitecto.

Decia la Comision:

«Ponemos en conocimiento del *Señor Presidente* (el señor Bunge) esa circunstancia para que la H. Corporacion resuelva lo que crea conveniente, *adirtiéndole la necesidad de resolver á la brevedad posible sobre la provision de fondos, pues de otra manera resultarian por la suspension los perjuicios consiguientes al edificio, atendido el estado en que se encuentra.*»

El Senador Bunge conocia pues desde 1874 que las obras estaban paralizadas y que sufrian perjuicios; y no es exacto que lo haya sabido hace algunos dias, como se atreve á afirmarlo en su discurso ya leido.

Esto no debia haberlo olvidado el Sr. Bunge; debió haberlo recordado al Senador Navarro Viola y á sus colegas, que pedian mas esplicaciones sobre este asunto que los sorprendia, y se abstuvo de aclarar el autor del proyecto.

En Marzo del mismo año, siendo Presidente de la Municipalidad el Dr Nazar, la Comision le ofició insistiendo sobre su aviso anterior.

Esta nota que lleva fecha 31 de Marzo de 1874, se publicó tambien.

Durante la administracion del Doctor Canard, la Comision repitió sus indicaciones.

Y lo hizo en Febrero de 1875, durante la Presidencia del Dr. Saenz Peña.

Pero ni el Sr. Bunge, ni sus sucesores hicieron cosa alguna en beneficio del Lazareto, y en respuesta á las dignas indicaciones de la Comision.

Resulta de los documentos oficiales, que la culpa y que la responsabilidad es de los presidentes de las municipalidades anteriores, y principalmente del señor Bunge que con tanta malicia se presenta ahora á sorprender al Senado, y descargar el peso de sus faltas sobre personas como el Dr. Esteves Saguí y colegas de Comision.

El público sabrá apreciar la actitud del señor Bunge, ex-Presidente de la Municipalidad y Presidente actual de la comision de aguas corrientes etc., conducta que sorprende mas, cuanto que el debia haber dado al Senado los esclarecimientos que se le pedian y que ocultó.

En cuanto al cargo del senador Boado, es tan legítimo y tan exacto, como el empadronamiento que le abrió las puertas del Senado.

Segun él, y segun el senador Bunge que se lo asoció con ciertas reticencias, la Comision es acusada nada menos que de un desfalco de dos millones de pesos que no se sabe que se han hecho.

Pero ella ha presentado trimestralmente sus cuentas á la Municipalidad y los comprobantes.

¿No los examinó cuando era Présidente de la Municipalidad el Senador Bunge?

Eso seria muy estraño, como lo es que ahora aparezca dudando de la honorabilidad de comisionados, cuya conducta fué plenamente aprobada por la Municipalidad.

Se dirá que las cuentas y documentos que existen en los archivos municipales, (si no los han robado algunos *inocentes* de los que frecuentaban la Municipalidad durante la época del señor Bunge y sus sucesores) solo alcanzan al 31 de Marzo de 1874.

Pero para responder á esta objecion, basta recordar que la Comision pide la fiscalizacion de todos sus trabajos en la siguiente y digna forma:

«1.° Que se nombre una comision para que examine detenidamente las cuentas, los libros y todo documento que la comision tenga en su poder, para justificar la exacta inversion de todos los fondos de que ha dispuesto: *los cuatro millones novecientos setenta y cinco mil pesos m/c* que la Municipalidad le entregó y los intereses devengados.

2.° Que se autorice á esa misma comision para que se reciba de todos los libros ó documentos que debemos entregar, salvó los que sean de nuestro resguardo personal, debiendo hacerse dicha entrega bajo el mas prolijo y minucioso inventario, que será firmado con recibo por dicha comision.

«3.° Que la Municipalidad publique inmediatamente las cuentas que hemos pasado hasta el 31 de Marzo de 1874, así como la que remitiremos muy pronto la inversion del pequeño saldo quedado en aquella fecha, y que no acompañamos á esta por la premura y estension con que tenemos que dirigirnos á esa H. Corporacion.

«4.° Que se nos declare exonerados de toda intervencion una vez que todo sea recibido y ratificada la aprobacion de nuestros actos.»

Ayer publicamos la digna contestacion de la Municipalidad.

¿Por qué se han gastado los fondos entregados, sin haber terminado el Lazareto?

Esto lo esplicaba á la Municipalidad el arquitecto, con quien ella habia contratado la obra, en un estenso y detallado informe fechado el 13 de Enero de 1874.

Lo notable de este caso es, que el *memorandum* del arquitecto fué recibido por el Presidente de la Municipalidad, hoy Senador Bunge.

Constando esto de documentos oficiales, resulta mas y mas sospechosa la actitud de ese senador que ha pretendido sorprender á sus colegas, sin dar los datos del informe y de la Comision, que él habia recibido en 1874 y que bastaban para haber disipado las dudas y las calumnias.

Pero el señor Bunge, no protestó en Enero de 1874 contra el *memorandum* del arquitecto del cual resultaba que se habia gastado, ademas de lo calculado en el presupuesto de 1872, por razones que no podia preveer el arquitecto en aquella fecha, lo siguiente:

Movimientos de tierras	$ m/c	25,000
Cimientos y paredes	«	85,441
Revoques	«	64,200
Tirantes y techos	«	146,500
Pisos	«	48,[illegible]
Carpinteria y herraje	«	270,000
Herreria	«	80,000
Marmoleria	«	[illegible]
Trabajos de zinc, plomo y barro	«	25,000
Pinturas y vidrios	«	30,000
Aljibes	«	65,000
Baños y cocinas	«	[illegible]
Yeseria	«	38,400
Administracion	«	110,000
Trabajos provisorios é imprevistos	«	[illegible]
Total	$	2,038,494

De manera que importando el Presupuesto de 1872, (sin la partida de imprevistos) la cantidad de	$ m/c	4,868,022
Y los aumentos actuales, la id. de		2,038,494
Suman	$	6,906,516
Y habiendo recibido la Comision la suma de $ 4,975,000 Mas los intereses 40,000		5,015,000
Resulta un saldo de	$ m/c	1,891,516

Si es censurable que un arquitecto se equivoque en dos millones de pesos, al dar un presupuesto que fue aprobado oficialmente, no es responsable del error la comision.

Si por eso se deben promover gestiones en el Senado, desde ya podrian irla promoviendo los señores senadores Bunge y Boado, sobre la nueva cárcel.

El gobernador Barros se despidió de las Cámaras, dándoles cuenta de un hecho que reputaba un gran escandalo.

La obra de la cárcel, calculada en diez y OCHO MILLONES de pesos por el arquitecto señor Bunge, no terminará sin que cueste unos cincuenta ó sesenta millones!

Y era el mismo Gobernador el que lo juzgaba un gran escándalo!

Pero es oportuno hacer notar una coincidencia que favorece [illegible] Municipal.

Ella ha arreglado con el arquitecto, que no cobrará ni un peso de comision sobre el aumento de lo que consta en el presupuesto.

Con todos estos datos quedan en evidencia las responsabilidades respectivas, y el pueblo en aptitud de juzgar á los administradores de sus intereses.

Honradez administrativa

Los buenos ciudadanos se preparan todas las mañanas, al decidirse á leer los diarios independientes, á recibir noticias de nuevos escándalos, que ponen en serio peligro la honradez administrativa.

Las denuncias se suceden con una frecuencia y una gravedad que asombra.

No son los opositores unicamente quienes las hacen.

Son los mismos que han cooperado al advenimiento de esta deplorable situacion.

Y luego no falta en la prensa quien pretenda pensar con buena fé aparente, que la oposicion desacredita al pais.

¡Vaya un modo de esquivar responsabilidades!

Las palabras no causan tanto mal, como los escándalos administrativos, y es evidente que la oposicion no puede cometerlos, como es notorio que su triunfo habria sido el esterminio de la explotacion.

La divulgacion de los hechos administrativos que importan faltas y abusos, arrebata al pais su crédito exterior, y fortifica la influencia de la oposicion.

Cada dia una nueva denuncia!

Y qué denuncias: los culpables quedan en libertad, los acusadores en la cárcel!

Así ha sucedido con las denuncias del capitan Espíndola, de cuya prision dimos cuenta ayer.

El habia acusado desfalcos y hechos cuya lectura ruboriza.

No calumniaba, no!

Su palabra, su denuncia, se fundaba en testimonios como los que van en seguida, que trascribimos de *La Libertad*, y cuyas firmas se suprimen por prudencia, visto lo que ha pasado con el acusador:

«Garanto bajo mi palabra de honor y acredito que, las fuerzas que guarnecen Melincué no han recibido desde el 15 de Febrero del corriente año, hasta la fecha, las raciones que les corresponde de vicio de entretenimiento y extraordinarios; habiendo dado muchas veces la mitad de la racion diaria y aun se sucede haciendo así, es decir á 8 libras de carne la tropa y familias y á 4 1/2 los oficiales, sin dar víveres secos. Debo observar que, nunca le será escusa al jefe de la frontera, si dijese, no ha habido como racionar como el gobierno lo manda, en virtud de que en el mismo punto se han podido tomar las raciones que faltan y que reses siempre las ha habido para dar las raciones completas. Me consta que, las fuerzas de esta guarnicion, compuesta de 140 á 150 hombres, se emplean la mayor parte en trabajos particulares de los jefes; en el puesto del comandante Berreaute, chacras del comandante Racedo y mayor Ruiz. Un sin número de tropa, trabajando material, casas, zanjeos, cuidado de hacienda de vacuna, yeguariza y chanchada, todo esto propiedad de los mencionados jefes y sin pagar un real al soldado.

«Me consta así mismo que todos los trabajos se hacen con herramientas del estado, que el comandante Berreaute hizo llevar á su puesto, con toda desfachatez, 7 bebidas y una pileta pertenecientes al estado, una tropilla de treinta y tantos caballos; que el mayor Ruiz ha hecho otro tanto, que al comandante Racedo le regalaron tres yuntas de caballos para el carruage, á D. José A. Conti un caballo, todo del estado, y se prueba que este proceder es con toda picardía y audacia en vista de no haber marcado los mencionados caballos con la marca del gobierno que es á quien pertenecen; que al referido señor Conti le hacen revistar de alférez, le racionan y dan asistente siendo así q' es un particular como cualquiera otro; que á Tadeo Burnes, chacarero de la colonia, le hacen revistar de sargento segundo; que al comandante Racedo le han regalado una puerta, propiedad del Estado, y la ha colocado en una casa que construye en la plaza; que el comandante Berreaute ha dispuesto de muchas arrobas de gordura de las reses que se consumen, mandando hacer cantidad de velas y grasa para llevar al Rosario; que hasta las arpilleras de los bultos de uniformes se ha llevado á su casa, que los materiales de esta casa son hechos por la tropa y han sido los peones soldados, sin darles un medio real; que tanto el comandante Berreaute como el mayor Ruiz han dispuesto de una parte ó de la mitad de la madera que mandó el gobierno para hacer potreros, (postes de ñandubay); que los cueros que se cortan son muy pocos y se les ha dado por destino á varios, sirvan de techos de las casas que han construido y construyen los mencionados jefes, que las cuadras de los soldados son malísimas que las habitaciones de los oficiales son incómodas y sucias; que por tener las fuerzas empleadas en trabajos particulares no se les dá instruccion, corrompiendo así la carrera y vejándola.

«A los soldados que se manda de contingentes ó relevo, se les enseña apenas á echar el cartucho á la carabina y sin embargo, se dá castigo como al soldado Ramon Sanchez, que el 8 del corriente mandó el comandante Berreaute darle una carrera de baquetas de 200 azotes y se cumplió la órden. Al soldado Eleuterio Mansilla mandó el mayor Ruiz ponerlo en cepo Colombiano y se dió cumplimiento, ¿qué se puede esperar de semejantes hazañas? que la tropa se subleve y ¿quién tendria la culpa si así sucediese? los que así lo quieren ó arbitrariamente obran.

«Antes de terminar, añadiré que al capitan Espíndola, le ordenaron los jefes, como encargado del mecanismo, que diese ó siguiese dando media racion diaria de carne; y como no diese cumplimiento á la órden de quitarles la media racion, ya no es para los usurpadores el oficial de confianza, honrado y digno de aprecio.

En la conviccion de que hago un bien general con esta manifestacion y que el Superior Gobierno tenga conocimiento y corte abusos de esta naturaleza, la firmo en Melincué á 14 de Abril de mil ochocientos setenta y cinco.

«Me comprometo probar y garanto con mi palabra de honor, todo cuanto dice el.... (es la persona que firma el anterior certificado) en su documento fecha 14 del corriente, acusando el mal proceder del jefe de la frontera, teniente coronel D. Napoleon Berreaute y del jefe de la guarnicion Melincué sargento mayor D. José J. Ruiz, quienes creen que la frontera es patrimonio de ellos para cometer abusos como los que han cometido, porque les promete llenar bien el bolsillo, haciendo trabajar á la tropa como á peones de sus intereses particulares (ó tal vez titulados de su propiedad.) Así mismo me consta y declaro que el comandante Berreaute tiene exceptuado de todo servicio de armas al teniente 1.° D. Regino Merlos porque le tiene hace tiempo ocupado como capataz de su puesto, donde los peones sin sueldo son soldados. Declaro tambien que habiéndoseme mandado á la descubierta á 5 leguas de Melincué antiguo fortin «La Larga» con una comision de ocho hombres, permanecí en dicho punto 3 dias, y las raciones que se nos dieron eran solamente para el primer dia, y hasta la fecha no han dado las otras que se nos deben.

«Para los fines que convenga firmo esta en Melincué á 16 de Abril de 1875.

«Justificamos y garantimos que es verdad todo cuanto dice el.... (suprimimos el nombre) en su documento de fecha 14 del corriente, é igualmente lo que declara el.... (suprimimos el nombre) en su exposicion del 16 del mismo, referente á la conducta que observan los jefes en el racionamiento; la clase de trabajos que se han hecho y se hacen con la tropa; los soldados que tienen aún empleados en trabajos particulares de las chacras, casas y cuidado de hacienda; el castigo de baqueta y cepo colombiano que se ha aplicado á los soldados Sanchez y Mansilla y finalmente todo lo que en los referidos documentos se hace relacion.

Para que conste, firmamos en Melincué á 17 de Abril de 1875.

Segunda línea de la frontera Sud de Santa Fe.

Nos, los abajo firmados, rectificamos en todas sus partes las declaraciones que hemos dado y que constan por documentos de fecha catorce, diez y seis y diez y siete del presente mes de Abril, haciendo alusion al jefe de la frontera teniente coronel D. Napoleon Berreaute y jefe de la guarnicion Melincué, sargento mayor D. José J. Ruiz, por la conducta que han observado y observan para con las fuerzas á sus órdenes y los manejos que hacen con los intereses del Gobierno nacional.

Autorizamos y conferimos amplia facultad al capitan D. José R. Espíndola para que haga de nuestros documentos el uso que estime conveniente. Melincué, Abril 18 de 1875.

Llamamos la atencion de los diarios situacionistas sobre estas denuncias, de las que jamas se ocupan.

Sin duda ellos aman mas el [illegible] de que son soldados, que la moral y el honor del pais.

¿Qué se dirá aquí, y donde quiera que respiren hombres honrados de una Administracion que sepulta en un calabozo al autor de denuncias como las que acaban de leerse?

¿Qué se dirá de un inspector de armas, de un Ministro de la Guerra y de un Presidente de la República, que [illegible] descubren crímenes [illegible]?

¿Qué dirán los diarios situacionistas [illegible]?

El caso, sin embargo, se esplica [illegible] pueblo [illegible] no puede mirar con [illegible] se le roben sus dineros.

¿Qué [illegible] derechos fundamentales [illegible] pende la felicidad y el adelanto de la patria?

[illegible] pretendida legalidad, avanza.

[illegible] y haya dado frutos.

[illegible] sera dificil encontrar [illegible] patriotas honrados.

Los que quieran conservar á toda [illegible] tesoro del honor, [illegible] tos á renunciar.

Adelante! [illegible]

Cuestion argentino-chilena

El Ministro de Relaciones Exteriores ha remitido todos los documentos que publicamos en seguida, sobre la cuestion pendiente.

Legacion Argentina

SANTIAGO, MAYO 22 DE 1875.

Señor ministro:

He tenido el honor de recibir la nota de V. E. fecha 11 del mes actual, acompañando cuatro ejemplares de cada uno de los números 11 y 12 del boletin que publica la oficina hidrográfica de esta República.

En el último de esos números, se hace la descripcion de una valiza colocada últimamente sobre la Punta Dungueness, en la boca oriental del Estrecho de Magallanes, por la corbeta chilena que lleva este nombre y el anuncio de que en breve se instalarán la «Punta Baja» en el mismo estrecho.

Estando los lugares indicados en territorios que la República Argentina disputa á la de Chile, desde que se fundó la colonia que hoy se halla en Punta Arenas, el hecho realizado y los que se preparan, no pueden ser considerados sino como una violacion del *statu quo* que una y otra deben observar, segun lo establecido en el tratado vijente de 1856.

El proceder del Gobierno de Chile estando mas injustificable en este caso, cuanto que esta Legacion ha tenido el honor de manifestarle no hace mucho tiempo, que la República Argentina estaria siempre dispuesta á concurrir con el á todas las medidas que tiendan á facilitar la navegacion al Estrecho de Magallanes, pero que no puede consentir que ellas se adopten sin su anuencia en el territorio que disputa.

Me encuentro, por tanto en el deber de protestar solemnemente como protesto, contra el establecimiento de las mencionadas valizas, y al hacerlo juzgo escusado llamar la atencion de V. E. sobre los deplorables efectos que deben producir en las relaciones de las dos Repúblicas, los avances del Gobierno de V. E.

Aprovecho esta oportunidad, para reiterar á V. E. las seguridades de la distinguida consideracion con que soy de V. E. atento y seguro servidor

Firmado— *Miguel Goyena*

Está conforme— *Agustin Arroyo*

Oficial de la Legacion.

A S. E. el señor D. José Alfonso, ministro de Relaciones Exteriores de la República de Chile.

SANTIAGO, JUNIO 14 DE 1875.

Señor:

He tenido el honor de recibir la nota que V. S. me ha dirigido en fecha 22 del mes pasado destinada á protestar del establecimiento de una valiza colocada no ha mucho sobre la Punta Dungueness, en la boca oriental del Estrecho de Magallanes, y del Intento de instalar otras obras de seguridad para el comercio, en diversos puntos del mismo Estrecho.

Mi gobierno considera inaceptable la protesta de V. S., porque los hechos á que ella se refiere, aconsejados por un deber de humanidad y reclamados con empeñosa solicitud por las acciones cuyas naves atraviesan los canales del Estrecho, no son otra cosa que el ejercicio legítimo de la posesion y soberanía que el gobierno de Chile mantiene en aquellos lugares.

Estimo escusado consignar aquí nuevamente los incuestionables títulos en que descansan aquellos derechos, tanto porque eso seria entrar en una estéril repeticion de las consideraciones expuestas por este ministerio en las notas dirigidas á esa legacion en 22 de Octubre de 1873, 10 de Marzo y 20 de Junio del año último, cuanto porque renovaríamos sin fruto alguno una discusion agotada hasta en sus más ligeras incidencias.

El único medio de poner término á las desavenencias que puedan resultar de la situacion presente, es dar cumplimiento á lo prescrito en el tratado de 1856, constituyendo el arbitrage, tan incesantemente reclamado por mi gobierno.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecer á V. S. la espresion de mis sentimientos de alta consideracion con que soy de V. S. atento y seguro servidor.

Firmado— *José Alfonso.*

Está conforme— *Agustin Arroyo.*

Oficial de la Legacion.

Retrato moral

Algunas fracciones de la falange situacionista, siguen en su afan de esponer expontáneamente su retrato moral, á la consideracion pública.

El *Progreso* de Córdoba, de fecha 11 de Setiembre, contiene lo siguiente, que es un retrato moral:

«Ayer ha sido el dia del presidente de la República.

«Con este motivo los colegiales estuvieron de asueto y salida á la calle.

«Las oficinas todas en la casa del gobierno, han estado tambien cerradas.

«Suponemos que en todas partes habrá sucedido como aquí.

«Ayer todas las oficinas de gobierno, colegios, Universidad y otros establecimientos, han permanecido cerrados, por creer que era el dia del doctor Avellaneda.

«Con este motivo, nuestro amigo D. Luis F. Thiriot dirijió un telégrama de felicitacion al señor Presidente que le fué contestado en el acto.

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 10 DE 1875

á las 4 h. 8. p. m.

«*Al Sr. D. Luis F. Thiriot.*

«OFICIAL— Aunque no es hoy el dia de mi cumpleaños, le agradezco cordialmente las felicitaciones que se ha servido dirijirme.

NICOLÁS AVELLANEDA.

Presidente de la República.»

¡Y el Presidente de la República contesta OFICIALMENTE!

Basta!

SECCION PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CÁMARA DE SENADORES

Sesion del 18 de Setiembre

Presidencia del señor Acosta

Se abrió la sesion á la una y media de la tarde, con asistencia de diez y nueve Señores Senadores.

Despues de leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados á Secretaria.

Se puso en discusion en seguida, el proyecto de ley autorizando al P. E. para que de acuerdo con Don Juan E. Clark concesionario del Ferro-Carril á San Juan y de allí á San Felipe de los Andes (Chile) introduzca modificaciones en el contrato de construccion.

La mayoría de las Comisiones del Interior y de Hacienda reunidas, aconsejaba la adopcion del proyecto, fundándose en que las concesiones hechas al Empresario, aun cuando eran ventajosas para él, no imponian á la Nacion mayores obligaciones que las contenidas en el contrato aludido.

De las modificaciones propuestas por el Sr. Clark, solo habia aceptado la Comision aquellas que sin afectar ninguno de los puntos sustanciales del contrato, facilitaban al concesionario la adquisicion de los capitales para dar principio á los trabajos; y para esto habia tenido presente que esta clase de negociaciones, estaba sujeta en el mercado de Lóndres á ciertas reglas tendentes á dar mayor seguridad á los capitalistas, y que si se prescindia de ellas no era posible tener ferro-carriles.

En los contratos que habia tenido á la vista la misma Comision, celebrados por distintas empresas con varios Gobiernos de Europa y América para construir ferro-carriles con capitales levantados en Lóndres, estaban consignadas mas ó menos las mismas condiciones contenidas en las modificaciones anteriores.

Por otra parte, cuando se celebró el contrato con el señor Clark (quien habia cumplido hasta aquí con las obligaciones que él le imponen) el estado del pais era enteramente distinto del actual. Su crédito se encontraba perfectamente bien cimentado en el mercado de Lóndres, porque se tenia entera fé en su estabilidad; pero los últimos acontecimientos políticos que tuvieron lugar al terminar el año de 1874, habian despertado desconfianzas que habian sido un obstáculo para las operaciones del señor Clark, y era menester disiparlos mostrando que la revolucion de Setiembre, habia sido un accidente transitorio, que si bien impuso enormes sacrificios á la Nacion, esto no obstó á que ella atendiese sus compromisos, con la misma regularidad con que lo habia hecho hasta aquí.

Por todas estas consideraciones, la comision aconsejaba la adopcion del proyecto de ley.

El señor Linares—Miembro informante de la comision, dió un ligero informe para fundar el proyecto aconsejado por la comision.

El señor Cortez—Miembro en disidencia con el señor Molina, se opuso á la sancion del proyecto.

Creia que ni la Comision podia aconsejar, ni el Congreso adoptar un proyecto por el que se beneficiaba á un individuo, con perjuicio de una comunidad entera.

Este proceder, á juicio del señor Sedador, estaria en oposicion á la moral y á la justicia.

Por estas razones tan poderosas, el señor Senador se creia en el deber de negar su voto al proyecto de la Comision.

El señor Garcia.—Creia que el primitivo contrato por el que se le concedia al señor Clark, el derecho de construccion del ferro carril de los Andes, podia ser modificado, sin sacarlo nuevamente á licitacion.

Por otra parte, no creia justo que se despojara al señor Clark, de los derechos que habia conquistado con su trabajo y de con los sacrificios que le habian costado la formacion de los capitales que debian servir de base para la construccion del ferro-carril.

Por estas razones, el creia que debia apoyar el proyecto de la Comision.

El señor Sarmiento—Manifestó que las doctrinas que se emitian contra las modificaciones del contrato aconsejado por la Comision, eran contrarias á las prácticas parlamentarias.

En los Estados Unidos, se modificaban las actas del Congreso, sin tenerse en cuenta el número de ellas, de manera que podia encontrarse una acta, *que modificaba otra acta, que modificaba otra acta y así sucesivamente.*

El señor Cortes [illegible] que las doctrinas del señor Sarmiento [illegible] las actas y á las leyes [illegible] privilegio.

El señor Molina—Declaró que estaba en disidencia con los demas miembros de la Comision, porque creia que la ley no fuese como es comunmente, una [illegible].

Votado el proyecto, fue aceptado por [illegible].

Se pasó á cuarto intermedio. [illegible] á sus asientos [illegible] Senadores, [illegible] un despacho de la Comision [illegible] se concedia el acuerdo al Poder Ejecutivo, para que [illegible] de la Corte al Dr. D. Saturnino M. Laspiur y Procurador General de la Nacion al Dr. D. Carlos Tejedor.

[illegible]

Despues de esta votacion, el Sr. Calderon hizo mocion para que se tomaran en consideracion las modificaciones que fueron introducidas por la Cámara de Diputados en el proyecto de ley [illegible] sancionado por el Senado.

Esta mocion fue rechazada.

[illegible] el señor Clark [illegible].

Despues de [illegible] artículo primero, el Sr. Villanueva propuso algunas modificaciones [illegible] casi todos los artículos del proyecto ya sancionado.

El Sr. Bustamante—Se opuso á que se tomasen en consideracion las modificaciones propuestas por el señor Villanueva, fundándose en que ellas tenian [illegible] proyecto que se trata de sustituir al ya sancionado.

Por estas razones, [illegible] el señor Presidente debia proceder [illegible] Reglamento.

El Sr. Garcia—Apoyó las modificaciones propuestas por el Sr. Villanueva, creyendo que estas [illegible] respecto al ancho de la via [illegible] en relacion con las [illegible].

El Sr. [illegible] de acuerdo con el proyecto de favorecer [illegible].

El Sr. Oroño—Apoyó las modificaciones introducidas por el Sr. Villanueva [illegible] en el seno del Senado, era de opinion manifestada Ferro Carril del Oeste, de la Provincia de Buenos Aires, fuese unido con el Andino.

Por otra parte, debia adoptarse la modificacion propuesta por el señor Villanueva respecto al ancho de la via.

Si se aceptaba la via ancha, la República ganaria [illegible] porque [illegible] aprovechar las grandes reformas [illegible] en los Estados Unidos.

El primer artículo fue modificado en parte.

En la discusion del segundo artículo, debian introducirse las modificaciones respecto á la via, propuesta por el señor Villanueva, pero como la hora era avanzada, el señor Vallejo hizo mocion para que se levantase la sesion.

Antes de ponerse en discusion esta mocion, se votó, sobre si se debian celebrar sesiones diarias.

Esta resolucion fué adoptada, debiéndose celebrar las sesiones la noche del dia en que tuviese sesion la Cámara de Diputados.

Despues de esta votacion, se levantó la sesion á las cinco y media de la tarde.

BOLETIN DEL DIA

Telégramas—Ayer se recibieron los siguientes de Montevideo.

A LA BOLSA. [illegible] 18—3 1/4 p. m.

Anoche entró el «Mendoza», hoy sin entradas—Oro 56 1/2—Esta noche La [illegible] presentará á las Cámaras los proyectos para [illegible] la cuestion financiera.

Gran ansiedad.

A LA [illegible] [illegible] 1 1/4 p. m.

Sale para esa el «Saturno»—Frutos en calma. Janeiro 12—Cambio 27 1/2 [illegible] Lisboa 11—Entró el vapor «Anconagua»—New York 10—oro 116 1/2.

Avisos—Por dar cabida en nuestras columnas á los avisos nuevos, nos vemos obligados á suspender la publicacion de algunos materiales que teníamos preparados.

Conflicto—Ayer se ha dicho con mucha generalidad, que la facultad de Ciencias Médicas, ha dirijido una enérgica comunicacion al rector de la Universidad, pidiéndole revoque la resolucion en virtud de la cual, se autoriza la reapertura de las aulas de primer año de medicina.

Facultad de matemáticas—En la clase de Geodesia que tuvo lugar ayer en la Universidad, se han suscitado sérias desavenencias entre los estudiantes que á ella concurren y el catedrático señor Encina.

Debemos advertir que á esta clase han asistido todos los alumnos que siguen el curso, siendo así que á las anteriores solo concurrian dos ó tres.

El señor Encina comenzó por esplicar puntos que ya se habian repetido en clase muchas veces.

Uno de los estudiantes, le hizo presente esta circunstancia, añadiendo que si las clases continuaban así, se perderia inútilmente el tiempo, con tanto más motivo cuanto que el dia de los exámenes está próximo.

El Sr. Encina contestó que si volvia sobre puntos ya esplicados, era porque habia interpretado en ese sentido la resolucion de la facultad del ramo, es decir, que creia tener la obligacion de someter al exámen de aquella Corporacion, todas las esplicaciones que diese sobre las diversas materias que comprende el curso que le está encomendado.

Varios estudiantes replicaron entonces, que la resolucion de la facultad queria decir claramente, que el Sr. Encina debia presentar inmediatamente su renuncia.

El Sr. Encina, visiblemente amostazado, manifestó que los estudiantes no serian capaces de dirigir le aquellas palabras en otra parte.

Los estudiantes contestaron que sí.

El Sr. Encina se retiró entonces y la clase quedó disuelta.

Carta de pésame—La Suprema Córte de Justicia de la nacion, ha pasado en el dia de ayer la siguiente á la familia del finado Dr. D. Francisco Delgado:

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 18 DE 1875.

El Presidente de la Suprema Córte de Justicia, nacional—Al señor D. Francisco A. Delgado.

Señor:

Hoy que todos los amigos del finado Dr. Don Francisco Delgado, acompañan á su desolada familia en las preces que elevan al Altísimo por el descanso eterno de su alma, sus colegas y compañeros de tareas, sienten la necesidad de expresar el pesar de que se encuentran poseidos.

Ellos me encargan trasmitir á V. el profundo sentimiento que nos ha causado á todos la desaparicion del magistrado íntegro que desde la fundacion de este tribunal ha contribuido con sus luces y su recto criterio, á mantenerlo en la alta esfera, que, por nuestras instituciones le corresponde.

Si puede haber algun consuelo, el único y verdadero para la familia, huérfana de tan buen padre, es el saber que este ha bajado á la tumba sin tacha y lleno de servicios á la pátria y dejándonos el grato recuerdo que deja en pos de sí la memoria de los justos.

Son estos los sentimientos de los compañeros de la Corte y ruego á V. se sirva comunicarlos á los miembros de su familia.

Soy de V. atento y S. S.

Salvador M. del Carril.

Conato de asesinato—Antesayer como á las doce del dia ha sido herida doña Josefa Bárcena, Soló, por el individuo Domingo Cagliatti, inquilino de la casa de esa señora, en la calle de Tucuman núm. 193.

Segun declaracion de la víctima, Cagliati entró á su cuarto en momentos que se hallaba vistiendo, y sin decirla nada, la atropelló armado de una navaja ó cuchillo, tratando de herirla en la cara. A los gritos que dió pidiendo auxilio, concurrió su hijo don Eduardo Soló que se encontraba durmiendo en una pieza inmediata y al ser visto por Cagliati, este huyó á la calle, siendo seguido por Soló, que trataba de alcanzarlo.

Don Francisco García que vive en la calle del Parque núm. 39, y que en esos momentos pasaba por allí atajó á Cagliati y se lo entregó al vigilante de la manzana 39, Francisco Rivero, el cual lo condujo á la comisaría 1ª de policía.

Interrogado Domingo Cagliati, espuso: Que habiéndole amenazado Da. Josefa Bárcena Soló con que lo haria morir en la cárcel, él habia tratado de asesinarla, ántes que le sucediera lo pronosticado.

El arma de que se sirvió Cagliati y que ha entregado en la comisaría mencionada, es un cortaplumas, que tiene una hoja de acero y una aguja gruesa como de dos pulgadas de largo con la que le ha hecho las cinco heridas que presenta la señora referida.

Segun don Cárlos Perelli, que vive en la calle de Talcahuano 211, Cagliati se encuentra demente y le ha sido recomendado desde Europa con el objeto de ver si se mejoraba.

Las heridas inferidas son de mucha gravedad, pues la aguja siendo de un diámetro pequeño, ha hecho el mismo efecto que las lesiones de un *estiletto.*

Sin embargo, se halla atendida convenientemente.

Suprema córte federal—Los documentos siguientes se refieren al nombramiento de las personas que deben integrar la Suprema Córte de Justicia de la nacion, en sustitucion de los finados Dres. Pico y Delgado.

El Senado ha prestado ya el acuerdo requerido, de manera que el decreto debe aparecer mañana.

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 18 DE 1875.

Al H. Senado de la nacion

El Poder Ejecutivo pide al H. Senado el acuerdo que la Constitucion requiere para nombrar Ministro de la Corte Suprema al Dr. don Saturnino W. Laspina, que hece trece años desempeña con reconocida competencia el Juzgado seccional de Córdoba. Así quedará llenada la vacante recientemente producida en la Corte, por la sencible pérdida del Dr. Don Francisco Delgado.

Dios guarde al H. Senado.

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 18 DE 1875.

Al H. Senado de la nacion.

Segun la ley orgánica de los tribunales nacionales, el Procurador General de la nacion es miembro de la Córte Suprema y debe en consecuencia ser nombrado por el Poder Ejecutivo con acuerdo del H. Senado.

En este concepto, el P. Ejecutivo pide á V. H. el acuerdo competente, á fin de nombrar al Dr. Don Cárlos Tejedor para este elevado puesto, que se halla vacante por el deplorado fallecimiento del Dr. D. Francisco Delgado.

Dios guarde á V. H.

N. AVELLANEDA.

O. Leguizamon.

Cuadro fotográfico—Para el próximo dia veinte y cuatro del corriente, quedará terminada y comenzará á repartirse la fotografía que contiene los retratos de una parte de los ciudadanos, jefes y oficiales que tomaron parte en el movimiento revolucionario de Setiembre.

Como el pensamiento ha sido concebido á última hora, los jóvenes iniciadores de la idea no han dispuesto del tiempo material para proporcionarse los retratos de todos los revolucionarios.

Es por esta razon que el cuadro solo traerá doscientos diez retratos.

En el medio se encontrará el del general Mitre y á los lados siguen los de los ciudadanos, jefes y oficiales.

A juzgar por el crecido número de pedidos que hasta ahora se han dirigido á los editores y que se nos informa, asciende á mas de mil, la idea ha encontrado mucha aceptacion en nuestra sociedad.

Como el número de los que ofrecen su cooperacion, aumenta cada dia mas [illegible] realizacion [illegible] puesto á [illegible] de la desgracia.

Dato estadístico—[illegible] de las rentas del [illegible] Rosario durante los años 74 y 75.

Octubre [illegible]

En 1875 [illegible]

En 1874 [illegible]

[illegible]

Vapor «Itajahy»—[illegible]

Rio Cuarto—[illegible] una carta de Rio IV [illegible] la provincia [illegible] campaña [illegible] dias. Por Leguas una partida de [illegible] tado una casa de negocio del señor [illegible] Miran [illegible].

[illegible] señal [illegible] administrar [illegible] Buenos Aires [illegible] plazas.

[illegible] la poblacion asaltar los fondos de las casas y alzarse con todo lo que pudieran, vender y comprar caballos, vacas y [illegible] moneda corriente.

Estafa—El señor D. David W. Maxwell, inprovincia, [illegible] letras esterlinas.

Los estafadores [illegible] franceses [illegible].

[illegible] en 5000 pesos [illegible].

Solicitud de costureras—[illegible] presenta al gobierno nacional [illegible] firmada por los cuatro mil costureras [illegible] en Buenos Aires, [illegible] nes que se mandan hacer en Europa, [illegible] gnen á ellas.

Se fundan para esta [illegible] ocasadas [illegible] de la carestía pública, por la carencia total de trabajo, ocasionada por la crisis que la obliga á cerrar las casas de comercio que antes les proporcionaban el sustento de sus familias.

Ferro-carril Andino—La línea del ferro-carril Andino, entre Villa de Mercedes y Río 4.°, ha producido durante el mes Agosto ppdo. $ f 6,168, 55 cts. Los gastos de exportacion en igual mes ascendieron á $ f 7,272 17 cts.

Resultando una diferencia de $ f 1,103 62 contra el producto.

Naufragio—La fragata inglesa *New World* del puerto de Miramichi New Brunswick con procedencia de la Isla del Tesoro [illegible] Perú con un cargamento de guano con destino á Falmouth en Queenstown por órdenes, fue abandonada el 1.° de Setiembre estando casi completamente sumergida, [illegible].

La tripulacion se salvó toda y su capitan siguió viage [illegible] reglas [illegible].

Ferro-carril Central Argentino—Damos en seguida el movimiento de carga habido durante el mes de Agosto de 1875.

	Tons	qq	@	lib		
Entradas	1930	15	1	0	valor	$ f 19,769 62
Salidas	5376	13	1	0	«	« 67,969 14
Total	7307	8	2	0		$ f 87,738 76

Crueldad—Un individuo italiano, ha sido constituido en arresto por los agentes al servicio de la comisaría 3ª de policía, a causa de haber sorprendido *in fraganti*, apaleando un menor de 8 años, armado de un enorme garrote de tala.

Parece ser que el pequeño no le habia servido á su satisfaccion en un mandado que le dió y en venganza ejercia con él, ese acto de brutalidad.

Comisiones parroquiales—En la sesion celebrada anteanoche por la Corporacion Municipal, se nombran las comisiones parroquiales de higiene, que han quedado constituidas de la manera siguiente:

Catedral al Norte. Dr. D. Ramon Cástilla (médico), Dr. D. Manuel Mansilla, D. Mariano Irigoyen, D. Juan M. Morillo, D. Eduardo Pellegrini.

Catedral al Sud. Dr. D. Manuel Porcel de Peralta (médico), D. Miguel Torres, D. Federico Terrero, D. Santiago Torres, D. Isidro Neyer.

San Miguel. Dr. D. Pablo Sabadell (médico, D. Eugenio Blanco, D. Alejo Nevares (hijo), D. Florencio Garrigós, D. José Ayerza.

San Nicolás. Dr. D. Cárlos Gallarani (médico), D. Eduardo O'Gorman, D. Francisco Madero, D. Pedro Alegre, D. Luis Elordi.

Socorro. Dr. D. José Almeida (médico), D. Julio Redoné, D. José Casas, D. Emilio Bieker, Alberto Alback.

Pilar. Dr. D. Teedo Subin (médico), D. Tulio Mendez, D. José I. Robles, D. Bartolomé Mota, D. Alfredo Segovia.

Monserrat. Dr. D. Antonio Argerich (médico), Dr. D. Juan J. Montes de Oca, D. Cárlos Orr, Don Juan Antonio Pireda, D. Daniel Giralt.

Balcanera. Dr. D. Francisco Solá (médico), Don Miguel Duggan, D. Pedro Bernet, D. Juan G. Ballesteros, D. Ezequiel Córdoba.

Piedad. Dr. D. Domingo Salvarezza (médico), D. Anacleto Pintos, D. Eugenio Roballos, D. Norberto Villegas, D. Eduardo Durao.

Santa Lucía—Dr. D. Federico Serna (médico) D. Enrique O'Gorman, D. Julio Arditti, D. José Ferreyra, D. Epitacio del Campo.

San Telmo—Dr. D. Bartolomé Novaro (médico), D. José Mª. Ezeiza, D. Pedro Pereyra (hijo), D. Bernabé De María, D. Julio Naon.

San Cristobal—Presbítero N. Arellanos, D. Sebastian Casares, D. Daniel C. Gowland, D. José Colon, D. Marcelino Araux.

Concepcion—Dr. D. Braulio Romero (médico), Rafael Amoedo, D. Mariano Marin, D. Santiago Podestá, D. Fernando García del Molino.

San Juan Evangelista—Dr. D. Vicente de Cusatis, D. Eugenio Aicardi, D. Fortunato Marchi, D. Pascual Larié, D. Miguel Ballesteros.

Publicacion—Se está repartiendo un libro con el título de *La Deportacion á la Habana.*

Su autor es el emigrado oriental Don Agustin de Vedia.

Contiene una relacion de los horribles padecimientos de los señores que fueron deportados.

Tesoro nacional—Lo producido por la Aduana de esta ciudad, en el dia de ayer, asciende á la cantidad de cuarenta mil quinientos setenta pesos fuertes con cuarenta y cuatro céntimos:

Al contado	$ f	21,775 30
En letras	«	18,795 14
		40,570-44
Por derechos de Imp'cion	«	28,866-56
« « de Esp'cion	«	3,141-57
		82,008-13

Promulgacion—En el dia de ayer el P. E. nacional, promulgó la ley sobre division en secciones de los territorios nacionales en ámbas márgenes del rio Chubut, desde su embocadura en el Atlántico, hasta los Andes que el Congreso nacional sancionó.

Alumbrado público—Anteanoche han permanecido en tinieblas la mayor parte de las calles situadas en el norte de la ciudad.

Clero—Han sido nombrados tenientes de la Villa de Mercedes los presbíteros D. Antonio Espino y D. Severino Alvarez.

Ha sido nombrado Cura Vicario del Pilar el Presbítero D. Márcos Mendizabal, que desempeñaba el cargo de Teniente en las Flores.

Rentas Nacionales—Lo producido por la Aduana del Rosario, el dia 16 del corriente por derechos de importacion, ascendió á la suma de *cuatro mil seiscientos setenta y tres pesos con cuarenta y nueve centavos fuertes.*

Estadística—Actualmente tramita la Comision liquidadora de la deuda de la Independencia, *mil doscientos sesenta y ocho* espedientes; de los que 462 son provenientes de auxilios, contribuciones, empréstitos etc. y 806 por haberes devengados por guerreros en aquella época;—encontrándose como dos terceras partes de estos, á informe en la Contaduria nacional, y los demás en el Archivo general, Crédito público de la provincia y agencias de la Comision en las provincias y ochenta y tantos al despacho de la Comision y próximos á resolverse.

Venta de hacienda—Procedentes de la cabaña el «Rosario» de los señores Fes Chas é hijos, establecida en Las Flores, vendieron ayer los martilleros Adolfo Bullrich y Ca., veinte carneros Negretti en la cantidad de 43,300 pesos, dando un término medio de 2,166 pesos cada uno; siendo compradores los señores Casey, Colman, Karnay, Albach, Luis Molina, Luis Bilbao, Máximo Fernandez y el Dr. Marenco.

Hé aquí los precios segun el catálogo:

Carnero núm.	212	$ 2,400	Carnero núm.	36	$ 2,100
« «	59	« 2,000	« «	98	« 1,500
« «	44	« 2,200	« «	258	« 1,900
« «	47	« 2,000	« «	149	« 1,600
« «	45	« 4,500	« «	114	« 3,000
« «	113	« 2,400	« «	201	« 2,000
« «	25	« 2,100	« «	58	« 1,500
« «	230	« 1,700	« «	234	« 1,800
« «	204	« 2,000	« «	184	« 3,000
« «	203	» 2,300	« «	89	« 1,500

Muerte—En el dia de anteayer, como á las diez de la mañana, se trabaron en pelea dos sujetos de nacionalidad ingleses, en la ciudad de Mercedes.

Despues de un sério y prolongando combate, cayó uno de ellos sin vida, pues el proyectil que escapó de una pistola que manejaba su contendor, penetró en el corazon de la víctima.

El malhechor trató de emprender la fuga pero fueron en vano sus esfuerzos la policía le dió caza y hoy se encuentra entre rejas, sujeto á la justicia criminal.

El muerto se llama Tomás Kurnan y el matador Guillermo Duffy.

El primero contaba 16 años de edad y el segundo 18 años.

Comisos—Los habidos en la semana próxima pasada, en la Aduana de esta ciudad, ascienden á la cantidad de mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos fuertes con sesenta céntimos.

De esta cantidad, pertenece al fisco cuatrocientos ochenta pesos con veinte céntimos y á los empleados descubridores, seiscientos sesenta y [illegible] con cuarenta y ocho céntimos.

Demente—Un súbdito español, llamado Manuel Sanz Fernandez, ha sido detenido por la autoridad [illegible] de la seccion 1ª de policía por [illegible] de una perturbacion mental.

[illegible] el reconocimiento médico que en el practicaron los médicos, resultase ser demente será enviado al Hospital de las Mercedes.

Falta de agua—La barca americana San [illegible] con cargamento de pino para el puerto del Rosario, está varada [illegible] á consecuencia de seguir viage por falta de agua.

[illegible] para alizarla al bergantin goleta inglés *Luisa.*

Producido—La contaduria de Aduana del Rosario ha liquidado y recaudado en la primera quincena del presente mes, las sumas que se espresan á continuacion:

[illegible] por derechos de importacion [illegible]

[illegible] exportacion [illegible]

Recaudado por ambos derechos [illegible]

Hidrofobia—Algunos perros [illegible] se encuentran [illegible] de hidrofobia [illegible].

[illegible]

Criminal capturado—Antesayer ha sido capturado en la Villa de Mercedes un sugeto [illegible].

[illegible]

La educacion en San Luis—Damos [illegible] provincia de San Luis [illegible] patacones acordado por la ley nacional:

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 17 DE 1875.

Art. 1.° Declárase que la provincia de San Luis tiene derecho al premio de diez mil patacones que acuerda la ley de 31 de Octubre de 1869 á toda provincia que acredite tener en sus escuelas un número de niños igual á la décima parte de su poblacion.

[illegible] entregados [illegible] de aquella provincia hayan justificado que la primera se ha invertido de conformidad con la referida ley.

Crédito—El P. E. nacional ha pasado en el dia de ayer un mensage al Congreso Nacional, pidiendole abrir un credito por valor de cinco mil [illegible] pesos fuertes para hacer varios pagos [illegible].

Valor de la propiedad—El terreno [illegible] D. Francisco de la Serna, [illegible] Artes 17 y 8 frente, por [illegible] fondo, [illegible] 11,13 [illegible] era 150,500 $ [illegible] Larrea.

[illegible]

Zárate—[illegible] de Paz [illegible] la provincia [illegible] mas [illegible] del partido.

Inhumaciones—Las verificadas durante el [illegible] son las siguientes:

Julia [illegible] argentina [illegible]

José M. Navarro, 6 dias [illegible]

Santiago [illegible] 9 años [illegible]

Marcos Sosa, [illegible]

Isidoro García, 30 [illegible]

Nicanora [illegible]

José Borges, 2 id., [illegible] convulsiones

Rosa Jerónimo, 20 dias, argentina, [illegible]

María Ros, [illegible] enteritis

Juan Robone, [illegible] al nacer

Patricia Duarte, 80 años [illegible] catarro

Agustin Sabeldia, 25 id. español, viruela

Cementerio del Norte

Julio Camarco, 23 años, oriental, viruela

Felix Macias, 1 id, argentino, [illegible] fiebre

Restos de D. Eusebio [illegible]

Josefa Altamirano, 32 años, [illegible] tisis pulmonar

Rosario Pena, 68 id., [illegible] pleuro neumonia

Maxima Villar, 23 id., [illegible] tisis

Nombramiento—El Poder Ejecutivo de la Nacion ha espedido el siguiente decreto:

SETIEMBRE 16 DE 1875.

El Presidente de la República ha acordado y decreta:

Art. 1.° Nombrase Jefe de las fronteras Sud de Santa Fe, 1ª y 2ª línea, al Coronel de Artillería D. Leopoldo Nelson.

Art. 2.° Comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dése al Registro Nacional.

AVELLANEDA.

A. Alsina.

El «Rivadavia»—Con procedencia del Havre y escalas, entró ayer á nuestro puerto este vapor paquete francés.

Banco Nacional—En la Bolsa de Comercio se realizaron ayer cincuenta acciones de este establecimiento, al 50 p% al contado.

Movimiento del puerto—Ayer llegaron á nuestro puerto los vapores siguientes:

Rosario de Montevideo.

Rio de la Plata del Salto.

Hoy deben salir los que siguen:

Saturno para el Uruguay.

Proveedor id id Rosario.

El lunes partirán del puerto

Júpiter para Montevideo.

Criollo id id.

Funciones religiosas—Se anuncian las siguientes en algunos templos de la ciudad:

Iglesia Catedral—Fiesta de Nuestra Señora de Dolores:

El domingo á las once, principiará la funcion solemne; cantará la misa el canónigo Dr. D. Milciades Echagüe y el sermon lo dirá el Sr. Dr. D. J. R. Quesada. Todo el dia estará su Divina Majestad manifiesto, reservándose á las 7. El lunes 20 principiará el septenario á las 6 1/4 de la tarde continuando los demás dias á la misma hora.

Su Señoría Ilustrísima y Reverendísima el señor Arzobispo concede las indulgencias siguientes:

80 dias por la asistencia diaria á la setena.

80 dias por asistir al sermon.

80 dias por asistir á la misa.

80 dias por cada visita al Santísimo Sacramento.

Capilla de Regina Maritum en el Seminario—Hoy domingo á las 7 de la mañana, habrá comunion general y á las 10 en punto se dará principio á la misa cantada y hablará sobre los Dolores de Maria Santísima el presbítero D. Manuel Poncelis.

A las 5 de la tarde habrá tambien funcion que concluirá con la bendicion del Santísimo.

La Merced—Domingo—A las 10 se cantará la misa parroquial. A las 7 de la noche, rosario letanías cantadas, sermon y novena.

Lunes—A las 11 de la mañana misa cantada y en seguida el sermon y la novena. A las 7 de la noche rosario y lectura espiritual. El martes y miércoles la novena será á la misma hora del lunes.

Jueves—A las 6 en punto de la tarde, se principiarán las vísperas que celebrará el Sr. Dean Provisor y Vicario general D. Angel Brid.

En seguida rosario, letanías cantadas, sermon y novena.

Viernes—A las 8 1/2 de la mañana celebrará el Exmo. señor Arzobispo y tendrán la comunion de regla los hermanos de la Venerable Orden Tercera.

A las 11 en punto de la mañana principiará la funcion, en la que celebrará de medio Pontifical el señor Arzobispo, cantará la misa el señor Dean del Paraná, Monseñor don Juan José Alvarez, Prelado doméstico de su Santidad, y predicará el R. P. Camilo, Jordan de la Compañía de Jesus.

San Miguel—Hoy se dará principio en la iglesia de este nombre á la novena de su titular el arcangel señor San Miguel.

Todos los dias de la novena, misa solemne á las 9 1/2.

A las 7 de la tarde, se rezará la novena con esposicion del Santísimo Sacramento.

El dia 28, á las 7 de la tarde, se cantarán las vísperas solemnes.

Concepcion—Domingo—A las 10, misa solemne y sermon de San José, por el presbítero D. Rafael Fanego.

La Pia Union del Patriarca Sr. San José tendrá la comunion de regla á las 8 1/2 y en seguida se rezará la devocion de los 19.

Jueves—A las 9 misa solemne de renovacion; á la 1 1/2 esplicacion del catecismo.

San Francisco—El dia 24 del presente empezará la novena del Patriarca San Francisco.

PUBLICACIONES VARIAS

Comision Central de Recursos

Se invita á todos los señores que forman esta Comision, para la asamblea general que se celebrará el lunes 20 del corriente á las 7 1/2 de la noche, en el local de las sesiones calle de Moreno núm. 109.

Se recomienda la puntual asistencia.

LOS SECRETARIOS.

COMISION DIRECTIVA

PARA EL

EMPADRONAMIENTO

La Comision Directiva para el empadronamiento del partido Nacionalista, se reune todas las noches á las 7 1/2 en la calle de Potosí núm. 221, lo que se avisa á los amigos políticos que deseen concurrir á sus sesiones.

JUSTINO OBLIGADO.
perm. Secretario.

Salida de vapores

HOY

Para Rosario el «Proveedor.»

MÁRTES

Para Santa Fé el Argentino.

Para el Salto el «Rio de la Plata.»

MIÉRCOLES

Para Montevideo el «Villa del Salto»

SÁBADO

Para Asuncion el «Cisne»

Agentes—*A. Matti y Piera.*
Cangallo 44.

Para Carmelo y Martin García, vapor paquete nacional «Támesis,» saldrá de este puerto los dias 17, 21, 25 y 29 del corriente mes.

Recibe carga pasageros y encomiendas.

Ocurrir á sus agentes—*Paez Hnos*, Rivadavia 43—*Rodriguez y Mañé*, Belgrano 297 (altos). a15v29.

SOLICITADAS

Desmentido

Señor Editor de LA PRENSA.

En su diario de ayer, ha aparecido un comunicado, en el que me calumnia con el mayor descaro, el cartero de este pueblo, Francisco de Paula García.

Lejos de estar yo demandado por él ante este Juzgado de Paz, es él, quien fué demandado por mí, en el dia 23 de Agosto último, por haberme en la noche anterior, atacado en la puerta, de su casa, cuando me acerqué yo á él, á hablarle amigablemente.

No tengo influencias que me favorezcan á mi en este asunto, y el sumario se ha hecho por la demanda hecha por mí, la cual García solo se presentó á contestar al dia siguiente, es decir el 24 de Agosto.

La herida á que se refiere García, no es herida, es un rasguño que no le fue inferido por mí, sino en Marzo ó Abril [illegible] antes, en una pelea con otro [illegible].

Para terminar, [illegible] esta fecha, que no se trata [illegible] y que no hay para que mencionar á los vecinos de la situacion. Como miembro de la Municipalidad no he procedido contra el ni contra nadie, y en este asunto en que tengo que figurar [illegible] he sido yo el atacado por el individuo á quien contesto, y que no ha tenido necesidad de acudir á la prensa á presentarse como víctima, ventilar su proceso con falsedad.

Saluda al señor editor con toda atencion

[illegible] Suarez.

[illegible] Setiembre 15 de 1875.

ESTABLECIMIENTO

DE FOTOGRAFIA Y PINTURA

De Christiano Junior

[illegible] 208 [illegible] 166 [illegible] 296

Las [illegible] se reciben en la calle de Florida antes de las 12 del dia.

Los [illegible] de cualquier clase [illegible] Artes 180, antes Belgrano [illegible].

¡¡Hoy á la una!!

Se rematará [illegible] de la tarde una preciosa casita [illegible] 50 varas de frente por 38 de fondo [illegible] y demas ofertas correspondientes. Esta [illegible] barata y sus 2/3 partes [illegible] las posturas, [illegible].

El [illegible] indudablemente una [illegible] á la una á la calle del Temple [illegible] el martillero público don Pedro I. Lopez.

V. V.

Las carreras en Lanúz

El Talcahuano [illegible] ha sido mal corrida, ó que por lo menos [illegible] parte de los corredores.

Para nosotros, no cabe la menor duda que la carrera ha sido mal ganada, porque el fraude que se ha cometido, consiste solamente, en despertar la inteligencia [illegible] fuerzas al caballo.

Estos [illegible] del juego, porque [illegible] el peso.

El [illegible] para todos, menos para nosotros [illegible] dar al corredor un traguito [illegible] el coñac Otard Dupuy.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

s14 v2 V. V.

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL

[illegible]

Setiembre 18 de 1875

[illegible]

[illegible] en calma esta [illegible] la abundancia de dinero [illegible] que estos [illegible].

[illegible] 6 p% de renta anual [illegible] una venta [illegible] estos títulos [illegible] 1 p% [illegible] á los precios de [illegible]. Esta venta no se [illegible] momento de [illegible].

CÉDULAS [illegible]

[illegible] 2 id de amortizacion [illegible] durante la [illegible] menos sin [illegible] vencimientos hasta [illegible] 494,200 $ f de la [illegible] comparativa á [illegible] 1,200 $ f [illegible] 2 p% de [illegible] ventas de los dias anteriores.

Hé aquí el detalle:

A [illegible] A 10,000 á 77 3/8 p%

[illegible]

Id id 1,000 id 3/4 id.

Id id 1,000 id id id

Id id 1,000 id id id

Id id 1,200 id id id

Fin de mes, 20,000 id 77 3/4 id

Id id 20,000 id id id

Id id 10,000 id id id

Id id 20,000 id id id

Id id 10,000 id id id

Id id 10,000 id id id

Id id 10,000 id id id

Id id 10,200 id id id

Id id 10,000 id id id

Id id 10,000 id id id

Id id 10,000 id id id

Id id 10,000 id id id

Octubre 31, 50,000 id 77 5/8 id

Id id 20,000 id id id id.

Id id 20,000 id id id id.

Id id 10,000 id id id id.

Id id 10,000 id id id id

Id id 10,000 id id id id

Id id 10,000 id id id id

Id id 10,000 id id 3/4 id.

Id id 10,000 id id id id

Id id 10,000 id id id id

Id id 10,000 id id id id

Id id 10,000 id id 5/8 id.

Id id 10,000 id id id id.

Id id 30,000 id id id id.

Id id 10,000 id id id id

Id id 10,000 id id id id

Id id 30,000 id id id id

Noviembre 30, 10,000 id 77 1/2 id.

Id id 10,000 id id id id.

Id 15, 20,000 id id id id.

Diciembre 31, 10,000 id 77 1/2 id.

Cuyo resúmen es de 495,400 $ f.

BANCO NACIONAL

Se vendieron y se anotaron en la pizarra con 5 p% de suba 50 acciones de este establecimiento, al contado, al 50 p%, quedando compradores y muy firmes á este precio.

Despues de hora se efectuaron las ventas siguientes: en Cédulas Hipotecarias de la série A al contado 15,000 $ f á 78, para el lunes 50,000 al mismo precio, para el fin de mes 100,000 á 77 7/8, 80,000 á 78 y para el 31 de Octubre 60,000 á 77 3/4, quedando la plaza firme á última hora.

DESCUENTOS

De bastante importancia han sido los que se han realizado, más ó menos 120,000 $ f, segun firmas y plazos de 12 á 15 p% anual. Sobre Cédulas Hipotecarias de la série A se han dado 50,000 $ f á 90 dias de vista, al 10 p%, aforadas al 70 p%.

CAMBIOS

De poca importancia son los que se efectuaron, más ó menos 100,000 francos sobre Paris á 5.15. Sobre las demas plazas siguen cotizándose á los precios de los dias anteriores.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Setiembre 18.

Empiezan á correlacionarse las entradas de frutos generales, principalmente lanares de fábrica, que estos aunque no mejoran en precios hay interés por ellos.

Las gorduras llegan para cumplir compromisos anteriores, y sus precios se mantienen firmes; nada notable en los precios de hoy, ellos siguen el curso de la semana.

Motivo singular nos prohibe dar cuenta de la venta que anunciamos ayer de diez mil fanegas de trigo, lo haremos el jueves.

Ventas de hoy

Vacunos de matadero á entregar 155 á 160 $ pda.

Id id campo id id 148 y 155 $ id.

Lanares de matadero, clase general 16 y 26 1/2 rs lb.

Id id id clases sin humedad 27 rs y 32 con [illegible].

Id deshechos buenos 17 1/2 rs lb.

Clases generales 16 rs.

Corderos 22 á 25 $ doc.

Corderones 30 á 33 $.

Corderitos firmes 9 3/4 $.

Lanares de campo segun clase 24 y 24 1/2 $ lb.

Id con alguna epidemia 23 1/2 á 24.

Cerdas del norte 125 á 123 $ @.

Sebo pisado 27 $ id.

Grasa en panzas 37 $ id.

Sebo en bordalesas de campo 44 $ id.

Sebos de exportacion firmes 14 y 7/8 rls.

Potros 37 y 38 $ uno.

Venados 50 $ doc.

Nutrias 7 y 7 1/4 $ lb.

Cereales—maiz en espiga 36 á 37 $ fa.

Id desgranado 73 á 75 id id.

Harina del pais 37 $ @.

CORRALES DEL SUD.

[illegible]

Pelota, Miguel Lines, ... : 211
... Mariano Arce, Arrecifes ... : 115
... Cárlos Perez, San Vicente y Magdalena : 115
... Aitzpe, ... Piñero, Saladillo : 112
... Cárdenas, ... Magdalena, Pila : 116
... Aguilo, Pedro Cáceres, Las Flores : 19
... A. Gomez, Francisco Tejeda, Chascomús : 50

... 809

Precios de la hacienda el 18 de Setiembre de 1875.
... matadero.
... 450, 180, 200, 250, 400, 450.
Cueros de novillo 165, 150, 155.
Idem de vaca 95, 100, 105.
Terneros 80, 100, 140, 150.
Capones 28, 35.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 18

Marsella el 15 de Julio bca italiana Luigi Russo 827 tons cap Maresca a L. Gallardo con a Barran ca 65.800 tejas, 208.900 baldosas, à la órden 50 bcas tierra romana, 15 bcas yeso, 150 pipas vino, 50 cjs municion, a C. P. 400 borda vino, a L. Gallardo 250 id, a E. B. 100 id, a S. F. y C. 200 bcas azúcar, a. E. Pairo 225 cjs municion, a Verney ca 100 cjs id, a A. Bracard 9 ..., a J. B. y C. 300 cjs vermouth a Jacquemin ... aceite, a R. y J. 20 cjs id, a S. y G. F 75 id ..., a L. Gregoire 100 cjs agua mineral, a B. Meyer 40 cjs chartreux, a E. Tornquist 1 fdo fósforos.

Paranaguá el 10 del cor'te berg gta español Laureano 165 tons cap L. Olive a H. dos Santos con 1394 btos con 99057 kilos yerba-mate.

CABOTAGE—DIA 18

Paraná gta Bella Leonor 20 tons patron Adassi a Hillner y Soraire con 521 hectólitros cal.
Gualeguay queche Enrique 8 tons pat Ferreya a Buerro ca al pat 140 piezas madera, 10 carradas espillo.
Carmelo gta Adelaida 29 tons pat Fernando a S. Croce al pat 29 tons piedra.
Paraná pbot Feliz Comercio 25 tons pat Garibaldi a Marraspin ca al pat 521 hectólitros cal.
La Paz gta Nueva Envidiosa 29 tons pat Rivera y ca al pat 3900 postes.
Goya bdra Hi Paulina 19 tons patron Louterola a Jordan ca al pat 4600 piezas picanillas.

ENTRADAS DIA 18

Montevideo vapor nacional Criollo.
Uruguay id oriental Rio de la Plata.
Paranaguá berg gta español Laureano.
Id bca inglesa.

SALIDAS—DIA 18

Colonia vapor ingles Naposta.
Martin Garcia id de guerra nacional Vijilante.
Rosario id id Esmeralda.
Montevideo id oriental Rio de la Plata.
Boston berg gta americano Belle Prescott.
Puertos Estrangeros bca inglesa Satellite.
Valparaiso id id Lea King
Callao bca italiana Nvo Nicolo.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Colon

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

59ª funcion de abono, Domingo 19 Setiembre 1875 *Un Ballo in Maschera*. A las 8
Juéves 23, beneficio del 1er. bajo génerico Señor Lombardedi.

Teatro de la Alegria

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

Funcion lirico dramática, en la que tomarán parte los niños Berenguer y el Sr. Aliú y la Sta. Ferrer. Domingo 19 de Setiembre. 1° La peti pieza *No mas se ... io*, ... por el Sr. Hermosa, 2° la peti pieza *Me con... ... mujer*, por Maria, Juanito y Pedrito Be ... 3° ... mo, la zarzuela en 2 actos *La gallina ciega*, dirijida por el Sr. Aliú. A las 8.

OTRA

Divertida y variada funcion extraordinaria de zarzuela y verso para el Mártes 21 de Setiembre de 1875, a beneficio del 1er. actor cómico Pio Hermosa ¡FORTUNA TE DE DIOS, HIJO!... Desempeñada por las principales partes de la compañia, siendo ... 3° La bonita zarzuela en un acto EL AMOR Y EL ALMUERZO en la que toman parte las señoritas Ferrer y Vigones ... y los señores Aliú y Fernandez. 4° Dará fin tan variado espectáculo con la preciosa y siempre aplaudida zarzuela EL JUICIO FINAL

Coliseum, calle Parque

Lundi 20 Setiembre à 8 h. du soir, ouverture de l'Exposition d'un Boeuf d'or de 5 millards, à l'occasion de cette solennité et pour cette fois seulement M. Sinsonillez organise ra un quatour de Batu ... Toutes les jours suivants de 10 heures du matin a 10 heures du soir. Prix d'entrée 20 $

AVISOS NUEVOS

Hip hip hurrah Cerveza de todas procedencias y mas barata que en ninguna parte, se halla en el almacen Florida y Piedad. s19v30 d p 1¦2

Se necesitan dos oficiales albañiles que sepan bien su oficio y puedan dar garantias de su suficiencia. A todas horas Bolivar 53 s19v24

Muchacho Se necesita uno español de 16 a 18 años, para el servicio de un almacen Perú 254 para tratar s12 1p

Gran música Domingo 19 de Setiembre en el jardin en frente de la estacion de las 5 Esquinas, ... Biergarten empieza à las 2 de la tarde, entrada 5 $ m¦c. s19 1p

Al que le guste Lo bueno. Dificilmente lo encontrarán, sinó acude, al almacen Florida y Piedad Hallí es tal la calidad de los artículos q' ni aun en los paises q' se elaboran los hay mejores. Se remite à domicilio gratis. s19v30 d, p 1¦2

CALLOS Y JUANETES

LOS CORN Y BUNION PLATERS DE MAW

Calman instantáneamente el dolor ó incomodidad causados por los callos y juanetes. Se venden en la—

NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRANWEL
295 — CALLE DE VICTORIA — 295
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN
s19v22

La China y Japon En Buenos Aires. De la maestria y habilidad con que los paises mencionados elaboran y dibujan todo artículo de lujo en ..., porcelana y cristales, nadie puede dudar. Pues bien, para estas especialidades es único, exclusivo el almacen Florida y Piedad ¡Qué variedad! ¡qué gustos, qué paisajes! ¡que gravados en juegos de lavatorio, de comedor, de adorno etc.
No duden; esto no es bombo: Florida y Piedad. s19v30 dp 1¦2.

Fumando una vez sola los cigarrillos de la Victoria basta para no fumar otros s19v11oct d p. 1¦2

D: Francisco Quevedo Este inmortal poeta español cuando se hallaba atacado de la nostalgia esa terrible enfermedad del alma, tomaba una copita del rico Jerez que á 10 pesos botella se vende en el almacen Florida y Piedad. s19v30 d. p 1¦2

Antonio Modolell
Q. E. P. D
Falleció el 22 de Setiembre de 1873

Paula C. de Modolell esposa, ruega á las personas de su amistad, por esta única invitacion, se dignen concurrir á las misas generales que se dirán en Sto. Domingo el dia 22 de 8 a 12 de la mañana, y en la Capilla de Santa Lucía de 7 á 10. s19v22

Martina Irigoyen
Q. E. P. D.
Falleció el 22 de Setiembre de 1874

Su familia invita á sus amigos á las misas que se celebrará, por el descanso de su alma, el miércoles 22 del corriente, en el templo de Nuestra Señora de Monserrat, desde las 8 hasta las 11 de la mañana. s19v22

Nandubay Postes, medios y estacones á precios módicos. Eduardo Casas San Martin 160. 19v22

POLVOS DENTRIFICIOS

DE PERLA JABONOSOS

Usando estos polvos de dientes se preserva y obtiene una dentadura de un hermoso blanco perla, priva el deterioro del esmalte, dá un aroma agradable al aliento y especialmente fortifica las encias debilitadas y enfermas.

La mejor preparacion para los dientes

Tanto para privar que los dientes y muelas se piquen como para conservar la blancura de la perla.

Para caballeros

Aquellos que hacen uso del tabaco hallarán en los polvos javonosos, que con uso desaparece la descoloracion del esmalte que es tan general en las personas que fuman y al mismo tiempo notarán que protejen al esmalte del deterioro que puede producirle el tabaco.
Se vende por mayor y menor en los siguientes establecimientos:
Farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia n. 30.
Sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta.
Webster, Prince y Kimball dentistas americanos Cangallo 347. s19v22

Aguas minerales

Naturales de Vichy (todas las fuentes) Seltz, Carlsbader, Sant Galmier, Wain y otros, se vende por mayor y menor en la—
Nueva farmacia del Globo, de Juan P. Mosquera, Corrientes 329, esquina Suipacha. s19v22

Administrador de un establecimiento de campo, se necesita con recomendaciones de su persona, Parque n. 241. s19v22

Se precisa un peon para trabajar á la máquina de tabaco, en la fábrica de cigarros, Chacabuco 149. s19v22

Sirviente para una corta familia, se precisa con recomendacion, Lima 266. s19v21

Contra el cólera Y fiebre amarilla. Segun las médidas higienicas q' la Municipalidad adopte, parece ser q' este verano presagia algo de estos azotes. El mejor preservativo, son los quita-presagios (alias) coñac Martell, Dulce Imperial, Gautier, Fraris etc. Puros y netos se venden en el almacen calle Florida y Piedad. ¡Y q' vinos! y licores! Ni Mahoma pudo hacerlos concebir más chispeantes á sus adeptos en el paraiso q' les prometia. s19v30 d. p. 1¦2.

RATAS, RATAS

Pasta fosfatada del Dr. Moure Veneno seguro para destruccion de ratas, lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta preparada segun la receta del Dr. Moure tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comida por bichos, no es perjudicial, porque sus efectos son tan rápidos, que sino mueren en el acto como sucede generalmente con los otros venenos, con este lo mismo, que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromática por ser su base el anis y el rhodio, sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuya aroma los deleita y embelesa.

No contiene arsénico y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que conteniendo este ingrediente produce una gran sed en estos bichos y los desespera de tal manera que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo tal como si fuera manteca sobre pedazos de pan, galleta ó carne cosida, y eso asi preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa y los bichos quedan muertos cerca del veneno.

Se vende en la farmacia de Cranwell Rivadavia 30: sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta; farmacia Bozzeti Santiago del Estero 169; Farmacia de Kelly, Suipacha esquina Santa Fé; Id Universal, Perú esquina Potosi, Id Medea San Martin 171, idem del Pueblo en el Boulevard en Mercedes; Farmacia nueva en Chascomús Id del Iris, Parque esquina a Callao. Farmacia del Indio San Nicolás, Farmacia Humanitaria, Magdalena. s19v22

Peon Se ofrece uno para cualquier trabajo de alguna casa de familia, con buenas recomendaciones, calle Santa-Fé esquina á Paraná, corralon. s19v22

Se vende En la Villa de San Cárlos, (Almagro) Se vende un hermoso terreno, formando esquina á las calles de Victoria y Estevarena, á media cuadra de la Iglesia. Darán razon en la casa de altos inmediata, (Victoria y Génova). En la misma casa se alquilan parte de los altos para familia, y todo el piso bajo propio para establecer una ó dos casas de negocio. s19v2?

Clase de dia Y de noche; lectura, escritura gramática castellana, francés italiano, inglés, geografía, historia, dibujo, aritmética, teneduria de libros etc., curso de latin y matemáticas. Se dan lecciones particulares, Moreno 284 s19v22

Dolores de Garganta

Y ENFERMEDADES DEL PECHO

El bálsamo pectoral del Dr. Jackson, es un medicamento que ha sido empleado por largo tiempo, por el eminente facultativo cuyo nombre lleva, y su composicion es puramente de productos vegetales y reune con ... vahosas como espectorante y por su suave sistema curativo. El valor de esta preparacion que está al alcance de todos no puede ser demasiado estimado cuando se considere que por sus efectos terapéuticos domina y cura una gran parte de esas enfermedades á las cuales la humanidad está siempre espuesta.
El Dr. Jackson al recomendarlo como infalible en todas las enfermedades de pecho y pulmones no desea dar publicidad á los numerosos certificados, y solo pide de probarlo una vez en los casos de asma y tisis pulmonar, lo cual dejará establecida su reputacion.
Se vende en la Farmacia Inglesa de Cranwell Rivadavia 30.
Sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta.
Farmacia Inglesa de Kelly Suipacha esquina Santa Fé
Farmacia Universal, Perú esquina Potosí,
Farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 169,
Farmacia Medea, San Martin esquina Tucuman,
Farmacia del Pueblo en el boulevard en Mercedes
Farmacia Nueva, en Chascomús Farmacia Humanitaria, en Magdalena, Farmacia del Indio, San Nicolás
Farmacia del Sol, Rauch
Farmacia Alemana, Corrientes esquina Libertad s19v22

Al que desee Comer poco E nutritivo y aromático chocolate es el mas de ... y ... desayuno. De cuantos precios pueda haber, se vende en el almacen Florida y Piedad. La pira ... s19v30 d p 1 2

Moda Elegante Lo que la Moda Elegante recomienda como mas delicado gusto para vestidos, delantales, y para ... de verano, es la ... de seda a cuadros que ha recibido la tienda Buenos Aires Victoria 216 ... en la ... Buenos Aires, ... s19v25

BALSAMO PECTORAL

DEL Dr. JACKSON

Para la tos, resfrios, bronquitis, asma, ronquera, ahogos y otras enfermedades del pecho y pulmon
Direcciones para usarlo acompañan á cada frasco
Depósito por mayor y menor en la

NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRANWEL
295 CALLE DE VICTORIA 295
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN
s19v22

ZARZA DE WATT

EFECTOS COMO PURIFICADOR DE LA SANGRE Y ESTIRPADOR RADICAL DEL REUMATISMO.
UNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA
P. Murray y Cía, Calle de la Florida N° 274, Buenos Aires.
s19v22

¡Quien no desea Engordar; Los jamones de tal calidad, que hasta el dia nadie ha probado en el Rio de la Plata, se venden por libra ó pieza como se guste a precios extraordinariamente cómodos. También se vende y prepara jamon en dulce. Esquisitos quesos gruyer, Chester, Holanda, parmesan etc., salchichones de Bolonia etc. Y que galletitas. No olviden; almacen Florida y Piedad s19v30 d. p 1¦2

Se alquilan dos casas, una alta y otra baja, ocurrir en el almacen calle de Chile y Entre-Rios, de 8 a 10 de la mañana s19 22

$ 500 m¦c. Caballo perdido, un oscuro ensillado que se disparó el lunes 13 del corriente, de la estacion del Ferro Carril del Sud, el que lo entregue ó de noticias, recibirá 500 $ de gratificacion en la calle de Europa num 340 s19v24

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D Juan A Areco, se hace saber á todos los acreedores del concurso de D. Fernando Steluins, que por insuficiencia del activo y pasivo quedan cerradas las operaciones de la quiebra en arreglo á lo dispuesto en el art 1641 del Código de Comercio—Buenos Aires, Setiembre 14 de 1875—*P. Sicca ret* Eno Srio. s19v22

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Juan C Lagos, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don Eugenio Benedetti, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Sindico Provisorio, Don Fernando Saguiez, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario Don Tillo Ardite, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires Setiembre 17 de 1875—*Juan Gonzalez* s19v4oct

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Julian Balbin, se cita llama y emplaza por el termino de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan José Perez y Estanislado Pintos yá sean en el carácter de herederos ó acreedores, para q' dentro de dicho termino se presenten ante el Juzgado de S. S. y oficina del que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho — Buenos Aires Setiembre 15 de 1875—*Miguel Repetto* oficina Defensa 86 s19v19oct

Por disposicion del Sr. D. Emiliano J. Perez, Juez Comisario del concurso formado á D. Juan José Mendez, se convoca á junta general de acreedores para el dia 24 del corriente á la una del dia, á efecto de procederse al nombramiento de Sindico definitivo, cuyo acto tendrá lugar en el Salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho Sr. Juez Comisario—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1875—*Eugenio Blanco*. s19v28

PROTECTORES PARA EL PECHO

El mejor preventivo para las dolencias del pulmon y afecciones de los órganos respiratorios.
Fajas abdominales. Ombligueros para niños. Medias elásticas de seda y algodon.
Tubos capilares para vacuna.
Botiquines para familias y viajeros.
Y un variado surtido de *biberones* para niños, *copas* para dar alimentos á los enfermos:—*cucharas* para administrar medicamentos y otros artículos para usos hijiénicos y á propósito para los enfermos.

NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRANWEL
295 — CALLE DE VICTORIA — 295
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN
s19v22

Farmacéutico Recibido por la Facultad de Buenos Aires, se precisa uno para dirigir una Farmacia en un pueblo de campaña se le harán condiciones ventajosas; ocurra Rivadavia 30. s19 22

Fotografia Helvética

Retratos en tarjetas desde 50 $ la docena, id imitacion porcelana desde 150 $ docena, retratos en cuadros y cajas desde 25 $ con toda perfeccion y semejanza, calle de Belgrano 326, entre Tacuarí y Buen Orden. s19v22

¡Eureka! Se acabó la crisis, esto consiguió el dueño del almacen Florida y Piedad, haciendo una rebaja notable, en el variado y riquisimo surtido de comestibles y bebidas que allí se espenden. ¡A la prueba! Florida y Piedad. s19v30 d p 1¦2.

Se alquila barata pero con fiador seguro, la casa calle Libertad 476, á pocos pasos de la plaza. Tiene once piezas, pisos de mármol, aguas corrientes, tramway y todas las comodidades. Las llaves al lado. s19v22

RESTAURADOR DEL CABELLO

De Rossetter

Esta preparacion tiene la propiedad de devolver al cabello cano su primitivo color.
No tiñe el pelo sino ejerciendo gradualmente sus efectos sobre las raices capilares produce el efecto deseado. Se vende por mayor y menor en la—

NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRANWEL
295 - CALLE DE VICTORIA — 295
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN
s19v22

El destructor de hormigas

Negro ó sea Bisulfuro de carbono

Ese veneno que sin perjudicar la vejetacion concluye con esta plaga de los jardines, quintas ó campos, y que se recomienda por su poco precio y la gran economia de trabajos, pues una persona sola puede destruir cien hormigueros en veinte y cuatro horas.

MODO DE USARLO—Sabiendo el paraje donde está situado el hormiguero que se quiere destruir, se señalan las distintas bocas por donde salen las hormigas y una vez que se conocen todas se echan en cada una de ellas el contenido de una cucharada de sopa del *bisulfuro de carbono*, haciendo esta operacion con prontitud, é inmediatamente de concluida se aplica la llama de un fósforo encendido á cada una de las bocas donde se ha echado este liquido.

AL INSTANTE—Se produce una pequeña esplosion, la cual se repite por si sola en todas las bocas donde se ha hechado el.

BISULFURO CARBONO—Si se acaban los hormigueros despues de esta operacion se halla que las hormigas y su larvas se hallan en el nido completamente muertas.
Una botella de este veneno se considera suficiente para media docena de hormigueros de tamaño general.
Su precio está al alcance de todos Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Granwell, 30 Rivadavia y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta. s19v22

Contra las afecciones de estómago. Para la cura de estos agudísimos ó incómodos dolores, no hay como el rico vino Jerez que con asombro de cuantos lo prueban, se vende a 10 $ mjc. la botella; en el almacen Florida y Piedad. Con igual equidad se vende otra multitud de artículos. Rica yerba paraguaya a 5 $ libra, azúcar flor, extra y refinada, a 3 $, etc., etc. No se engañen Florida y Piedad s19v30 d p. 1¦2.

Al comercio Participamos que con esta fecha hemos asociado á nuestras casas de negocio en el ramo de maderas etc. establecidas en los Mercados "Constitucion" y "11 de Setiembre" á los Sres D. Juan Manuel Martinez y D. Nemesio Dugones, girando las mismas en lo sucesivo bajo la razon social de Zemborain Hermanos y Ca. A la vez manifestamos que nuestra casa de comercio que gira en esta plaza, bajo la razon social Zemborain Hermanos continuará girando en completa independencia de los negocios de maderas etc, que forman el objeto de la nueva.—Buenos Aires Setiembre 10 de 1875—*Zemborain Hnos.* s19v22

¡¡RATAS, RATAS!!

MUERTE SEGURA
DESTRUCCION COMPLETA
PASTA ARSENICAL AROMATICA
DE BLOND
PRECIO 10 ps. mjc.

Miles son ya los testimonios de los maravillosos resultados obtenidos con esta pasta para la destruccion de ratas, lauchas y toda clase de vichos perjudiciales. Depósitos donde hay en venta:
Drogueria del Leon Esmeralda 19 1¦2 y 23 1¦2 frente al Hospital de mujeres, nueva Farmacia del Globo, Corrientes 329 esquina Suipacha. s19v22

Nada de farsa El almacen Florida y Piedad no acostumbra á engañar á nadie, los artículos que allí se espenden son riquisimos saludables y baratos, una prueba de ello es la numerosa clientela que todos los dias ... ma en, ... porque ya lo saben, no se engaña á nadie s19 v30

INSECTOS

El polvo insecticida de Steiner es infalible para la destruccion de toda clase de insectos nocivos sin peligro alguno para las personas que lo usen Se vende por mayor y menor en la

NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRANWEL
295 CALLE DE VICTORIA 295
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN
s19v22

Los mejores Refrescos ... baratos ... [illegible]

... Chacarita ... [illegible] ... buenos trabajos especiales ... s18v1° oct

Costurera ... se previene que en la herreria calle de Moreno n. 93 se hacen las máquinas nuevas y se componen las viejas para esta industria. s17v1° oct

Cocinera se ofrece una señora formal para casa de familia, tiene mucha práctica y buenas recomendaciones. Ocurrir calle de Santa Fé n. 82. s18v19

Piezas se alquilan varias muy grandes, propias para escritorio, en la acera de de la Bolsa, ocurrir calle de Cuyo n. 120. s18v19

Para licoristas Filtros para licores, se han recibido de Europa, calle de Cuyo y San Martin. s18v19

Masacote del Paraguay, la mejor clase que ha venido, se halla en venta en el almacen Florida y Piedad. s18v24

Prueben el rico chocolate español que á ocho $ libra se vende en el almacen Florida y Piedad. s18v20

Se ofrece un jardinero con buenas recomendaciones, calle de Garantias 628. s18v19

La útil combinacion de una caja de un estirador de géneros y una tinta inmejorable, hace de esta tinta para marcar no solamente la mejor, sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.
Cada caja contiene una pluma electro-plateada hecha solamente para usar con esa tinta
Se vende con cajas a 5 y 10 pesos en la—
Farmacia y Drogueria Inglesa de Cranwell 30 Rivadavia.
Sucursal de la misma Rivadavia esquina a Salta.
Farmacia Bozzetti, 169 Santiago del Estero.
Farmacia Kelly, Suipacha esquina a Santa Fé
Farmacia Universal, Perú esquina a Potosi
Farmacia Medea, Tucuman esquina a San Martin
Farmacia Alemana, Corrientes esquina a Libertad.
Farmacia Nueva, en Chascomús.
Farmacia del Pueblo, en Mercedes. s19v22

JARABE PECTORAL del Dr. BROWN

ES INFALIBLE EN LAS AFECCIONES DE LA GARGANTA Y PULMONES. RESFRIOS DE PECHO, TOS, RONQUERA, BRONQUITIS, TOS CONVULSA, ETC.
SE VENDE UNICAMENTE POR
P. Murray y Cía, Calle de la Florida N° 274, Buenos Aires.
s19v22

Nada de bombo ... [illegible]

Casa de abono ... [illegible]

Se ofrece una cocinera del país, con buenas recomendaciones, el que se interese ocurra á la calle de Tucuman n. 93. s18v21

D. Eugenio Benedetti Arquitecto, en la Libreria Nacional, calle Rivadavia n. 68, hay una carta de interés para serle entregada, y que ha venido de Italia. s18v21

Por 48,000 $ se vende la casa, calle Lorea entre Armonia y Progreso, 13 va de frente y 57 de fondo, 2 piezas de azotea á la calle, con 2 ventanas de reja y pozo de balde, y tramway á la puerta ida y vuelta de San Francisco, para tratar Chile 564. s18v19

Se venden 50 manzanas de terreno en el mismo pueblo Marcos Paz. Se recibe en pago cédulas hipotecarias á la par ó certificados del Banco Argentino La Americana Bolivar 20. s18v24

Cocinero Se ofrece uno con buenas recomendaciones, calle de Talcahuano n. 170 s18v19

Ama de leche fresca se ofrece una de ocho dias, calle de Chile 643. s18v19

Dos señoras para cuidar una casa sola se ofrecen en la calle de Tacuarí 420. s18v19

El Jarabe pectoral bolvénico del Misionero, es el único remedio eficaz contra la tos, asma, catarro y bronquitis. Se vende en la farmacia Le Roy, Méjico 567. s18v20

El Porvenir de las Familias de Chile.—A pedido de varios suscritores y por falta de representante alguno en Buenos Aires de la citada Compañía, aviso á las personas que tengan pólizas á liquidar en 31 de Diciembre de 1874, y pagaderas despues de 30 de Junio de 1875, que me encargaré de la cobranza, a cuyo efecto pueden ocurrir al escritorio San Martin núm 86—*Quesin W. Firmenich*. s18v21

Venta forzosa

Sobre la barranca de la estacion Rivadavia, vendemos algunos lotes sin igual al 60 p%. ménos de los que se vendieron hará un año, libres de gravámen é hipoteca, tramway de Saavedra y estacion á un paso, ocurrir pronto, en Belgrano calle Real 116, (Café) s18v26

La cadena mágica esta incomprensible invencion sigue vendiéndose con furor á dos pesos cada una en la calle Piedad No 91 s17v19

Fiesta Recoleta La Comision nombrada para la organizacion de la fiesta de Recoleta el 12 del próximo Octubre, previene á las personas que quieran establecer carpas de negocios, durante los dias de funcion, que desde el 16 se atienden los pedidos en la Secretaria de la Comision de 12 á 4 de la tarde. Al mismo tiempo anuncia que ha reservado el local mas adecuado para exhibiciones y Remates de haciendas, géneros, artículos de lujo etc La Secretaria se halla al lado del templo del Pilar (Recoleta)—Buenos Aires Setiembre 17 de 1875 N. *Gutierrez* secretario s1 v1° oct

Rico chocolate Esp ... á 8 $ libra almacen Florida y Piedad s17v26

Aviso El que suscribe, que firma, avisa ... de los terrenos de propiedad de D. Gregorio M. Lezama denominados JUNCAL y CHILEFORO en el partido de Arrecifes, que á fines del presente mes y á principios de Octubre, se procede á la ... de dichos terrenos ... avisando ... para ... autorizar á sus mayordomos ... así me fue en ... Setiembre 15 de 1875 *Julio C. Serna* s15 v24

Se necesita ... [illegible] s15v21

Sombreros ... [illegible]

Cochería ... [illegible]

Almacen ... [illegible]

Correspondencia ... [illegible]

El dia 16 de setiembre ... [illegible]

POR PLOWES Y LAGOS

SUCESORES DE BALBIN Y PLOWES

OJO ! ESTANCIEROS ! OJO

EL MAS IMPORTANTE REMATE QUE SE HA EFECTUADO DE HACIENDAS FINAS EN LANARES VACUNOS Y YEGUARIZOS

EN CHIVILCOY, EN LA MUY CONOCIDA Y AFAMADA ESTANCIA

LOS LANARES

PROPIEDAD DE LOS HEREDEROS DEL FINADO

DON DIEGO WHITE

EL DOMINGO 3 y LUNES 4 DEL ENTRANTE OCTUBRE

A LA UNA EN PUNTO DE LA TARDE

OVEJAS MESTIZAS Rambouillet y Merino, las cuales se encuentran en magnifico estado; Carneros Padres Rambouillet y Lincoln de edad de 18 meses hasta 4 años.
VACAS mestizas raza Tarquina, garantiendo ser descendientes de los primeros tarquinos que se introdujeron al pais por Don DIEGO WHITE
TOROS TARQUINOS y de tres cruzas.
CABALLOS mestizos para carrera y trabajo; descendientes de los afamados "Bonny Dundee" y "Flcho".
FRISONES, hijos del primer Frison que se introdujo al pais, llamado "Tec."
YEGUAS, POTRILLOS y POTRANCAS descendientes de las crias mencionadas anteriormente.
Estas haciendas se pueden ver en dicho Establecimiento que dista 30 cuadras al Sud Oeste de la Estacion Chivilcoy
NOTA Los interesados que deseen datos, pueden ocurrir á los rematadores Perú 27. s19v2?

Benjuí de Vainilla

O sea le Siam, se ha recibido una gran partida en la—
Nueva farmacia del Globo, de Juan P. Mosquera, Corrientes 329, esquina Suipacha. s19v22

A los Sres Estancieros

Hoy se han desembarcado los carneros de la cabaña Ntra. Sra. del Pilar que se rematan el miércoles 22 del corriente. Ya pueden pasar á examinarlos los interesados, calle de la Victoria num 156. Se rematan por Benjamin Nazar y Ca. s19v22

A los gastronomos baratura sin igual, conservas de Ostras de Baltimore tarro 5 ps. mjc. salmon ingles 7 ps., sardinas sin espina 6 ps. mjo galletitas americanas extra-finas á 16 ps caja, arroz superior 10 reales libra, garbanzos como nueces de Castilla á 4 ps. libra., esto no precisa recomendarse, los números, los precios hablan mas que todo, muy alto el tenor de estos artículos van todos los demas, en el almacen calle Florida y Piedad. s19v30 d. p 1¦2.

CARBON DE FRAGUA

Encontrarán de primera clase y a precio mas barato q' en otra parte. En el depósito de S. y G. Furst, Esmeralda 342, entre Parque y Tucuman. s19v40

Mucama que sepa planchar se necesita, calle Suipacha n. 429. Es escusado presentarse sin buenas recomendaciones. s19v22

Mensagerias La Union del Sud, carrera del Moro por Arenales y Ayacucho Habiendo comprado la Galera denominada la "Pampa" hago saber al público que desde el 15 de Setiembre el órden de salidas será del modo siguiente: Saldrá infaliblemente de Buenos Aires por Dolores, Puesto del Medio, casa del Sr. Cinturion, D. Pedro Iturralde, Santa Teresa del Sr. Millan, Posta de Vasquez, esquina de Tabla de los Sres. Pereyra y Garcia, Estancia de Puyol, Juncal de Lezama, Cacique Negro, Ayacucho, casa de negocio de los Sres. Ortiz Hermanos, Sultana de D. Ramon Fernandez, Estancia de D. Antonio Viana, D. Fermin Regalado, Amistad de Escobedo, La Paz de D. L. Diaz Santa Rita, Verano de Baudrix Manuel Crobetto, casa de D. Juan P. Amarante, Santa Getrudis de Peredo, Sierra Chata, Puerta grande de José Zarate, Loma de Rico, hoy de Moyza y Rivier estancia de Macias, casa de negocio de D. Francisco Aparicio, Santa Maria de Pradera, Bella Porteña de los Sres. Pieres y Gonzalez, Santa Cruz de los Sres. Pradere Hermanos. Sale de Buenos Aires, 5, 15 y 25 de cada mes. Regresa del Moro, Mayoral y dueño—*Francisco Garcia*.
NOTA—Los equipajes, encomiendas y periódicos, se reciben en la agencia la víspera de la salida hasta las 4 de la tarde. Correspondencia y dinero hasta las 9 de la noche. s10v20

Los cigarrillos de la Victoria no dañan á la boca ni á la garganta, son recomendados por los mejores médicos. s17v11oct. d. p. 1¦2

Licitacion

De 1500 sombreros de paja para la Marina.

Setiembre 14 de 1875.

Por disposicion superior, el 13 del próximo Octubre, á la una del dia, tendrá lugar en el ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la compra de 1,500 sombreros de paja, con cinta, para la marina, iguales á la muestra de Comisaria.
El plazo para la entrega, lo especificarán los licitadores en sus propuestas; debiendo estos presentar fiadores de reconocida responsabilidad, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion.
Todo proponente que no diera cumplimiento á su contrato, está sujeto á una multa que no bajará del diez por ciento sobre el valor de los artículos licitados.
El pago se efectuará por Tesoreria en letras á tres meses de plazo, sin interés á contar desde la fecha de la entrega.
Los que deseen hacer propuestas lo harán así saber, por escrito al Comisario Gral. de Guerra, hasta las 12 del dia anterior al designado para la licitacion, especificando el nombre del proponente y fiador, sus domicilios, profesion ó ejercicio.—*M. B. Campos*. s1bv1?o.

Pastor se necesita uno inteligente. Se preferiria aleman ocurrir, Chacabuco 248 de 11 á 12 del dia. s17v19

Se ofrece una ama de leche fresca italiana ocurrir á la calle de Chile No 642 s17v19

Julio Llosa Lima 549. Consignatario de frutos del pais. Lima 549. Ofrece sus servicios en este ramo á los señores hacendados en general y á sus amigos en particular. s17v7o.

Se alquila una pieza propia para escritorio, muy central, calle de Cuyo n. 105 darán razon. s17v18

Desengáñese el público y no se deje esplotar fumando cigarrillos que no son de la Victoria. s17v11oct d. p. 1¦2

Una persona formal se ofrece para trabajos de panaderia, tiene mucha práctica y quien garanta su conducta, ocurrir á Moreno 1019. s17v19

Para el mas poderoso y para el mas necesitado hay artículos en el almacen Florida y Piedad. s17v24

Mucama se necesita con buena recomendacion calle de Cuyo 263 s17v21

Baratillo de sombreros, se acaban de recibir directamente de Europa, una gran partida de estos artículos, en la calle de San Martin ... que se venderán al precio de ... s15v18

Es imposible evorar mejores cigarrillos que los que se fabrican en la cigarreria de la Victoria 352 354 s17v11oct d p 1¦2

Se precisa una sirviente para ayudar á cuidar un enfermo, se ... sente al no tiene quien garanta su conducta ... Lima 1,113 s17v22

Tenia que suceder Los cigarrillos especiales ... abundancia, se hicieron ... por las buenas cualidades que reunen. Se venden en todas las confiterias s17v11oct d p 1¦2

Galletitas de Bagley se encuentran en venta en los almacenes de Marcelino ... esquina de Cuyo, Bolivar esquina Florida ... de Belgrano, Maipú num 5 y Moreno 169 y 168. s17v24

LOCION VEGETAL para el CABELLO

PARA LAS PERSONAS QUE ADOLECEN DE CASPA Y CALVICIE COMUNICA NUEVO VIGOR A LAS RAICES DEL PELO PRODUCE SU CRECIMIENTO E IMPIDE COMPLETAMENTE SU CAIDA. ES LA MEJOR PREPARACION QUE EXISTE Y SE RECOMIENDA POR SI SOLA
SE VENDE UNICAMENTE POR
P. Murray y Cía, Calle de la Florida N° 274 Buenos Aires.
s19v22

La Sra. Da. Rosa White de Ramirez
Q. E. P. D.
Falleció el dia 7 de Setiembre de 1875

Su hija Da. Mercedes Ramirez de Lasellaw y su hijo político D. Tomás W. Lasellaw ruegan á las personas de su relacion, se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el descanso eterno del alma de dicha finada, en el funeral rezado que se celebrará en la iglesia de la Inmaculada Concepcion, el Lúnes 20 del corriente a las 10 1¦2 de la mañana. Favor que agradecerán eternamente, siendo esta la única invitacion.
El duelo se despedirá de la puerta del templo. s17v19

Apresurense pues queda muy poca, rica guayaba de la Habana, en cajas grandes á 16 pesos una, almacen Florida y Piedad. s17v24

Los Cigarrillos De la Victoria solo se fabrican en la cigarreria de la Victoria situada en la calle de la Victoria Nos 352 y 354, al lado del Teatro de la Victoria s17v11oct. d p. 1¦2

Cocinera se ofrece una en la calle del Temple 222. Cocina perfectamente bien y tiene buenas recomendaciones. s17v19

Licitacion De kepies. Por disposicion superior el 11 del próximo Octubre á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de los artículos que a continuacion se espresan, é iguales á las muestras de Comisaria.
4,000 kepies infanteria lisos con número, 4,000 kepies caballeria id con id, 1,000 kepies artilleria, 160 id con escudo para los alumnos del Colegio Militar. El plazo para la entrega, lo especificarán los licitadores en sus propuestas; debiendo estos presentar fiadores de reconocida responsabilidad, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion.
Todo proponente que no diera cumplimiento á su contrato, está sujeto á una multa que no bajará del diez por ciento sobre el valor de los artículos licitados.
El pago se efectuará por Tesoreria en letras á tres meses de plazo sin interés á contar desde la fecha de la entrega.
El dia anterior al de la licitacion, los proponentes darán aviso por escrito á la Comisaria Guerra, manifestando el nombre del fiador, así como sus domicilios, profesion ó ejercicio.—Setiembre 10 de 1875—*M. B. Campos*. s11v11o

Atencion Se vende una chiva piñera con un chivito, y muy abundante de leche fresca; para verla y tratar, ocurran calle de San José núm. 862. s17v19

Almacen de suelas ... trasladado ... 242, Salvador Boatee ...

Piano ... [illegible] s1 v23

Muebles ... [illegible] ... 495

Jamás ... [illegible]

asombroso, terrible, ... [illegible] ... Florida y Piedad

No sabrá lo que es bueno ... ... en tarros de 2 y 4 ... almacen Florida y Piedad

Calidad superfina Ostras que valen 10 pesos se venden a 5, en el almacen Florida y Piedad. s1 v24

Se ofrece una cocinera Inglesa con mucha práctica calle San Juan num 195 s17v19

Flores artificiales para adornos de chimeneas calle Piedad 91 s18v21

Cocinera con cama se necesita calle de Cangallo num 448 s18v21

Afinador y compositor

De pianos. Se afinan y componen con toda perfeccion, garantiendo todos los trabajos á precios módicos. Dejar una esquela Piedras 192, antes 407, Victoria 133, ... 556
NOTA—Tambien se encarga de reconocer pianos. s18v19

Por solo 100 $ m¦c. Se obtiene un lindo sombrero de forma elegante, en la calle de San Martin esquina á Cuyo. s18v19

Se alquilan las casas calle Venezuela núm 62 y 64 la 1ª tiene 5 piezas la 2ª en altos 8 las dos, tienen gas, aljibe, agua corriente, etc, distan 4 cuadras de la plaza Victoria, para tratar ocurran Venezuela núm. 171, de 9 a 11 de la mañana ó de 4 a 5 de la tarde. s18v20

Gorras, gorras Avisamos a las Sras. que hemos recibido por los últimos paquetes, un lindo surtido de gorras para Sras y de sombreros de toda clase para niñas y baronesas. Nos encargamos tambien de componer y de poner la forma todas clases de gorras y de sombreros en las 24 horas. Precios muy módicos. Gran surtido de sombreros de paja para el garden y para el campo. No. 10 y 12 calle Tacuarí 10 y 12. s18v14oct

Juzgado de Paz de San José de Flores. Por el presente se hace saber a los acreedores del prófugo Domingo Iriartegaray, que habiéndose declarado competente este Juzgado para conocer de esta causa, se les cita, llama y emplaza á los que se consideren tales acreedores, para que en el término de quince dias á contar desde la fecha, se presenten a este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Setiembre 10 de 1875.—*Nicandro Dorr*, Juez de Paz. s18v30

Dr. T. Luque Médico y cirujano de regreso de la Comision porque tube que ausentarme ofresco nuevamente mis servicios profesionales á mis clientes y amigos que quieran buscarme con su confianza.
Horas de consultas en mi casa, de 7 á 8 de la mañana y 7 á 8 de la noche—Buen Orden 792 s18v23

Vida del chacho Rasgos biográficos del General D. Angel V. Peñaloza por José Hernandez 1 folleto de 40 páginas 5$ Baratillo de libros de Angel da Ponte 117 Potosi (antes 103) entre Bolivar y Defensa s18v21

Al público Aviso al público que con esta fecha he comprado el negocio de fonda establecida en la calle del Paraguay 575 esquina Montevideo, los que tuvieren cuentas, se presentarán en término de 3 dias.—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1875.—*Felix Delusca*. s18v21

Les conviene A los comerciantes que deseen vivir cerca del 11 de Setiembre, la casa calle de Cangallo n. 1320, compuesta de 11 hermosísimas piezas de azotea con todo lo necesario para su comodidad, se alquila módicamente. Para tratar, en la misma casa. s18v21

Se alquila La esquina de Méjico y Santiago del Estero, con un magnifico armazon todo de vidriera, Para tratar Buen Orden n. 265. s18v24

Filtros Filtros para licoristas muy baratos los hay en la sombrereria calle de Cuyo esquina a San Martin. s18v19

Qué baratura! Sombreros que valen 150 y 250 ps. en otras partes, en la sombrereria calle Cuyo y San Martin se venden á solo 100 $ mjc. s18v19

El Dr. D. José F. Andrade Tiene una nota urgente en la oficina de Impuesto de Policia, calle de Bolivar n. 125.—Setiembre 17 de 1875. s18v21

Sirvienta para un matrimonio que sepa cocinar al uso del pais, se quiere una persona formal y que dé informes, se prefiere española, para tratar desde las 11 á las 3 de la tarde, tambien se quiere conchabar una chica Chacabuco 243. s15v19

IMPORTANTE

LOMAS DE ZAMORA

La Municipalidad de este Partido debe construir la casa municipal, Juzgado y Comandancia y Escuelas en los cuatro Cuarteles. Por datos para la presentacion de planos y presupuestos al Dr. Insiarte, calle de Independencia núm. 303, de 11 á 3. s10v20

Banco Nacional

La Asamblea General de Accionistas del Banco Nacional queda convocada para el dia 25 de Octubre próximo en el local y a la hora que se señalarán oportunamente.
Los objetos de esta reunion son los espresados en el art. 48 de los Estatutos, y en consecuencia, se hace saber a los Sres. accionistas que los Directores salientes son los Sres.
D. Juan Anchorena
» Saturnino Soriano
y » José A. Güiraldes
quienes serán reemplazados por los que nombre la asamblea.
Se previene a los Sres. accionistas que en virtud del art. 44 de los Estatutos se considerará caducado todo poder q' haya sido otorgado para hacerse representar en asambleas anteriores á dicha fecha.
Los Sres. accionistas deberán ocurrir a la secretaria del Banco desde el dia 10 al 24 de Octubre inclusivo, a recibir sus boletas que presentarán en cada una de las votaciones que tengan lugar en la Asamblea.
De conformidad con el art 12 de los Estatutos, el Registro de Trasferencias se cerrará el dia 25 del corriente.
s10v10 oct *El Directorio*

El Sr. Dr. D. Eduardo Lahitte
Q. E. P. D.
Falleció el dia 19 de Setiembre de 1874

Su familia invita á sus amigos á las misas rezadas que se celebrarán en conmemoracion de su fallecimiento, el dia 21 del corriente en la Iglesia de N. S. P. San Francisco, desde las 8 hasta las 11 y 1¦2 de la mañana. s18v21

Licitacion

De 8,000 pares botas baquetas claveteadas y 2,000 pares pantorrilleras de cuero

Por disposicion Superior el 20 del próximo Setiembre á la una del dia, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública verbal para la provision de ocho mil pares botas de baqueta claveteadas, y dos mil pares pantorrilleras ... iguales á las muestras de Comisaria.
... [illegible]
... *M. B. Campos* ag20v20s

CONFITERIA Y PASTELERIA

DE LOS DOS CHINOS

Fuentes, bandejas, ramilletes
Confites, yemas, chocolates
Dulces de todas clases,
Pasteles de ostras y de carne todos los dias,
Vinos de Oporto y Jerez,
Y todo lo concerniente al ramo,
Fábrica especial para la venta, al por mayor
Confiteria y pasteleria de los dos Chinos
Chacabuco esquina á Potosí.

Aviso á las familias ... [illegible]

NERVINA

ESTE CELEBRE ESPECIFICO CURA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS Y DESTRUYE LOS NERVIOS DE LAS MUELAS CARIADAS.
SE VENDE UNICAMENTE POR
P. Murray y Cía, Calle de la Florida N° 274, Buenos Aires.
s19v22

Libros Usados

SE COMPRAN
POTOSI 117 (antes 103)
ENTRE BOLIVAR Y DEFENSA

Se compra toda clase de libros usados y nuevos, en pequeñas y grandes cantidades, en castellano ú otro idioma, y se reciben órdenes para ir á domicilio; se pagará buenos precios. Tambien se compra papel de diarios por arroba.
Potosí 117, (antes 103)
s8 perm 2ª pág

A LAS FAMILIAS DE BUENOS AIRES

ECONOMIA SIN IGUAL

que la vida es sueño
... Calderon,
... en adornar ... empeño
... jamon,
almejas, conservas, camarones,
... nes.
gastando pocos pesos
Se consigue este milagro,
aunque parezca mentira,
haciendo todas las compras
en la casa Cuyo y Florida
Si aceptais el pensamiento
que os indica el alma mia,
hareis verdadera economia,
De un diez ó veinte por ciento.

Despues de los versos que acaban de leerse, solo nos resta recomendar á la consideracion del público, el espléndido almacen de ... (Florida esquina de Cuyo) como uno de los mas surtidos, en los ramos de comestibles y bebidas en general. Su dueño el señor Gonzalez, dando cuenta de las aflictivas circunstancias porque atraviesa esta poblacion, ha resuelto rebajar los precios de todos sus artículos de manera que constituye para el consumidor una verdadera economia de un diez ó veinte por ciento.
Además, circunstancias especiales hacen que el señor Gonzalez, pueda servir mejor que cualquier otro, á sus favorecedores, pues estando perfectamente relacionado con las plazas mas comerciales de Europa, recibe por cada paquete que llega á nuestras playas, nuevos y variados artículos, que como los espende en el acto casi de su recibo, resulta que siempre son frescos y esquisitos.
Para mayor comodidad del público, el Sr. Gonzalez, ha establecido sucursales en la calle de Bolivar esquina de Belgrano, Moreno num 268, Maipú num 5, y Corrientes esquina de San Martin
En todas estas casas se venden exactamente los mismos artículos que en la casa principal Florida y Cuyo
NOTA—En todos los almacenes mencionados, se espenden las ya bien conocidas galletitas Bagley.
OTRA.—Todos los artículos se remiten gratis á domicilio.
s8v30. X. X.

LA JOYA DEL SUD SE VA A VENDER
Ó SEAN
LOS CAMPOS
DE LA LAGUNA DE LOS PADRES
ELEJIDOS Y POBLADOS
POR LOS PADRES JESUITAS (basta)

El 1° de Noviembre próximo se venderán en esta ciudad y en remate ocho leguas de los referidos campos en lotes á eleccion de los compradores cada lote de mil quinientas (1,500) varas de frente por dos mil (2,000) y tres mil (3,000) de fondo, algunos con poblaciones de material techos de paja como ser la Laguna, la quinta, el tigre, Cueto San Benigno, Soldado y Corrientes, mas tres mil postes de ñandubay, oportunamente se imprimirá y se repartirá el plano y condiciones de la venta, entretanto los interesados pueden ocurrir por mas datos á la calle Rivadavia 85 ó al mismo establecimiento en el Puerto de la Laguna. s5v23

Comisaria de Guerra

Compra de Trelly

La Comisaria Gral. de Guerra, recibe propuestas para la compra de veinte y cinco mil yardas de Trelly para tropa.
Los proponentes acompañarán á sus propuestas las muestras de la tela que ofrezcan, manifestando precios, plazos de entrega y condiciones de pago. La entrega se hará en Comisaria, despachado el artículo por cuenta del interesado.
Las propuestas se abrirán el jueves 23 del corriente á la una del dia.
Los que desean hacer propuestas, lo harán saber por escrito hasta las doce del dia anterior al designado para la licitacion, espresando el nombre del fiador, su domicilio y profesion, siendo indispensable que dicho aviso sea firmado por el proponente y fiador, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion.—Buenos Aires Setiembre 14 de 1875.—*M. B. Campos*

Papeletas perdidas El Miércoles 8 del corriente á las 2 de la tarde se han perdido un envoltorio de papeletas se suplica al que la halla ... se sirva entregarlas en la calle de la Piedad ... que será gratificado. s15v19

DEPOSITO ... POR MAYOR Y MENOR

... garantida, todo á precios equitativos.
Especialidad en semillas de alfalfa ... fresca, como ... los mejores ... Quinta ...
Calle del General Hornos núms. 239 y 240, Mercado del Sud frente al Molino. s1v?9

COMPAÑIAS ARGENTINAS DE SEGUROS

DIRIGIDAS
POR
DON VENTURA CARDENAS

Aseguran riesgos de mar, fluviales y contra incendios Domicilio calle Reconquista núm. 93

LA PROBIDAD

Capital un millon de pesos fuertes

Consejo de Administracion

Presidente—Dr. D. Sabipiano Kier.
Vice id » George T. Nuttall,
Vocales Dr. » Bernardo de Irigoyen.
» Wilhelm Bestram.
» Juan Lanús.
» Martin Berraondo.
» José Cayetano Borbon.
» Estevan D. Risso.
» Javier Arrufó.

LA ALIANZA

Capital, quinientos mil pesos fuertes

Consejo de Administracion

Presidente— D. Jorge H. F. Duttner.
Vice id » Cárlos J. Guerrero
Vocales Dr. » Sabiniano Kier
» Tomas Marcenaro
» Juan Rivera.

Inspector—D Julio Laurent
Horas de oficina de 10 de la mañana a 5 de la tarde. jnll perm

NANDUBAY

Y alambre, barillas de fierro y pino de tea para alambrar, tijeras á todo de superior calidad, Perú 226. ag29v29

VINO DE QUINA

Con lacto-fosfato de cal y fierro
DEL
DOCTOR CABANES

Las enfermedades de los órganos digestivos, inapetencia, dispepsia, gastralgias, pesantez y calambres de estómago, digestiones difíciles, de los alimentos, vómitos.
Enfermedades ... anemia, clorosis, pobreza de la sangre, ... pulmonar, raquitismo ...
... intermitentes ...
Este vino ... con el mejor resultado por medio del VINO DEL DR CABANES
... tónico y ... mas fortif...
Se hallan en venta en las siguientes Boticas:
... Victoria 295 ... Victoria esquina ... Rivadavia 30, G. A. Cranwell y Ca. ... Santo Domingo ... Banon y ... Murray, Reconquista ...
Deposito por mayor: Victoria 344 s15 28

REAL HOLLANDS

A LOS CONSUMIDORES DE ESTA BEBIDA

... IMITACIONES ... REAL HOLLANDS ... ETIQUETA NEGRA ... NOMBRE ...
... consumidores ... GINEBRA REAL HOLLANDS, que la única marca legítima ... ABAJO FIRMA ... ETIQUETA DE LA UNICA BEBIDA LEGITIMA ...

SOLE EXPORTER.

HERMAN VAN HOUTEN
ROTTERDAM
Y COMO UNICOS INTRODUCTORES
Wm. PAATS Y Ca.

... FABRICANTE ... INTRODUCTORES ... JONES COLORADOS ... HERMAN VAN HOUTEN ... Rio de la Plata ... La legítima ... REAL HOLLANDS DE HERMAN VAN HOUTEN ...

Wm. PAATS Y Ca.
VENEZUELA 154 (antes 96)
agll perm

DEPOSITO DE ARTICULOS
DE CONSTRUCCION
NACIONALES Y ESTRANJEROS

... [illegible] ... Europa. Se venden ... s17v21

MAQUINAS DE LIMPIAR TRIGOS

25 MEDALLAS
DE ORO, PLATA Y BRONCE
OBTENIDAS EN LAS EXPOSICIONES
Y CONCURSO DE:
PARIS, TOULOUSE, PERPIGNAN, BAYONNE, NIART
AUBLOMBEZ, ARRILLAC, CARCASSOMB

FABRICA EN BUENOS AIRES
P. GASQUET y Ca.
Calle de Salta número 399

AGENTE EN EL ROSARIO
DON AUGUSTO DE LA RIESTRA
CALLE DEL PUERTO NUM. 44
—o—

Ponemos en conocimiento de los molineros y productores de trigo que, habiendo aumentado nuestro establecimiento, tendremos siempre listas máquinas de limpiar trigo, tanto del núm. 1 para molino, como el núm. 2 para productores.
NUM. 1 MAQUINA PARA MOLINO, sirviendo para apartar completamente del trigo, la cebada, ollo, arena, alberja, alverjon, trito fofo, pedacitos de tierra ó cascote, polvo etc, etc.
NUM. 2 MAQUINA PARA COSECHEROS sirviendo para apartar del trigo las mismas semillas, el navo, etc, y toda sustancia que no sea trigo, á punto de dejarlo **completamente limpio, sin el menor desperdicio, pues un solo grano se se pierde.**
EL NUM. 1 limpia con facilidad **250 fanegas de trigo diarias.**
EL NUM. 2 limpia de **40 á 50 fanegas de trigo diarias** si es trigo que se quiere para semillas. Trigo para el mercado, la misma máquina (que basta la fuerza de un niño de ocho años para moverla) puede limpiar de 70 á 80 fanegas por dia.
Esta misma máquina destinada á los cosecheros, puede tambien emplearse en los molinos para limpiar todo el triguillo que sale de las máquinas antiguas y telas metálicas.
El precio de cada máquina es de **doscientos pesos fuertes** en la fábrica, Los gastos en embalaje, carros y fletes son de cuenta del comprador.
Los molinos de **Lorea, San Telmo, San Francisco** etc, en Buenos Aires, los de **San Nicolás, Baradero, Rosario, Santa-Fé, y Córdoba**, los de los señores **S. Gianelli y Hno., José Mendiño, Penjado**, etc, en Montevideo y Salto Oriental han constatado sus incalculables ventajas, adoptándolas de preferencia sobre todos los aparatos de limpieza que poseian.
Estas máquinas son garantidas, salvo rotura, **para hacer una limpieza completa.**
Para mayores informes puede ocurrirse todos los dias á la fábrica calle Salta núm. 399 en Buenos Aires ó al Sr. Don Augusto de la Riestra calle del Puerto núm. 44, Rosario de Santa-Fé.
Cada máquina irá acompañada de una instruccion para el modo de emplearla que es **sumamente sencillo.**
Dirigir las cartas al Correo—casilla núm. 281.—Buenos Aires. s1v30

Indice General

De títulos de propiedad testamentarías, testamentos etc. etc. Donaciones de la época del Rey, espedientes sobre tierras en esta provincia, Banda Oriental y Entre-Rios.

Las personas que ... [illegible]

Pastor ... [illegible]

EL PALACIO DE FLORES

PROPIEDAD DE D. CASIMIRO ROBLES

SE REMATA EL DOMINGO 19 DEL CORRIENTE

A LAS 12 1/2 EN PUNTO

El remate tendrá lugar en la misma quinta. Base para la venta, 850 mil pesos que la propiedad adeuda al Banco Hipotecario.

NOTA—Títulos perfectos y para mas detalles á los avisos de remate, á los Rematadores, Victoria 163.

s17v19 — E. RODRIGUEZ Y CA.

POR PLOWES Y LAGOS

SUCESORES DE BALBIN Y PLOWES

Primer remate de mercaderias para la estacion

EN CASA DE LOS SEÑORES

DARTE Y GERBE

CALLE DE CHACABUCO Núm. 89

A LOS PLAZOS DE 5, 6 y 7 MESES

El Mártes 21, Miércoles 22 Juéves 23 y Viérnes 24 del corriente, á las 12 en punto pondremos en venta el notable y variado surtido de dicha casa.

Grande y variado surtido de cachemir de Escocia.
Paños y casimires.
Cotin de hilo rayado y adamascado.
Franela blanca y surtida.
Gros de colores y negros.
Raso de color para guarniciones.
Género de hilo para calzoncillos.
Alemanesco de hilo.
Género para vestido de piqué para niños y niñas.
Camisas de hilo y 1/2 hilo.
Idem de percal y zaraza.
Idem para Sras. y niños.
Casimires en piezas y cortes.
Batas de percal.
Cuellos y puños fantasía.
Corbatas, damasco alta novedad.
Gorritos de cambray para niños, rebozos.
Un riquísimo surtido de tiras bordadas francesas.
Id blanco y negro forrado y liso.
Pañuelos de seda clase extra.
Id de hilo blancos.
Ajuares, botones de seda.
Gran fantasía para vestidos.
Un variado surtido de cinta de gró de color de primer clase.
Brines lisos y rayados.

Un espléndido surtido de sombreros de castor para hombre, camisas para id y una infinidad de artículos que no se detallan por su larga estension. s17v24

A LA VILLE DE PARIS

CALLE DEL PERÚ 39, 41, 43 y 47

La casa especial para niños y niñas, establecida calle Chacabuco 45, se ha mudado á la calle del Perú 39, 41 y 43, junto con la sastrería y depósito de ropa hecha conocido por el nombre de A LA VILLA DE PARIS.

La casa tiene salones los mas espaciosos para probar, y desde hoy pone á la venta á los precios siguientes las mercaderías para la estacion:

FIJARSE EN LOS PRECIOS

PARA HOMBRES		A LA MEDIDA	
Pantalones casimir última moda	95 $	Un pantalon casimir finos	200 $
Un pantalon casimir última moda	125 »	Id casimir novedad extra	250 »
Un pantalon casimir fino	160 »	El traje completo forma saco	700 »
Trajes completos flanelle inglés azul	350 »	Trajes completo casimir extra	900 »
Id completo flanelle francesa	500 »	El traje forma jaquet	800 »
Id completo casimir forma saco	425 »	El traje forma jaquet casimir extra	1000 »
Id completo casimir fino	525 »	El traje forma levita casimir extra	1100 »
PARA JOVENES			
Trajes para jóvenes de 11 á 15 años	300 $		
Id fino	400 »		
Id extra	500 »	La casa no vende si no al contado y á precio fijo y teniendo salones espaciosos para probar, no manda en casas particulares.	
Ofrecemos levitas y frac de ceremonia casimir fino á	450 »		
Levitas id id casimir extra	550 »		
Levitones casimir-extra y fanta	500 á 600	Se hacen trajes en 48 horas.	

CALLE DEL PERÚ 39, 41, 43 y 47

ag29-permt.

PRIMERA CAMISERIA

72—CALLE DE RIVADAVIA—72

CASA ESPECIAL EN ROPA BLANCA PARA HOMBRE

CAMISAS blancas y de color, con cuellos y sin cuellos, de todas formas y de todas medidas.

Camisetas, calzoncillos, medias, pañuelos, corbatas, cuellos y puños.

LA CASA RECIBE SUS EFECTOS DIRECTAMENTE DE FÁBRICA

1° permt. d. p. 1/2

AL PORTEÑO

PRECIO FIJO — **ESQUINA VICTORIA Y PERÚ** — PRECIO FIJO

BAJO DEL CLUB DEL PROGRESO

AL PORTEÑO — ESQUINA VICTORIA Y PERU, (Bajo del Club del Progreso)

SOMBRERERIA Y CAMISERIA

DE

MAXIMO MUSTORY Y Cia

Tenemos el honor de poner en conocimiento de nuestra clientela y del público, que en nuestro nuevo establecimiento hemos adoptado el sistema de vender siempre BELLO, BUENO y BARATO.

Recibiendo por CADA CORREO las mercancias frescas y las últimas novedades que aparecen, estamos en condicion de satisfacer al comprador mas exigente por la inmensa variedad de nuestros surtidos y el buen gusto de nuestros modelos.

Una visita en nuestros almacenes convencerá bien pronto al mas incrédulo de la verdad de lo que ofrecemos. Hé aquí un detalle de nuestros principales artículos:

Sombreros de castor finos surtidos de color para hombres á 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100, 110, 120, 130 ps. m/c.
Sombreros de castor de fantasía surtidos de color para hombres á 60, 70, 80, 90, 100, 120, 130 ps. m/c.
Sombreros de castor finos, para ninos surtidos de color á 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 ps. m/c.
Sombreros de castor fantasía para niños, surtidos á 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 ps m/c.
Camisas de color, tela del Norte, la media docena á 180, 200, 300, 400, 500, 600, 700.
Camisas de hilo, de cuellos altos y bajos, á 250, 300, 350, 400, 500, 600, 700, 800.
Camisas de hilo sin cuello.
Id. de batista.
Id. de dormir.

CUELLOS Y PUÑOS PARA HOMBRES Y NIÑOS

Por otra parte, tenemos el surtido mas completo y variado de medias, calcetines, calzoncillos, camisetas, corbatas, guantes, bastones, paraguas, perfumeria inglesa, etc, asi como variedad considerable de fantasías y artículos de Paris, tales como botones para camisas, carteras, tarjeteros, *necessaires*.

En fin, todas las novedades que aparecen cada dia en Paris.

ESQUINA VICTORIA Y PERU (**Bajo del Club del Progreso**)

AL PORTEÑO

ag. 21-permt d p.1/2

Municipalidad de Zárate

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Manuel Mendoza ú otros que se consideren con derecho á un terreno ubicado en la traza de este pueblo compuesto de 50 vs. de frente por 50 de fondo, haciendo esquina á las calles Exaltacion y Mayo para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten ante esta Corporacion con los títulos que acrediten su legítima propiedad, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Los linderos de dicho terreno son: por su frente al Sudeste D. Francisco Gracharena, por el costado Noreste D. Gregorio Quiroga, por el Sudeste D. Florestano Andrade y por el fondo al Noreste D. Inocencio De-Martini.—Zárate, Agosto 14 de 1875.—*Francisco C. Silvano.*

Pedro C. Barreiro. Secretario.

s7v70

Aviso de Policía por el presente aviso se llama á las personas que se consideren con derecho á una tropilla de doce caballos una yegua, que ha sido encontrada en el Partido de Las Flores y aun allí existen. Los dueños de las marcas de dichos animales se encuentra en esta oficina—Buenos Aires, setiembre 16 de 1875—*Avelino B. Anzó*, Comisario de Ordenes. s17v19

Cocinera para ir por una temporada a Flores, se quiere vasca española, que sepa cocinar al uso del pais y tenga buenos informes, tambien se quiere conchabar una chica como de 12 años, Chacabuco 246 altos. s17v19

Almacen Florida y Piedad, para que el público juzgue qué tal será la clase de los artículos que allí se venden, bastante saber que hay marchantes q' compran desde hace 16 años, esa es una de las mejores garantías que la casa pueda ofrecer. Nota—Se remite á d[illegible] gratis. s17v24

Un jóven hijo del pais desea colocarse como dependiente en un escritorio ó como cobrador de casa de comercio Dara las garantias que se le exijan, dejar aviso en esta imprenta para M. S. s17v19

GRAN FERRO CARRIL DEL SUD

A LOS ACCIONISTAS

ESTENSION AL AZUL

Se les avisa por la presente, que, por resolucion del Directorio en Londres fecha 21 de Julio pasado, deberán integrar por la primera cuota de sus acciones inscritas, la suma de £1 (tres libras esterlinas) por cada accion en el Banco de Londres y Rio de la Plata el dia 1° de Octubre del corriente año ó antes si les conviniese hacerlo y el Banco dará el recibo correspondiente al pago que hagan.

En caso de no verificar el pago en el termino mencionado, el Banco les cobrara por cuenta de la Cia. interes á razon de diez por ciento anual desde esa fecha hasta que dicho pago se hiciera—Buenos Aires Setiembre 15 de 1875 —*Geronimo A. Moores* Presidente de la comision Directiva s16v30 d p. 1/2

BAÑOS PUBLICOS

CALLE ARTES 180 (ANTES 118)

FRENTE AL MERCADO DEL PLATA

Continúan funcionando los baños públicos higiénicos y medicinales en el fondo de la casa que se incendió frente al mercado. Se administran baños de limpieza y todo y cualquier baño medicinal, como son los de vapor, sulfurosos, mercuriales, alcalinos de malvas etc. Para los pobres que vengan con certificado de médico ó de algunas de las sociedades de Misericordia, Damas de Caridad ó Beneficencia, se les administrarán gratis los baños medicinales. s16 permt. d. p. 1/2

Fiesta Recoleta, a licitacion—La Comision encargada de la fiesta de la Recoleta el 12 del próximo Octubre llama á propuestas, el embanderamiento general y adornos en las plazas etc. Los interesados pueden ocurrir por datos á la Secretaría de 12 á 4 de la tarde. Esta se encuentra al lado del templo del Pilar (Recoleta)—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1875.—*N. Gutierrez* secretario. s17v19

COCHERIA Y CABALLERIZA

TACUARI 347

En este establecimiento se encuentran siempre á disposicion del público, precios módicos, magníficos caballos y carruages elegantes, de construcciones modernas, bueno, elegante y barato, esta es nuestra práctica en los contratos de alquileres y ventas s2v20

DEPÓSITO DE

CARBON

DE PIEDRA

DE

E. G. FURST

Esmeralda 349, entre Parque y Tucuman

Encontrarán carbon de distintas clases, buena calidad y peso garantido, á precios sumamente módicos, puesto en casa del comprador. ag22 permt.

OJO

Se regalan 2000 toneladas carbon de estufa y cocina

Depósito de carbon, [illegible] corral en tres esquinas de Barracas.

Por 450 $ m/c toneladas, se ma[illegible] (Oj[illegible] al contado y se garantiza el peso de 2000 [illegible] carbon limpio.

Para órdenes C[illegible] tres esquinas [illegible] 43 [illegible]—José Koog y Ca ag24v24a

CONSULTAS

MEDICO-ESPIRITISTAS

SUIPACHA 235

Miles son ya los testimonios que se pueden dar de las maravillosas curas radicales obtenidas por ese nuevo médico espiritista ecléctico vegetal en las enfermedades agudas y crónicas, que habian resistido á todos los tratamientos conocidos hasta hoy.

Para mas confianza las personas que vengan al estudio no pagarán hasta estar completamente sanas.

Visitas domiciliarias 50 ps. m/c. Consultas de 12 á 5 de la tarde.

NOTA La persona que dirije el estudio es médico cirujano aprobado por la Facultad de Medicina de Buenos Aires. s1° permt.

PAPAS

FRANCESAS Y ALEMANAS

SE ESTÁN RECIBIENDO

EN EL

Acreditado, depósito de semillas

DE TODAS CLASES

DE VICENTE PELUFFO Y Ca.

Mercado del Centro ó Viejo núm. 269.

Entrando por la calle Perú 1a casa á la izquierda.

Participamos á nuestra numerosa clientela en particular y al público en general, que estamos recibiendo papas de Francia y Alemania para semilla y que hasta fines de Enero (Estacion de las Sementeras), seguiremos recibiendo. Estas papas tanto de Francia como de Alemania provienen de los mejores cultivos y son de las clases mas afamadas de Europa siendo especialmente elejidas para nuestro clima.

La esperiencia adquirida por varios años la prolijidad q' empleamos en la eleccion asi como los numerosos espe[rimentos] hechos por nosotros y por los primeros y principales barraqueros y quinteros nos autorizan para espender las con toda confianza garantiendolas de calidad inmejorable. ag17 permt.

125-FLORIDA-125

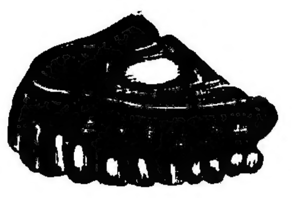

Rodolfo Newbery

Cirujano dentista Norte-Americano Asociado ántes con D. Tómas Coquet

Aprobado por la Facultad de Medicina De Buenos Aires

1 2 5 No.—F L O R I D A—No. 1 2 5

EN LOS ALTOS DE LA CASA DE LOS SRES. BURGOS Y CA

Hago saber al público y á mis numerosos amigos, que he establecido mi estudio en esta magnífica casa, donde cuento con grandes comodidades para las operaciones de orificacion y extraccion de dientes sin dolor alguno.

Cuento á mas con un surtido de dientes é instrumentos nuevos que he hecho venir de Estados Unidos y Europa, especialmente para abrir mi nueva casa y poder ofrecer al público todas las ventajas que esta ciencia ha conquistado en los últimos tiempos.

Respecto á la perfeccion de mis trabajos, escuso mencionarlos, pues soy bien conocido m29 perm.

TOMAS COQUET

162-MAIPU-162

El cirujano dentista Tomás Coquet, hace saber á sus clientes y al público que ha asociado á su casa á los profesores americanos D. Cárlos S. Small y D. Manuel Brito el primero aprobado por la Facultad de Medicina de Buenos Aires, y el segundo con diploma de Estados-Unidos.

D. Cárlos S. Small es bien conocido aquí y en las provincias, principalmente en el ramo de orificacion y de emplomaduras, que hace á la perfeccion.

El Sr. Brito que hace tanto tiempo que está en esta, se dedica especialmente á la colocacion de dientes con una perfeccion admirable, hasta el estremo de confundirse con los naturales.

La casa está dotada de un buen personal de mecánicos. Posée los útiles, instrumentos y maquinas mas modernas y está en relacion con las casas de S. S. White en Estados Unidos y de C. Ash en Inglaterra, que son las primeras del mundo, y que nos tienen al corriente de los descubrimientos diarios.

Nuestros trabajos se garanten sin rivales tanto en su perfeccion como en la moderacion de los precios.

Se hace toda clase de operacion, se orifica y emploma, con pasta, platina y oro, se curan todas las enfermedades de la boca, se coloca desde un diente hasta una dentadura completa sin resortes ni ligaduras, y se estraen muelas sin dolor, aplicando el gas mas puro y preparado con la mayor prolijidad.

Asistencia todos los dias, desde las primeras horas de la mañana hasta las diez de la noche.

Manuel Brito—Cárlos S. Small—Tomás Coquet.

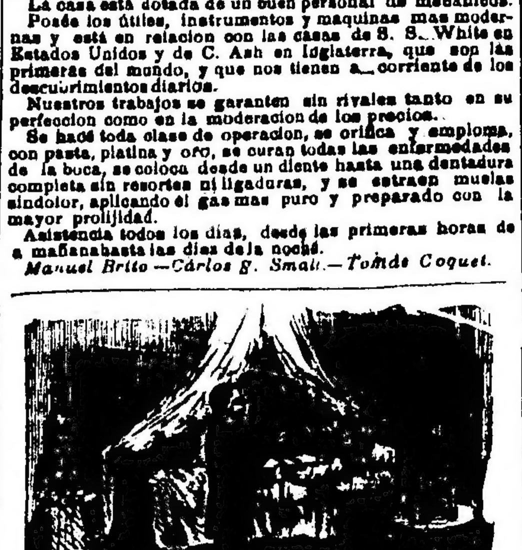

Interesante aviso

PARA LOS ENFERMOS

El ilustre Dr. y profesor D Rafael Tell, condecorado con varias medallas de oro, de primera clase, poseedor de varios idiomas, dá consultas y cura radicalmente toda clase de enfermedades crónicas por medio de un nuevo é infalible sistema de extractos vejetales de yerbas medicinales, electricidad fisica etc., es único y sin rival en Buenos Aires. s14 permt.

M. BENZA

REMATADOR Y BALANCEADOR PUBLICO

Se encarga de compras y ventas de casas, mercaderías como ser comestibles artículos de tienda mercería y muebles: adelanta dinero sobre todo lo que se le encomiende á remitar el que precise acudid pronto calle del Parque 551, Suipacha 93, ó al Escritorio Bolivar 84. g24 permte

AL COMERCIO

Los abajos firmados ponen en conocimiento del comercio en general que en esta fecha hemos formado sociedad en esta plaza, bajo la razon de Somoza y Lugones que tendrá por objeto las consignaciones de frutos del pais; ocupándonos tambien de la compra y venta de haciendas y propiedades raices.—Buenos Aires, Agosto 28 de 1875.—Juan L. Somoza, Miguel R. Lugones. ag29v29set

OCIOS DE UN PEREGRINO

POR

MANUEL BARROS

Este precioso libro digno de ocupar un puesto en todas las bibliotecas, se halla en venta en las siguientes librerías.

El Siglo Ilustrado.	Buen Orden 124.
Colon.	Rivadavia 45.
Manuel Reñé.	Perú 42.
Casavalle.	Perú y Potosí.
Joya Literaria.	Moreno 163.
Baratillo.	Bolivar 88.
Id	Potosí 117.
Medina.	Victoria 264.

PRECIO 25$ m/c. s11v19

CARBON DE GLASGOW

PRIMERA CALIDAD

Para estufa ó cocina. Se vende en la Barraca de Peña, á $ 425 la tonelada puesto en casa del comprador, pueden dirijir los pedidos por escrito á la calle Méjico 207, ó á la misma barraca de Peña. s1°v1°o

Indice general

Desde la fundacion de cada oficina hasta 1860 de todas las escrituras públicas, Testamentos, Codicilios, Mercedes, testamentarias, Declaratorias, Datos, Donaciones, Censos, Fundacion de Capellanías, Escrituras de compra escrituras de venta etc.

Los que soliciten la busca de algun titulo, ocurran al escritorio de D. Justo García y José Descloira, Reconquista Nueva 107. f16 perm

Aviso La Comision Directiva de la sociedad del Circo para carreras en San Vicente, invita á todos los Sres. Socios accionistas, concurran á la asamblea general, que tendrá lugar sin falta el Domingo 26 del corriente á las 3 de la tarde, en la sala de la Municipalidad. Se previene á los Sres Socios, que las resoluciones de la asamblea, asi reunida, serán llevadas á debido cumplimiento, sea cual sea el numero de Socios concurrentes. San Vicente, Setiembre 15 de 1875. *La Comision.*

EL MAXIMUN

DE LOS DESCUBRIMIENTOS

PARA LA HUMANIDAD DOLIENTE

El naturalista Alief Onamer despues de largos estudios teóricos y practicos sobre los agentes químicos y accion fisiológica de ciertas plantas parásitas que vejetan en los desiertos de la Arabia compuso con ellas un liquido cuya virtud es si decirse puede milagrosa

EL KAYMOWKLEN ARABE

O DOLORI-FUGO AFRICANO

Es un agente terapeutico que aplicado nada mas que un minuto sobre una parte dolorida quita instantaneamente el dolor, Reumatismos, dolores articulares agudos, neuralgias y todo dolor sea cualquier su causa son inmediatamente curados

Nosotros únicos depositarios en Buenos Aires garantimos este medicamento ihaciendo la prueba con las personas que quieran antes de comprarlos —Se encuentra exclusivamente en la—

FARMACIA DEL GLOBO

Corrientes 32° esquina Suipacha

NOTA—A cada frasco acompaña la firma del autor en la etiqueta, y un prospecto indicando el modo de usarlo. ag29v29s

GALLETITAS BAGLEY

FRESCAS Y SABROSAS

GALLETITAS BAGLEY

LUNCH

A LA MINUTE

GALLETITAS Y HESPERIDINA — BAGLEY

PIDASE

AL ALMACENERO Y CONFITERO LAS

GALLETITAS BAGLEY

1 31 permt.

Capones y ovejas

Que estén en condiciones de beneficiar, se compran en el escritorio de Somoza y Lugones, San Martin 21 1/2. ag29v29set

SEMILLA DE

ALFALFA

GARANTIDA DEL PAIS

Y recien cosechada. Se vende en cualquier cantidad y á precios sumamente módicos en el depósito de semillas de Vicente Peluffo y Ca. 268 Mercado de Centro ó Viejo, (Entrada por la calle de Perú, direccion izquierda.) ag permt

VENÉREO

GONORREA

Curacion de ocho ó doce dias con las píldoras peruvianas de Moisés Rivas—Dichas píldoras no tienen rival para curar con prontitud y seguridad esta dolencia y han triunfado en infinidad de blenorragias que habian sido la desesperacion de los enfermos y mas todavia de los médicos—El Dr. que las prepara se hace responsable ante los Tribunales de que nada de mercurio entra en la composicion de ellas—Depósito: Botica Estrella, calle Chacabuco núm. 72 (antes 53 s1°v1°o.

CASA ESPECIAL

EN ROPA HECHA

PARA HOMBRES Y PARA NIÑOS

76—CALLE RIVADAVIA—76

Para la estacion de verano, se ha recibo de las mejores fábricas francesas, un inmenso surtido de trajes para hombres y para niños, todos de última moda y aprecios baratísimos.

76—CALLE RIVADAVIA—76

s3 perm. d. p. 1/2

Se arrienda

Un campo en el partido de Ajó General Lavalle compuesto de dos leguas con aguadas y Montes de Tala, cercado por campos de Pardo; para tratar ocurrir, calle Moreno No. 100, de 12 á 4 de la tarde ó Temple 493 de 8 á 1. s11v25

ESTANCIEROS

En el corralon calle del Perú 226 encontraran muy buena madera de ñandubay y alambre de todas clases, hilo y tijeras para las esquilas, de primera calidad. ag 29 v29s

SE NECESITA

Un sócio en el café restaurant de la Villa de Moron conocido por la antigua casa de Lustean, y por no poderlo atender una sola persona al negocio, se le ruega si hay algun interesado se sirva pasar á dicho destino. s10v24

DEPOSITO

DE SEMILLAS

De todas clases, estrangera

Y DEL PAIS

POR MAYOR Y MENOR

De Vicente Peluffo y Ca.

268—Mercado del Centro ó viejo—268

Especialidad en semillas de legumbres y papas francesas.
Semillas de eucaliptus glóbulos.
Semillas para pastos. Alfalfa del pais y de otras procedencias, galega esparceta ó pipirigallo y otras.
Semillas de árboles y arbustos.
Semillas para césped.
Semillas y cabezas de Flores.
Semilla para cercos, cina-cina, ñapinday, acacias etc.
10,000 estacas de mimbres pinos.
10,000 varas de Boj para borduras de jardin y un gran surtido de legumbres secos de todas clases.
268 Mercado del Centro ó Viejo, 269 entrada por la calle Perú 1a casa á la izquierda. Precios módicos. ag6pert.

A LOS AFICIONADOS DEL BUEN

T

A C O M P R A R

EN EL

BAZAR INGLES

130 Y 132-CALLE FLORIDA-130 Y 132

j14 permt

Libros usados

88 BOLIVAR 88

Entre Potosí y Moreno

En esta casa se compra toda clase de libros y folletos usados en grandes ó pequeñas cantidades y en todos idiomas, pagando buenos precios. Se va a domicilio y se compra papel por arrobas. ag [illegible]

[illegible]

78-POTOSI-78

Resúmen de remates a efectuar

SETIEMBRE

[illegible]

En la Ensenada

De una magnífica propiedad [illegible] gran área de terreno [illegible] edificado, distante solamente [illegible] de la plaza principal y con frente á la misma [illegible] agua.

Tasacion $ 593 888 2/3 partes 395 925

El domingo 19 de Setiembre

A las 12 del dia venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos perteneciente á la ejecucion que sigue el Directorio del Banco de la Provincia contra D. Francisco Laborde, [illegible] propiedad perteneciente a dicho Sr. situada á una cuadra de la plaza principal, iglesia, escuela, juzgado etc. edificada á todo costo.

El edificio compuesto de 50 vs de frente por 50 de fondo

Figurando tres casas

1a Casa compuesta de un gran almacen, trastienda, zotano y 3 piezas mas al Sud, puertas de vidrieras, pisos de tabla, ventanas de reja á la calle, cañon de perota embaldozada, al oeste, tienda y una gran sala, siendo todas las piezas con pisos de tabla, ventanas de reja y puertas de vidrieras.

2a Casa al Sud compuesta de dos salas á la calle 1 zaguan, 6 piezas, 1 gran altillo, 2 patios, 1 cocina, 1 letrina.

3a Casa al oeste un gran sa[lon] de 20 vs por 8, con un gran zótano, 2 grandes piezas á la calle con puertas de vidrieras, ventanas de reja, 1 zaguan, 1 sala y 1 pieza mas siendo todas las puertas y ventanas [illegible] y pisos de tabla.

La puerta de zaguan de cedro labrado al piso de marmol, 1 gran patio, 1 gran aljibe de 150 pipas de agua 2° patio 8 piezas altas bajas, cocina, cuarto de despensa y 1 cuarto por depósito.

Construido el edificio en cal, la mayor parte azotea embaldozada, y otra parte de teja, todo [el] frente que son 100 vs paredes dobles, zócalos, pilares, aljibes y cornisas, balaustrada marcado en el plano general de la Ensenada con la letra D manzana num 101.

Las tasaciones q' que estaran á disposicion de los interesados en la escribanía del Sr. Reynoso, Tribunal de Comercio, ascendiendo á la suma de ps. 592, 888 m, no pudiendo venderse por menos que las 2/3 partes que son pesos 395,925 m/c.

Por mas informes á nuestra casa Potosí núm 78 s7

Por el mismo

JUDICIAL

De alhajas y demas existencias de la joyeria y relojeria Romana calle de las Artes num 288

El miércoles 22 del corriente

A las 12 en punto del dia, venderemos al contado y a la mas alta oferta, por órden del Sr. Juez de Paz de San Nicolás Don Federico Iriarte y por cuenta de una ejecucion seguida contra Don Tomás Oggero.

Todas las alhajas de oro y plata, relojes etc, existentes en la joyeria y relojeria Romana calle de las Artes num 288, entre Parque y Tucuman.

Al mismo tiempo—Venderemos el armazon con mostrador y vidrieras, una araña de cristal para 3 luces de gas, varios picos para id, una caja de fierro, herramientas y útiles de joyero y relojero, una cama de bronce, un lavatorio, una mesa cómoda, útiles de cocina, etc, etc. s19

Por el mismo

Muy importante

Para estancieros y criadores de caballos de raza, sangre pura inglesa y toros de la raza «Durham»

En nuestra casa, calle de Potosí núm. 78

El jueves 7 de Octubre

A las 12 en punto del dia, remataremos a la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes especiales animales de raza de primera calidad, algunos de ellos recientemente introducidos al pais por el inteligente é infatigable Sr. D. Juan Lee-Smith, quien trajo al pais el famoso «*Niel—Desperandum*», «*Robin—Roser*» saino padrillo de raza pura de 9 años de edad hijo de «*Nottingham*» propiedad é importado por el «*Elbes*» del Sr. Lee-Smith. «*Berne*» colorado padrillo de sangre pura 7 años, hijo de «*Fitz Gladiator*» propiedad de é importado para «*Leibnitz*» por el Sr. D. W Latham.

«*Pembroke*» colorado potrillo de raza (entero) 3 años, hijo de «King John» propiedad é importado por «*Elbes*» por el Sr. Lee-Smith.

«*Casandra*» alazana potranca de sangre pura, 3 años, hijo de «*Picador*» importado por el «*Elbes*» y propiedad del Sr. Lee-Smith, «*Lady Newberry*» colorada yegua de carreras, 6 años hija de «Jack of Newberry» importada por el «Elbes» y propiedad del Sr. Lee-Smith. «*Cardenal*» saino caballo mestizo, hijo de «Old Warden» 5 años propiedad del Sr. W. Latham.

5 magníficos toritos raza «Durham» propiedad y criados por el Sr. Latham en su cabaña «*Los Alamos*» Quilmes.

Blarney	torito blanco	nació Julio	16 de	1873
Garibaldi	id overo	id Octubre	9 «	id.
Antonelli	id blanco	id Enero	11 «	1874
Blockhead	id id	id Marzo	19 «	id.
Rimark	id overo blanco	Julio	8 «	id.

Estos animales podrán verse en nuestra casa Potosí 78, el dia antes del remate. Para mas informes y para ver las descendencias de ellos, ver el catalogo del departamento Nacional de Agricultura. s18

Por los mismos

JUDICIAL

De 5 propiedades

CON NUEVA TASACION

Perteneciente á la testamentaria del señor D. Juan José Basabilbaso

El miércoles 22 de Stbre.

A LAS 3 EN PUNTO

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. D. José María Rosa y perteneciente á la testamentaria arriba mencionada, á saber:

La casa calle del Temple núm. 668

Edificada á la moderna, en terreno de 8 3/4 vs. de frente al Norte por 61 varas de fondo al Sud. El edificio se compone de sala y cinco piezas de azotea empapeladas, con cielos rasos madera de quebracho, techos de baldosas, umbrales de mármol, patios embaldosados, puerta de calle de cedro, cocina, letrina, pozo de balde, huerta con algunos árboles frutales, paredes medianeras.

El total de las tasaciones en todos sus ramos importa la suma de ps. 219,045 30 m/c. habiendo ordenado anteriormente el Sr. Juez, fuese esta la base para la venta. Hoy ordena tambien dicho Sr. Juez, se venda por las 2/3 partes de la tasacion que son ps. m/c. 146,031.

Por ver las tasaciones y escrituras á la escribanía del Sr. D. Mariano Andrade Defensa 2.° patio y por más informes á nuestra casa calle de Potosí 78.

De la misma testamentaria

EN SAN FERNANDO

El domingo 19 de Setiembre, a las 2 en punto de la tarde, remataremos a la mas alta postura y dinero de contado,

---

[illegible] testamentaria del Sr. D. José Basabilbaso, á saber:

Una casa situada [illegible] San Fernando [illegible] á la plaza calle 25 de Julio, edificada [illegible] de 14 vs. 60 cts. de frente por 50 vs de fondo. El edificio se compone de 5 piezas de azotea, techos [illegible], maderas de palma, cocina, letrina, pozo y árboles en el fondo.

Las tasaciones en todos sus ramos, importan ps. 90,4[illegible] m/c. cuya base para la venta son las 2/3 partes de su tasacion que importa ps m/c. 60,316.

EN SEGUIDA

Otra casa contigua á la anterior, edificada en terreno de 11 1/2 vs de frente por 50 vs de fondo, edificio á la moderna y con 4 piezas, pisos de baldosa, techos embaldosados, madera de quebracho cocida, letrina, cuarto, pozo de balde y huerta con árboles frutales y de adorno.

La tasacion importa la suma de $ 82,107-2 cts, 2/3 partes, base para la venta $ m/c. 54,738.

EN SEGUIDA

Un terreno paralelo á la primera casa, ó sea los fondos de la misma, compuesta de 14 vs 60 cts. de frente al Norte por 49 vs de fondo al Sud, baja pared, con algunos árboles frutales; tasado en la suma de $ 29,200 m/c. 2/3 partes $ 19,467.

Otro terreno fondo contiguo al anterior y á los 2 de la segunda casa, compuesto de 11 1/2 vs de frente por 49 de fdo. bajo pared, con árboles frutales, tasado en la suma de ps 23,000 m/c. 2/3 partes base para la venta ps. m/c. 15,333.

El Sr. Juez de conformidad con los herederos ha ordenado que la base para la venta de todas las propiedades que anteceden sean las 2/3 partes de las tasaciones de cada una de ellas. Para imponerse de las mismas ó de los títulos, ocurrir al escribano Sr. D. Mariano Andrade, calle Defensa 2° patio y por mas pormenores á nuestra casa Potosí 78, s18

Por el mismo

Importante para hacendados

165 ovejas rambouillets puras

12060 ovejas mestizas finas

Por liquidacion

Del establecimiento "El Potrillo"

De los Sres. Olivera y hermanos

En el Partido 25 de Mayo

El Domingo 10 de Octubre

A las 11 de la mañana en punto, remataremos a la mas alta postura y dinero de contado, todo el ganado lanar del establecimiento arriba mencionado, por liquidacion total, a saber:

165 ovejas rambouillets puras, padres de la majada de "Las Acacias" procedentes de Gilbert, bello tipo, muy abundante lana y de gran tamaño.

Majada	San Luis	1050	ovejas
«	Sta Rosa	2040	«
«	San José	1750	«
«	Vigilante	1550	«
«	El quemado	1350	«
«	San Juan	1938	«
«	El Médano	1606	«
«	Dos amigos	1640	«
		12,425 animales.	

Habrá como 500 ó 600 más ó menos con la última paricion. Estas ovejas son de origen Negretti de la famosa cabaña «Los Remedios» y cruzadas hace más de 10 años con Rambouillets de Gilbert de las «Acacias».

Con la idea de facilitar la venta, los Sres. Olivera consienten en que el comprador si lo desea podrá esquilar las majadas en el mismo establecimiento, poniendo el galpon y el campo á disposicion del comprador.

Creemos que con tales condiciones, es un magnífico negocio para los especuladores, pues además de poder hacer la esquila allí mismo, pueden sacar las ovejas lentamente.

Las ovejas están gordas, en muy buena condicion y hay caponada en las majadas, por no haberse sacado nada este año.

En seguida—venderemos todos los corrales de ovejas, debidas y demas útiles de los puestos. Todo es de primera clase y buena calidad.

Por mas informes, a nuestra casa calle Potosí 78. El remate se efectuará en el mismo establecimiento «El Potrillo». s18

Por los mismo

POR LO QUE DEN

En magnífico terreno con frente á la avenida Santa Lucía.

(CALLE LARGA DE BARRACAS)

50 vs. de frente por 174 vs. de fondo

El domingo 19 del corriente á las dos en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado [illegible]

[illegible]

ENSEGUIDA

POR LIQUIDACION Y POR LO QUE DEN

En la antigua quinta de Casagemas

4 LOTES DE TERRENO

[illegible]

Por los mismo

DE 1,200 Á 1,400 OVEJAS

MESTIZAS REGULARES

EN NUESTRA CASA

78 CALLE DE POTOSI 78

POR DESALOJAR EL CAMPO

El Mártes 21 del corriente

A la 1 en punto del dia remataremos a la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño y por tener que desocupar el campo.

1200 á 1400 ovejas mestizas regulares en buena condicion. Las ovejas se hallan en el campo [illegible] á 3 1/4 de legua de la Estacion [illegible]

[illegible] s15

Por el mismo

ESPECIAL REMATE

DE 25,000 CIGARROS HABANOS

LEJITIMOS

[illegible]

En nuestra casa Potosí 78

El Lúnes 20 del corriente

A las 12 en punto del dia, remataremos a la mas alta postura y dinero de contado por cuenta de una casa introductora, á saber:

25000 cigarros habanos legítimos de las siguientes marcas:

1000 reinas
1000 imperiales
1800 [illegible]
3200 regalia [illegible]
1500 esparteros
3000 [illegible]
404 emperatriz
500 regalia extra [illegible]
500 Victoria
5000 cruces

La venta se efectuará en lotes [illegible] de los compradores, garantiendo que todos los cigarros son legítimos y de marcas elejidas.

El remate se efectuará en nuestra casa Potosí 78 s15

Por el mismo

DE MUEBLES

NUEVOS Y USADOS

PORCELANAS, CRISTALES Y ADORNOS

En nuestra casa Potosí Núm. 78

El Viérnes 24 del corriente, remataremos a la mas alta postura y dinero al contado, a saber:

Armarios, cómodas, sofás, mesas de comedor, id de noche y de sala, sillas de varias clases, camas de fierro, bronce y otras, colchones, [illegible], lavatorios de caoba con piedra mármol y espejos, espejos, [illegible], cuadros, alfombrados, porcelanas, cristales y otros muchos adornos, mesas de pino para cocina, estufa, estante etayer de caoba, útiles de porcelana para lavatorio, lámparas de porcelana con sus correspondientes bombas, toda otros y otros muchos objetos que estarán de manifiesto el dia del remate.

EN SEGUIDA

DE MUEBLES PERTENECIENTES Á LA TESTAMENTARIA

DE DA. NIEVES DE SANTA COLOMA

Por órden del Sr. Juez Dr.

CASARES

El Viérnes 24 del corriente á las 12 en punto, venderemos a la mas alta postura y al contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Angel Casares y perteneciente a la testamentaria arriba nombrada a saber—:—1 sofá y 2 sillones forro de reps, 1 id y 2 sillones forro de damasco con fundas, 12 sillas reps con fundas, 2 mesa de centro caoba y marmol, 1 espejo marco dorado, alfombrado de sala y antesala tripe rizado, 2 aradas de gas, 6 brazos de cristal para id, 2 picos para id, 1 cómoda caoba y tocador, 1 cama de nogal con colchones, 1 camita de fierro, 1 mesa de comedor de caoba, 12 sillas id, 1 máquina de coser, 1 aparador de caoba, 1 alfombrado de gergon, 1 reloj de sobremesa y varios otros muebles que estarán a la vista.

Al mismo tiempo—Un magnífico juego Be-Be de fantasía (flamante) forro de raso mordoré basteado con botones de fantasía, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y sillas. s17

Vidal y Pizarro

EN LA

CIUDAD DEL ROSARIO DE SANTA-FE

GRAN REMATE

¡¡ POBRES Y RICOS !!

ESPLENDIDOS TERRENOS

PARA QUINTAS, CON POCA PLATA

AL NORTE DE LA CIUDAD SALIENDO POR LAS CALLES TUCUMAN Y SALTA

LOTES DE 230 VARAS DE FRENTE

Por 168 1/3 varas de fondo

A INMEDIACIONES DE LA CIUDAD

Y RODEADOS

DE HERMOSISIMAS QUINTAS DE RECREO

Estos valiosos é importantes terrenos que venderemos indispensablemente al mejor precio y por órden terminante de sus dueños están situados en un paraje que dentro de pocos años será la atencion de la ciudad del Rosario.

En consecuencia ajeno en el porvenir de estos terrenos, como en su calidad inmejorable.

[illegible]

30 DE SETIEMBRE Á LA 1 1/2 de la tarde

VIDAL Y PIZARRO

MARIANO BILLINGHURST

De la hermosa finca situada en la calle del Paraguay n. 223 perteneciente á la testamentaria, del Sr. D. Eladio Saavedra. De órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin.

El viérnes 24 de Setiembre

Próximo á las 3 en punto de la tarde procederá a la venta en remate de la hermosa casa habitacion arriba designada, construida en 18.25 mlts. vs de frente al Norte por 79.65 mlts. de fondo, con 12 piezas, dos patios y una gran huerta con ricas frutas, con gas, aguas corrientes, aljibe y todo género de comodidades. Un gran parral con zarzo de fierro que toma todo el largo de la huerta.

El todo está tasado en $ 757,445 75 cts. m/c. de las 2/3 partes son $ 502,962 m/c. base para la venta. ag23

Por el mismo

De 17 lotes de terrenos formando parte de la quinta perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Juana Zárate de Silva, situada en la calle Caridad entre Comercio y Europa. De órden del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa.

El domingo 3 de Octubre

Próximo á las 12 del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura con sujecion á la aprobacion judicial los 17 lotes de terreno arriba designados dos de ellos formando esquina á la calle de Europa y Comercio y los restantes con diez vs. á la calle de Caridad 9 lotes, 5 frente á la de Comercio y 3 con frente á la de Europa.

Por otros pormenores ocurrase al Rematador, Potosí 66 s4

Por el mismo

De la casa perteneciente a la testamentaria de D. Juan Casanave, situada en la calle Buen Orden ns. 989 y 991, de órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos L. Marenco.

El domingo 19 del corriente

A la una en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado con sujecion a la aprobacion judicial.

La casa arriba designada con 8 piezas de azotea, y terreno de 9 787 metros de frente al Este por 51 94 metros de fondo. Por otros pormenores ocúrrase al rematador Potosí 66. s10

Por el mismo

De los terrenos ubicados en las Lomas de Zamora contiguos a la quinta del Sr. D. Francisco Diego Justo, (antes Rua)

El Domingo 26 del corriente

A la una en punto del dia se ha de continuar con la venta de esas manzanas de terreno, divididos en lotes designados en el plano que puede verse en casa del rematador.

Estos terrenos tienen la ventaja de estar al presente rodeado ya de casas quintas formando un nucleo de un futuro y lindo pueblito de campaña apetecible por su inmediacion a la estacion del ferro-carril y circunstancia de que quizá para mediados del verano funcione diariamente el tramway que va hasta Santa Catalina para llegar a donde solo faltan 18 cuadras.

Santa Catalina con la escuela de agronomía que allí ha plantado el gobierno su Jardin de Parque y precioso Lago, será a no dudarlo en la estacion de estio el rendevous de todas las familias que habitan las Lomas y de las del Sud de nuestra capital. El dia del remate [illegible] tramway [illegible] s11

Por el mismo

[illegible]

El Miércoles 22 del corriente

[illegible]

L. E. Cueto y Ca.

Mejor que judicial

De un buen terreno

20 vs de frente por 45 de fondo

Calle de Venezuela

Entre Saavedra y Jujuy

Terreno [illegible] a una cuadra del [illegible] a una cuadra del tramway de la calle Belgrano.

Se venderá como siempre ventaja [illegible]

El domingo 26 del corriente

A las 4 en punto de la tarde venderemos al contado y por órden terminante de su dueño, el siguiente terreno situado en la calle de Venezuela entre Saavedra y Jujuy, compuesto de 20 vs de frente al Norte por 45 de fondo al Sud.

No tiene tasacion ni base.

Se venderán por lo que den.

Títulos de primer órden garantidos y otros detalles a los rematadores Victoria 125. s19

E. Olivera y Ca.

Judicial—De carros y muebles, en el corralon calle de Junca[l] n. 240 esquina Rodriguez [illegible]

El domingo 19 del corriente

A las 2 de la tarde, se procederá á la venta en público remate, al mejor precio y de contado, por órden del señor Juez de Paz de la parroquia del Socorro y como perteneciente a la ejecucion seguida contra don Francisco Riquelme por cobro de pesos, lo siguiente 1 carro cajon en buen estado, 1 id de aguatero, varias guarniciones de carro, 1 bañadera, 1 cama, 2 armadores, 6 sillas esterillas, 1 tina con un jazmin del cabo, 1 galpon de madera, 2 carretillas de mano y otras menudencias que estarán a la vista.

La venta tendrá lugar en un solo lote ó más, al gusto de los interesados. s19

Quesada y Bullrich

JUDICIAL

UN TERRENO MUNICIPAL

BASE PARA LA VENTA

2/3 partes 43,240 ps. m/c.

EL DOMINGO 26 DE SETIEMBRE

A las 2 en punto de la tarde venderemos al contado por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Lagos, por una ejecucion seguida contra a Municipalidad por D. Aleon Nevares [illegible], y los Sres. Diego C. Thompson siempre que sea precio escedan de las 2/3 partes de la tasacion $ 43,240 m/c. terreno está situado en el [illegible] Matorras en el [illegible] entre las calles Córdoba y Paraguay, cuyo [illegible] 27 vs 25 centimos de [frente] al Sud por 15 vs de fondo costado Oeste y 9 vs 15 centimos por el costado Este. Cercado de pared por sus 4 frentes.

Como pueden ver los interesados su tasacion de 61 [illegible] $ m/c. es muy baja y se toma como base para la venta sus 2/3 partes que son $ 43,240 m/c. lo que es una verdadera [illegible]

Por mas datos a nuestra casa 160 San Martin 160 ag27

Por el mismo

250 CAJONES PAPAS

PARA SEMILLAS

Y PARA EL USO CULINARIO

RECIEN INTRODUCIDAS

En nuestra casa 160 San Martin 160

El lúnes 20 del corriente

A la una en punto del dia, procederemos a vender al contado, por órden de una casa introductora, 250 cjs papas francesas, procedentes de Burdeos, venidas últimamente en el paquete francés Niger, a saber.

500 arrobas papas francesas útiles para semillas y para el uso culinario. ¡Atencion horticultores y verduleros! s17

PLOWES Y LAGOS

SUCESORES DE BALBIN Y PLOWES

JUDICIAL

DE UNA CASA QUINTA

Partido San José de Flores, calle de Córdoba

El Domingo 26 del corriente

A las 2 en punto procederemos á la venta de dicha propiedad, por órden del Sr. Juez Dr. D. Julian Balbin y como perteneciente á Don Cipriano Ballesteros.

Esta propiedad esta situada en la prolongacion de la calle de Córdoba de el partido de Flores, donde estaráfija bandera de remate.

El terreno mide 15 155 ml. de frente al Norte por 66 683 ml. de fondo al Sud, tasado en todos sus ramos en la suma de $ 74,686 m/c.

Base para la venta son las 2/3 partes de la tasacion.

Los interesados que quieran imponerse de los títulos, ocurran á la escribania del Señor M. Repetto, Defensa 86. s12

Por los mismos

Sucesores de Balbin y Plowes

Judicial

De un importante terreno ubicado en la calle de Venezuela entre las de Rioja y otra sin nombre al este, perteneciente á las Señoras Gutierrez.

Por órden del Señor Juez Doctor Don Cárlos Marenco.

El Domingo 3 de Octubre

A las 2 en punto de la tarde procederemos á la venta de dicho terreno.

Se compone de 33 métros, 75 cts de frente al Sud sobre la calle de Venezuela por 124 mts. 74 cts. de fondo al Norte, en angostando al fondo a 34 mts 89 cts., tasado últimamente en ps 453,772 m/c. 80 ct.

Base para la venta las 2/3 partes de la tasacion que son ps 302,515-20 ct. m/c.

Nota—Los interesados podrán imponerse de los títulos en la escribania del Sr. Coronado calle de la Defensa n. 86. ag25

Por el mismo

Primer remate de mercaderias para la estacion

En casa de los Señores

Darte y Gerbe

Calle de Chacabuco núm. 89

A plazos de 5, 6 y 7 meses

El Mártes 21, Miércoles 22, Juéves 23 y Viérnes 24 del corriente, á las 12 en punto, pondremos en venta el notable y variado surtido de dicha casa.

Grande y variado surtido de cachemir de Escocia, paños y casimires, cotin de hilo rayado y adamascado, franela blanca y surtida, gros de colores y negros, raso de color para guarniciones, género de hilo para calzoncillos, alemanesco de hilo, género para vestido de piqué para niños y niñas, camisas de hilo y 1/2 hilo, id de percal y zaraza, id para señoras y niños, casimires en piezas y cortes, batas de percal, cuellos y puños fantasía, corbatas, damasco alta novedad, gorritos de cambray para niños, rebozos, un riquísimo surtido de tiras bordadas francesas, id blanco y negro forrado y liso, pañuelos de seda clase extra, id de hilo blancos, ajuares, botones de seda, gran fantasía para vestidos, un variado surtido de cinta de gró de color de primer clase, brines lisos y rayados.

Un espléndido surtido de sombreros de castor para hombre, camisas para id y una infinidad de artículos que no se detallan por su larga estension.

Remates á la vista

Florencio Madero

JUDICIAL

[illegible] por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. José Ma. Rosa. En el [illegible] de Quintana calle San Martin esquina Can[illegible]

El viernes 24 del corriente

A las [illegible] de la tarde venderá al mejor precio y al [illegible], todas las haciendas y existencias q' al [illegible] pertenecientes a dicha testamentaria y que [illegible] en el campo de la propiedad de la misma, en el Partido de 25 de Mayo, [illegible] podrán ocurrir los interesados [illegible] venir a la ciudad a [illegible] la compra.

300 cabezas ganado vacuno, 2400 id ovejas, 100 id yeguarizo, 15 id caballos, 120 [illegible] de sauce, 3 corrales con 40 lienzos, 4 bebidas dobles, [illegible] y útiles, la accion a la marca.

Por mas informes al martillero en su escritorio calle de la Victoria n. 100 (altos) en la Recoba nueva. a7

Por el mismo

Judicial—De una buena propiedad central, edificacion moderna, núm. 230 (antes) calle de Chile n. 496 (ahora). Tasacion 362,890 $ m/c. 2/3 partes 241,926 $ m/c. Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Juan C. Lagos.

El Domingo 26 del corriente

Venderé a dinero de contado y una vez q' la oferta exceda de las 2/3 partes de la tasacion, la finca arriba mencionada y en cuya venta estan conformes todas las partes interesadas.

Está edificada a lo moderna, en terreno de 11 vs de fte. al Norte por 73 cuartas de fondo, (11 x 70 3/4) tiene 14 piezas, cuartos para servicio, oficinas, cocina, algibe pozo de balde y demas necesario. Todo con cañería y servicio de gas, una huerta con árboles. En una palabra, una gran casa para habitarse inmediatamente y llena de comodidades, debiendo los interesados pasar a visitarla.

No tiene ningun género de contrata y sus títulos están en perfecto estado, pudiendo inspeccionarse en la oficina del Sr. Lijó en el Tribunal de Comercio. Para mayores informes al martillero en su escritorio calle Victoria n. 100 altos, en la Recoba Nueva. a7

Por el mismo

REMATA SIN TITULO

Siendo diversos artículos los que deben realizarse en esta noche, es necesario leer todo el aviso, para imponerse de la importancia de ellos y sobre todo de su utilidad.

El público de Buenos Aires, sabe, que yo jamas he engañado ni en la calidad de los artículos ofrecidos, ni en las condiciones en que deben ser vendidos.

Cigarros habanos lejítimos garantidos
Alhajas de oro de 18 quilates, última novedad
Brillantes varios, inclusos solitarios (1)
Muebles muy buenos y surtidos
Gran surtido de artículos de fantasía

En virtud de estarse recien despachando de la aduana los objetos de fantasía, venido por el COTOPAXI, el remate solo tendrá lugar hasta:—

El Viérnes 24 del corriente
A las 7—De noche—A las 7
En el patio del café de Catalanes—Cangallo y San Martin

Venderé A TODO PRECIO, a dinero de contado y sin retirar lote.

Los cigarros son de primera calidad entrando muchas marcas acreditadas en la partida.

Las alhajas, son elegantísimas y hay relojes, cadenas, anillos, botones, pulseras, prendedores, solitarios, etc, etc, garantido todo.—(Véase la nota).

Los muebles son buenos y muchos.

Los artículos de fantasía, es preciso verlos para apreciarlos.

Habrá exhibicion durante el dia Viérnes

NOTA—Cualquiera persona que quiera aprovechar este remate para vender muebles, cigarros, alhajas ó cualquier otro artículo, dirijale dos líneas al martillero al mismo café de catalanes, que, EN EL ACTO, irá este á casa del interesado.

(1) OTRA—Las alhajas que vendo, son por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia y de origen de un depósito judicial, a consecuencia de una ejecucion y con órden de realizar A CUALQUIER PRECIO, para pagar alquileres con su importe. Con que, . . . ¡¡aprovechate Olivera!

OTRA—Las cuentas de venta, serán pagadas al dia siguiente del remate. a8

Andrés Piaggio

Judicial—De una linda casa calle de Potosí núm. 893. Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Cárlos L. Marenco y como perteneciente á la testamentaria de Don Miguel Hortiguera.

¡¡Mucha atencion!!
9 vs de frente, 70 3/4 de fondo

El Domingo 10 de Octubre

A las 3 en punto de la tarde, remataré sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado, la casa arriba indicada, cuyas dimenciones son las siguientes

La casa mide 9 vs de frente al Sud por 70 y 3/4 de fondo al Norte con 7 piezas muy bien trabajadas cocina, letrina hasta la agua, pozo, patios embaldozados, tirantes y alfajías de pino tea, calle empedrada, gas y aguas corrientes, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 184,146$ 60 ctvos m/c, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de sus 2/3 partes que son 122 764$ 47 ctvos m/c.

Me permito llamar seriamente la atencion sobre esta propiedad tanto por su brillante localidad cuanto por su insignificante tasacion y mucho mas sobre las 2/3 partes por todos estos motivos no deben faltar los interesados el dia y hora del remate.

NOTA—Los interesados pueden ver las tasaciones y examinar los títulos en la oficina del escribano Eusevio Gimenez, Victoria 102 (Recoba nueva). a10

Por el mismo

Judicial En la casa calle de Artes núm. 514. De una gran casilla de madera, altos y bajos, techos de zinc, á la mejor oferta y dinero de contado. Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares y como perteneciente á Don Armand Lenfant.

¡Atencion carpinteros!

El Domingo 19 del corriente

A las 2 en punto de la tarde remataré sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado el galpon ó casilla arriba mencionada cuyo detalle es como sigue.

El galpon mide 22 vs de largo por 9 1/2 de ancho previniendo que en los altos tiene un porcion de piezas, al mismo tiempo venderé un gran depósito de agua perteneciente al mismo.

Me permito llamar la atencion de los carpinteros pues me consta que ha costado 50 y tantos mil ps y que lo venderé sin remedio a la mejor oferta. a10

Por el mismo

20 CARROS
CON 60 CABALLOS MESTIZOS
EN EL BAJO DENOMINADO LA BATERIA
CALLE DE CHARCAS
Y
PASEO DE JULIO
¡MUCHA ATENCION!
Por órden terminante de su propietario y por liquidacion de negocio.
El Lúnes 27 del corriente

A las 12 en punto de la tarde, remataré sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado, los carros y caballos arriba indicados, cuyo detalle es como sigue:

Esta tropa se compone de 20 carros con 40 caballos mestizos y 20 criollos, perfectamente bien organizados con todos sus arreos correspondientes, y les corresponde á cada uno de los carros, 1 caballo de varas, un cadenero mestizo y un ladero criollo que se venderán en lotes de a uno ó mas carros.

Me permito llamar seriamente la atencion sobre esta tropa de carros, por ser la mejor que trabaja en esta localidad, como en la Aduana. No faltar el dia y hora de remate. a18

Sebastian Martinez

AL CONTADO
JUDICIAL
32 MANZANAS
DE TERRENO EN
MORON
Se venderán en el mismo terreno
TITULOS SUPERIORES
PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA
DE DON JUAN B. CASTAGNINO
Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia
DR. D. JOSE M. ROSA
Tasacion sumamente baja
8,000 pesos m/c.
POR MANZANA DE 150 VARAS
5,233 pesos m/c.
Son las dos terceras partes para la venta.
El domingo 10 de Octubre

A la 1 en punto de la tarde venderemos donde estará la bandera, al contado y por órden del Sr. Juez arriba espresado, estos importantes terrenos, situado en este partido próximos al Puente de Marques, su detalle es como sigue:

El terreno se compone de 4 cuadras de frente por 15 de fondo, (cuadras de 150 varas) se venderá por ahora la mitad de esta área, siendo sus linderos por el N. O. la testamentaria de Luciana Alvarado, por el N. E. José Gerónimo Traversaro. por el S. E Agustin Leonardo, por el S. O. Cárlos Herrera.

La venta se hará en un lote ó en manzanas como lo soliciten los compradores no admitiéndose oferta que baje de las 2/3 partes que son 5,233 $ m/c. por manzana.

Prevenimos a los interesados que estos terrenos se encuentran situados entre medio de las estaciones Moron é Ituzaingó, no habiéndose conocido nunca una tasacion tan baja.

Por mas informes y planos a la oficina de Mariano Andrada, ó Potosí 390. a10

Por el mismo

JUDICIAL

La gran casa calle Rivadavia 1057 numeracion nueva y núm. antigua 885.

El domingo 24 de Octubre

A las 4 en punto de la tarde, procederé a vender en remate público y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José M. Rosa, perteneciente a la testamentaria de D. José Rabera.

La magnífica propiedad situada en la calle principal de Buenos Aires. Una renta segura porque nunca se halla desalquilada. El terreno se compone de 11 vs y 65 centésimos de frente por 63 vs 40 centésimos de fondo al Norte

Habiendo sido tasada en todos sus ramos en la cantidad de 342,363 $ y 20 cts. m/c. siendo la base para la venta las 2/3 partes de su tasacion q' son 228,909 $ m/c. Es preciso fijarse en la tasacion de esta magnífica propiedad, que se compone de 8 piezas sala, zaguanes, cocina etc. y magníficos zarzos de fierro con sus parras correspondientes.

Puntualidad en la hora. Para ver las tasaciones y títulos, oficina de D. Mariano Andrade, Defensa 36 2° patio, ó Potosí 390 a18

G. Martens y Ca.

El 21 y 22 mártes y miércoles

A las 12 se venderá por no poderse atender, todas las existencias de la acreditada sastrería, calle Artes n 74

A más un lindo surtido de casimires modernos, trages hechos, levitas, sacos, yaques, pantalones, camisas etc.

Nota—Tambien se venderá el armazon con todos sus útiles, y accion a la casa, que paga un alquiler sumamente barato. Las personas que quisieran vender algunos artículos, los puede mandar a la casa donde se remata; habrá quien los reciba

Mas datos, al rematador Potosí 97 y 99. a18v21

Federico G. Neves

JUDICIAL—En San José de Flores

El Domingo 10 de Octubre

A las 2 de la tarde venderé en San José de Flores por órden del Sr. Juez Dr. D. Angel E. Casares, un terreno perteneciente a la testamentaria de D. Santos Vivot cuya tasacion hecha en Julio 10 de 1875 importa 68,250$ y no se admitirá oferta ménos de las 2/3 partes como lo está ordenado que son 45,500$ m/c.

El terreno forma ángulo a la calle de Libertad y Flores con frente de 19 1/2 vs de frente al Norte por 68 vs al Sud,

Es escusado recomendar este hermosísimo terreno en esta estacion y mas en el pintoresco pueblo de Flores, ojo que por las 2/3 partes se venderá.

Por mas datos ocurran al rematador Rivadavia 91 ó al escribano Don Faustino Miñones calle de Defensa, 3er. patio donde se verán las escrituras. a12

Benjamin Nazar y ca.

DE 30 CARNEROS RAMBOUILLETS
SANGRE PURA
DEL ULTIMO LOTE

Descendientes de la cabaña Nuestra Señora del Pilar, la que fué fundada con las mejores ovejas que tenia la cabaña del señor Benavente y con padres especiales de la cabaña imperial.

En nuestra casa calle Victoria 158
El Miércoles 22 del corriente

A las 12 en punto se rematarán á la mas alta postura los siguientes animales.

30 carneros Rambouillet sangre pura, edad de 16 a 18 meses, numerados del 58 al 88 siendo estos, hijos del "Príncipe," del "Marques Imperial," del "Leon Imperial," del "Gran Francés" del "Duque" y del "Cacique."

NOTA—Les rogamos á los SS. estancieros, tengan la bondad de pasar por nuestra casa a examinar este magnífico lote de carneros que rematamos el 22 del corriente, pues es el último lote que vendemos este año y en el conjunto son mejores que los de los lotes ya vendidos.

Cuatro dias antes de la venta estarán en exhibicion para que con tiempo puedan ser inspeccionados. a12

Gregorio J. Casal y ca.

De terreno—Judicial—En Moron, 15 cuadras al Norte de la Estacion del Ferro-Carril del Oeste

El Domingo 19 de Setiembre

A las 12 en punto venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbín, una área de terreno de D. Maximo Garcia compuesta de 7070 vs cuadradas, señaladas en el plano de division con los números 21 al 24, bajo la letra A seccion 1ª, de 140 vs de frente al Norte por 54 vs de fondo al Oeste y 55 vs por el costado Este. Tasacion muy baja, vara cuadrada 5 $ m/c. las 2/3 base de su precio para el remate. Habrán dos carruages en la estacion de Moron listos para conducir á los interesados al lugar del remate donde estarán las banderas. Por mas pormenores Bolivar 57, donde estarán de manifiesto los títulos de esta propiedad s4

Angel Cuenca

Judicial—De dos hermosos terrenos en Lobos

El domingo 19 de Setiembre

A las 12 en punto venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D Cárlos L. Marenco, estos 2 lindos terrenos formando esquina a la calle Buenos Aires y Rivadavia. pertenecientes al Sr. Cerriño, ejecutado por el Sr. Segovia Fuentes.

Los terrenos arriba mencionados se componen. El 1er. lote de 30 vs de frente por 1 1/2 cuadra de fondo, tasado en 18,000 $ m/c. El 2° lote se compone de vs 80 de frente por media cuadra de fondo, tasado en 32000 $ m/c. previniendo a los interesados que no se admitirá oferta menos de las 2/3 partes.

Títulos de primer órden que pueden verse en el escritorio del rematador Recoba Nueva n 60, y el dia del remate estará el espediente en Lobos á vista de los interesados s3

Francisco Pascualetti

Venta forzosa

En el pintoresco pueblo de Moron De una linda casa con jardin al frente. A seis cuadras de la Estacion y á cinco de la plaza principal viniendo para la ciudad donde se hallará la vandera de remate.

Tasacion 135,000 $ m/c. Base para la venta 2/3 partes que son 90,000 $, "Vale el doble el edificio solo".

Atencion personas de buen gusto

El Domingo 26 del corriente

A las 5 en punto de la tarde venderé á quien ofrezca mas de sus dos terceras partes la hermosa casa [illegible] compuesta de siete piezas, formando dos departamentos, dos sótanos, dos cocinas, dos pozos, letrina etc. los techos, patios y pisos de piezas interiores embaldosados, las tres primeras piezas [illegible] las puertas con contramarcos, [illegible] las maderas de los techos pino de tea. rebocada y pintada al fresco. Un magnífico corredor delante del edificio, [illegible] y al frente de la calle pilares con reja y porton de fierro. El fondo tiene unos arboles frutales y un poco de [illegible]. Esta es la ocasion de hacerse de una linda casa por la mitad de su valor. Aprovechen que de estas no se presentan todos los dias. Títulos de primer órden garantidos a12

Por el mismo

Venta obligatoria, en el lindo pueblo de Moron.

De un hermoso terreno formando esquina, cercado de pared y con una hermosa pieza nueva [illegible] por 6 de ancho formando ochava, maderas duras, [illegible] letrina, pozo etc. Atencion especuladores [illegible]

El Domingo 26 del corriente

A las 4 en punto de la tarde venderé dicho terreno [illegible] edificado, compuesto de 50 vs de frente al Norte por 75 de fondo al Sud, formando esquina calle de la Uruguaya y Rams, donde estará la bandera. A solo 5 cuadras de la Estacion. Este terreno está todo trabajado con [illegible]. Fijarse que tal es frente. Tasacion 100,000 $ m/c. Base para la venta sus 2/3 partes. [illegible] a12

Pedro Ebbeke y ca.

Judicial—En nuestra casa calle del Perú núm 80—De 600 kepis para tropa y 28 gruesas botones patrias

El viérnes 24 de Setiembre

A las 12 en punto, venderemos dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr D Juan A. Areco, seiscientos kepis para tropa y [illegible] gruesas botones patrias a14

Por el mismo

En el pueblo de Moron, de una preciosa casa situada en la calle "General Brown" entre las calles 25 de Mayo y General Belgrano, á cuadra de la estacion del ferro-carril, á una cuadra de la Plaza donde fué establecido el Club de dicho pueblo.

EL DOMINGO 19 DEL CORRIENTE

A la una de la tarde, venderemos por órden terminante de su dueño al mejor precio y dinero de contado, la linda casa arriba mencionada edificada de buenos materiales en terreno de 11 1/2 varas de frente al Norte por 52 varas de fondo al Sud, con 7 piezas, cuatro de ellas muy grandes empapeladas, con pisos de tabla y cielos rasos en las principales piezas, una cocina, letrina, resumidero, pozo de valde, parral con cerco de fierro, árboles frutales y de adorno, un lindo corredor en el segundo patio. Los títulos son de primer órden. Por detalles y para ver la casa antes del remate, ocurrase á nuestra casa calle Perú n 80 Los trenes salen de la estacion del Parque á las siete, á las nueve y cinco minutos y las once y diez minutos de la mañana. a114

Bernardo Pondal

JUDICIAL

De una propiedad situada en la calle de la Rioja entre Garay y Brasil (donde estará la bandera) el dia veinte y siete del corriente a las 2 de la tarde, procederé a vender al mejor precio y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Julian Balbin y perteneciente a la ejecucion seguida por D. Angel C. Sagasta, contra Da. Leonarda Villoldo, la finca arriba indicada, compuesta su terreno de 28 vs de frente al Oeste ó sean 24 métros 248 mts por 104 vs 5 centavos de fondo al Este, ó sean 90 métros 49[illegible] mts. con seis habitaciones, cocina, letrina, algibe y tirantes y alfagías de quebracho, tasado en todos sus ramos 136000 ps. m/c. advirtiendo se que no se admitirá oferta que no pase de sus 2/3 partes.

Por mas informes al rematador Maypú 130. a16

Por el mismo

Judicial

De un terreno situado en la calle de Perú núm 540.

El dia 27 del corriente

A las cuatro de la tarde en punto, procederé á vender al mejor precio y dinero de contado, por órden del Señor Juez de Comercio Doctor Don Juan C. Lagos y perteneciente a la ejecucion seguida por Don Adolfo Mantels contra Don Matias Sonder (hijo) el terreno arriba indicado compuesto de 8 y 3/4 varas de frente por el Oeste por 68 varas de fondo al Este, tasado en 131,250 pesos m/c. advirtiéndose que no se admitira oferta que no pase de sus 2/3 partes.

Por mas pormenores ocurrir al rematador Maipú 130 a16

Luis G. Leonetti

Judicial de una casita

Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr D. Angel E Casares y como perteneciente a la testamentaria de D. Antonio D' Acosta, remataré.

El domingo 26 del entrante

Mes de Setiembre a las 2 en punto de la tarde, calle San José n. 323, cuyo terreno se compone de 12 vs y 15 centímos de frente inclusive sus medianeras, 15 vs 45 centímetros de fondo inclusive sus medianeras, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 61,138 ps m/c cuyas 2/3 partes son 41,182 ps m/c. lo que se tomará por base para la venta. El edificio se compone de 3 piezas, cocina, y demas necesarios.

Los que se interesen en ver los títulos y su tasacion pueden verlos en la escribanía de D. Masiam Cabral hoy al cargo de D. Laureano Carballeda.

Por mas pormenores al martillero Rivadavia n. 34. ag27

L. Avelino Diaz

En Moron De una finca

El domingo 19 de Setiembre

A la una en punto del dia, procederé a vender una casa de poco precio, 3 cuadras de la estacion al Norte, inmediato al puente Guardia Nacional, edificada en terreno de 12 1/2 vs de frente por 67 1/2 de fondo, con 2 piezas de azotea, cocina, pozo, quinta y demas oficinas necesarias. Todo bien construido a la moderna, lo que se venderá al mejor precio, por ausentarse su dueño.

Por otros informes, al rematador en Moron, frente a la estacion casa de mirador. s17

Por el mismo

En Moron—De un terreno inmediato a la Estacion

El domingo 19 del corriente

Al las 2 de la tarde venderé, el lindo terreno que mide 20 vs de frente por 50 de fondo, a una cuadra de la plaza de la estacion al Norte, el que se halla dentro de propiedades importantes y a un paso del tren.

Mucha atencion. Fijarse los interesados, que no existen otros lotes frente al ferro-carril. s17

Saccone Colombo y Ga

En nuestra casa calle Victoria núm. 43
AL CONTADO

El martes 21 de Setiembre, a las 12 del dia, un gran surtido de mercaderías, cuyo detalle en parte es como sigue.

Paños y casimires, seda negra y de colores, bramante, alemanesco de varias marcas, coleta plomo, ajuares bordados merino negros y de colores, lienzo tablon, coleta negra, agua florida, pañuelos hilo tiras bordadas sobre roscatos lienzo tablon, gambrones, caretas alambre, puños crochet, abanicos faroles chinescos, colchas piqué, peines goma, tartan de colores, pantallas, lienzo tablon, coco punzó gorras para óleos trencilla negra, coco de la India, cortinas percalina un variable surtido de medias para hombre, señora y niño festones, agua colonia, bombasí, madapolam, costureros, clarin, corbatas seda, trages para niños, sombreros paja, fajas de la India, botones de nácar, cepillos para la ropa, lienzo tablon fino varias clases, muselinas de lana negra fina, uso doméstico varias clases, calzoncillos, bramantes varias marcas, lienzo azul, medias para señora, id para niño, id para hombres, pañuelos de manos bordados, sombreros de castor, paños de crochet, botines prunela, id de color, ponchos de paño, uso doméstico, trajes para hombres, id de niños, fajas de seda, agua florida, cretona, casimires de invierno, paños negros, botones bordados, pañuelos merino, camisas bordadas y otros muchos artículos que omitimos.

Al mismo tiempo—Un surtido de calsado para señoras, hombres y niños y una partida de abanicos. s19

Cipriano A. Suarez

DE ALMACEN EN FLORES
CALLE DE LA UNION Y LIBERTAD
Judicial
El domingo 19 del corriente

A las 11 en punto de la mañana, procederé a la venta en público remate y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Paz del partido, de todas las existencias del almacen del prófugo Domingo Iriarte Garay, cuyo detalle mas ó menos es el siguiente:

Losa, cristales, yerba, vinos embotellados, conservas, cerveza varias marcas, arroz, tabaco, balanzas, aceite, soga de cáñamo etc. etc. un billar con todos sus útiles etc.

Al mismo tiempo—A las 10 en punto y de órden del mismo Juzgado, se procederá a la venta de un magnífico buey gordo que estará a la vista de los interesados. Por mas pormenores al Juzgado de Paz donde existen los antecedentes. s15

Peralta Ramos y Ca.

JUDICIAL

De la casa calle de Arenales núm. 360, perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Echevarria por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José M. Rosa.

El Domingo 19 de Setiembre

A las 2 en punto del dia venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Echevarria la casa arriba indicada que se compone de cuatro piezas, cocina, letrina paredes medianeras, maderas duras.

El terreno mide 8 vs. de frente al Norte por 47 vs. de fondo al Sud.

Su tasacion es de 97,293 ps. y se previene no se admitirá oferta menos de sus 2/3 partes que son 64,861 ps. m/c.

Por mas datos y ver los títulos á nuestro escritorio Defensa 199. ag13

Por el mismo

JUDICIAL—En San Isidro

De una chacra perteneciente á la testamentaria de D. Juan Benitez, cerca de la estacion del F. C.

El Domingo 24 de Octubre

A las 3 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Angel J. Casares, una chacra en San Isidro, a saber:

Su terreno se compone de 77,337 vs cuadradas (setenta y siete mil trescientos treinta y siete vs cuadradas) lindando con terrenos de Ollamburo, Zelaya, José J. Sanson y el camino a San Fernando.

La tasacion del terreno con el edificio asciende, a la suma de ciento tres mil ochocientos setenta y un pesos 103,871 $ m/c. siendo la base sus 2/3 partes, que son 69,248 $ m/c.

Por más datos y ver los títulos y planos, a nuestro escritorio Defensa 199. s16

Por el mismo

JUDICIAL

En San Isidro cerca de la estacion del F. C. De una chacra perteneciente á la testamentaria de D. Isidro Zelaya, tasacion 1 ps 4 rls vara cuadrada, 2/3 partes 1 ps. vara cuadrada,

El domingo 24 de Octubre

A las 2 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia, Dr. D. Julian Balbin, la chacra de propiedad de D. Isidro Zelaya.

Su terreno consta de 80,121 vs cuadradas 42 cents. varas cuadradas, (ochenta mil ciento veinte y una vs. cuadradas y cuarenta y dos centésimos de otra vs. cuadradas) linda con terrenos de Ollamburo, Brisco y de los Santos Su tasacion es de ps 1 rls 4, (un peso cuatro reales) vara cuadrada, siendo sus 2/3 partes y base para la venta un $ m/c.

Por la forma del terreno ver, los planos en nuestro escritorio Defensa 199. s16

Por los mismos

Judicial—En la Magdalena, de almacen, caballos y accion á una marca perteneciente á la testamentaria de D. José T. Vera.

El Juéves 30 de Setiembre

A las 12 en punto del dia, venderemos al contado y por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. Marenco, todas las existencias de dicho almacen, cuyo detalle en parte es como sigue

Vinos francés, carlon, asti, oporto, jerez y otros, yerba paraguaya, parnagua y argentina, licores, café, loza surtida, vasos y copas, azucar, conservas, caña, anis, romaula, tabaco, cigarros, papel, pólvora, municion, armazones mostradores, balanzas, reloj escritorio y demas efectos

Al mismo tiempo—Diez caballos, 2 yeguas madrinas, un potrillo y la accion a la marca. s16

Por el mismo

JUDICIAL

De la casa calle de Garantias núm. 590 (nuevo). Edificio nuevo perteneciente á la testamentaria de Don Eloy Caldentey

El Domingo 24 de Octubre

A las 12 en punto de dia, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. Balbin, la casa arriba indicada.

Su terreno se compone de 7 vs 50 cent. de frente al Este por 34 vs 75 cents de fondo al Oeste. Edificio compuesto de cinco piezas, [illegible] patio [illegible] etc, edificado todo con maderas duras. La tasacion sumamente baja, practicada por el maestro Martinez y que la base de la venta, es de [illegible] $ 80 [illegible] títulos á nuestro escritorio Defensa [illegible] s15

Alberto Astengo

JUDICIAL

DE UNA BUENA FINCA CENTRAL
CALLE DE PIEDAD NUMERO 970
PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA
DE
DA. MATILDE LOPEZ MIRANDA
POR ÓRDEN DEL SEÑOR JUEZ
DR. D. ANGEL E. CASARES

Con 8 varas y 60 cent. de frente por 65 de fondo, tasacion ps. 218,811, 2/3 partes 145,541 ps m/c.

EL DOMINGO 19
DE SETIEMBRE—á las 2

Procederé al remate de la casa arriba mencionada bien situada con tramway a la puerta con 7 lindas piezas, cocina, pozo, algibe de 50 pipas, umbrales de mármol, portada, pisos y techos embaldozados, madera y alfagías de quebracho, puerta de fierro en el zaguan, persianas [illegible] ventana, vereda de piedras inglesas, gás, parras y arboles frutales tasada muy barata, siendo sus 2/3 partes 142,541 $ m/c base para la venta, para ver su tasacion y demas en la Escribanía del Sr. Carbalho calle Defensa núm 86 ag13v19s

Por el mismo

JUDICIAL
DE UNA CASA
EN EL PUEBLO DE LAS HERAS
EL DOMINGO 26 DE SETIEMBRE
A LAS 12

Procederé á la venta en el Pueblo de las Heras de una casa, por órden de Sr. Juez de Comercio Dr D Juan C Lagos, perteneciente á D Juan Solaues, por la ejecucion que sigue el Sr D Enrique Becher

La casa arriba nombrada, se compone de un solar de 20 vs. de frente por 50 id fondo. Linda por el Norte con Don Felix Iparraguirre, por el Sud con D. Gavino Monasterio y otros El edificio consiste en una sala grande de 8 1/2 vs al frente con otras cuatro piezas más, dos grandes galpones, con porton de fierro, cercado de pared y de más Tasada en la suma de 62 mil pesos m/c. no pudiendo admitir oferta menos de sus dos terceras partes Por mas informes al Escribano Señor Reynoso calle Perú núm 147 s15v27

Francisco F. de la Serna

¡Atencion Sres. estancieros!
2 leguas campo flor 2
En Balcarce
Con 8000 vs de ft. á Vivoratá
Como 11,000 de fondo
Pastos dulces
Aguada permanente
Libre de Indios
Ademas
700 cabezas vacuno 700
70 yeguas y potros 70
Pagadero el todo
A 20 años la mitad
Al contado la otra mitad

El campo que ofrecemos, es un verdadero emporio de riqueza.

Al hacendado mas exigente. nada le dejará que desear

Es tan superior para ovejas, como para vacuno, con un estenso frente al inagotable arroyo Vivoratá, rico tambien en pescaderías, de abundantes pastos tiernos, con excelentes vecinos, sin el mas remoto peligro de indios ni de epidemias que limiten la procreacion y próximo a un puerto de embarque, como la Laguna de los Padres. En este campo de engordes sobresalientes, cuanto se pone progresa admirablemente. Actualmente produce 47,000 $ de arrendamiento sin contrato, quedando una gran área como para tres veces mas ganados que las que quedan mencionados. Está situada con frente al Vivoratá, al fondo linda con el Sr, Niam Johnstone, y por los costados con D. Rudecindo Barragan, D. Patricio Peralta Ramos y D. Juan Francisco Vivot. En el registro gráfico figura bajo el núm. 107 y el nombre de su dueño actual, D, Eduardo de Llanos.

Aventajas tan importante tenemos que agregar, la que proporciona la forma del pago.

Como la mitad de su valor está hipotecado al Banco hipotecario, en la serie C que se amortiza cada seis meses. Si al comprador no le conviene la hipoteca, puede chancelarla hoy por las tres cuartas partes de su valor, comprando las cédulas al 75 por ciento que es lo que valen, sino, cómodamente puede amortizar la de una, con los mismos productos y los arrendamientos del campo.

No hay pues que desembolzar para adquirir esta productiva propiedad, mas que la mitad de su valor proximamente.

El remate lo efectuaremos en nuestro escritorio, calle San Martin núm. 30.

El Miércoles 29 de Setiembre 1875
A las 3 en punto

Aquí pueden los Sres. licitadores ocurrir por planos ú otros informes. Las escrituras son de primer órden, se hallan depositadas en el Banco Hipotecario.

NOTA—Al entregarse el boleto de venta, el comprador, sin distincion, abonará el 5 por ciento de lo que haya comprado, s7

Enrique Rodriguez y Ca.

Banco Hipotecario

En la casa del Banco calle San Martin núm. 159

El Sábado 2 de Octubre

A las 4 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una casa perteneciente á D. Saturnino Acuña, ubicada en el Partido de Chivilcoy, en el paraje denominado «Cañada de Antonios», edificada en una área de terreno, compuesto de 210 hectáreas 66 áreas y 21 centiares, igual á 1[illegible]8 cuadras cuadradas. Lindando por el Nor-Este con D. Fermin Soto, por el Nor-Oeste con Don Cárlos Zeballos, por el Sud-Oeste con D. Eduardo Cranwell y por el Sud-Este con D. Raymundo Acosta.

Esta propiedad fué tasada en Noviembre de 1872, en la cantidad de 75,000 $ m/c. y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 1,500 F concedidos sobre dicha propiedad al referido Sr. Acuña, que no habiendo cumplido las condiciones del contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias ántes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores, ocurrir a la secretaría del Banco de 10 de la mañana a 4 de la tarde. s18

Por el mismo

Banco Hipotecario

Remate por el martillero Rodriguez y Ca.
En la casa del Banco, calle San Martin núm. 159

El Sábado 16 de Octubre

A las 4 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado de un establecimiento de campo, perteneciente a D. Felipe Rodriguez, situado en el partido de Rauch, estancia denominada «La Barrancosa» componiéndose su área de dos fracciones de terreno unidas, formando ambas 6890 hectáreas, 50 areas y 99 centiáreas, igual a 3 1/3 leguas cuadradas, lindando por el Sud-Oeste con Don Ramon Basualdo, por el Nor-Este con D. Servando Varele y D. Mariano Silva, por el Sud-Este con D. Valentin Basualdo y por el Nor-Oeste con D. Jorge Echeverría.

El remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 20,000 F concedido sobre dicha propiedad al referido Rodriguez, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias ántes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores, ocurrir a la Secretaría del Banco, de 10 de la mañana a 4 de la tarde. s18

Por el mismo

Remate por el martillero D. Enrique Rodriguez y Ca.
En la casa del Banco calle San Martin 159

El Juéves 30 del corriente

A las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, un terreno perteneciente a D. Antonio Modolell, situado en Barracas al Norte, calle Larga, cuya área consta de 150 vs frente a dicha calle y 250 vs de fondo lindando por el frente al Oeste calle en medio con el Sr. Llavallol, por el fondo con Da. Javiera Martinez, por el Norte con la Capilla Santa Lucia y por el Sud con Don Federico Gonzalez.

Este terreno fué tasado en Julio de 1872, en la cantidad de 2,227,400 $ m/c. y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 40,000 F concedidos al referido Modolell, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate, paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir a la Secretaría del Banco de 10 de la mañana a 4 de la tarde. s17

Por los mismos

En la casa del Banco calle San Martin 159

El Juéves 30 del corriente

A las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno perteneciente a D. Cipriano A. Suarez, situado en el partido de San José de Flores, en la prolongacion de la calle Real, inmediato a la Floresta, con 70 vs de frente al Norte por 142 vs de fondo, lindando por el frente calle Real de por medio con D. Julio Arraga, por el fondo con D. Luis Rosi y por el Este con D. Negrotto y Pereyra.

Este terreno fué tasado en Marzo de 1874 en 280,000 $ m/c y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 5,000 F concedidos al referido Sr. Suarez, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del directorio, los remates que por su órden se anuncien serán indefectiblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde. s17

Por el mismo

En la casa del Banco calle de San Martin No 159-

El Lunes 20 del corriente á las 4 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una manzana de terreno, perteneciente a Don Constante Santa Maria, compuesta de 15,110 vs. cuadras, cercada de pared, situada en esta Ciudad, entre las calles de San Juan al Sud, Comercio al Norte, 2.ª Catamarca al Este, y la Rioja al Oeste.

Esta manzana fué tasada en Agosto de 1873 en 1515847 ps. m/c. y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 8,000 ps fts. concedidos al referido Santa Maria, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo proscripto en el Art. 29 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates, que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate, paguen capital é interes adeudados.

Por mas por menores ocurrir a la Secretaría del Banco, de 10 de la mañana a 4 de la tarde s7

Por el mismo

En la casa del Banco calle San Martin n 159

El Miércoles 22 del corriente a las 4 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de la casa alta y baja, perteneciente a D Constant Santa Maria, situada en esta ciudad en la calle de Buen Orden número 677 y 679 (antiguos) hoy num 903 e ubicada en terreno de 15 1/2 vs de frente al Este, ensanchando a 17 vs por 70 vs de fondo, cuyo edificio consta de 8 piezas nuevas, cocina, tres galpones caballeriza etc., etc.

Esta propiedad fué tasada en Marzo de 1874, en la cantidad de 650,000 $ m/c. y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito de 10,000 F concedidos al referido Sr. Santa Maria, que no habiendo cumplido las condiciones del contrato se halla comprendido en el prescripto en el art 29 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate, paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir a la Secretaría del Banco de 10 de la mañana a 4 de la tarde. s7

Por los mismos

En la casa del Banco calle San Martin n 159

El Martes 21 del corriente a las 4 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado de un terreno con todo lo en él edificado, perteneciente a D. Nemesio Zanoletti y D. Francisco David, situado en la parroquia de San Cristóbal, cuyo terreno tiene una figura irregular, y se compone de 393 varas por el costado Este 399 1/8 varas por el costado Sud, 127 varas costado oeste 369 1/4 varas por el costado norte 60 vs. por el otro costado Este y 140 vs. por el Norte, sus linderos son por el primer lado al Este despues de la calle Matheu, D. Sebastian Casares, por el segundo lado despues de la calle 2ª Cochabamba, herederos de Gonzalez, por el tercer lado despues de la calle Catamarca, D. Juan Alfaro, por el cuarto lado al norte despues de la calle 1ª de Cochabamba, los herederos de Car[illegible] y por los lados quinto al Este y sexto al Norte D. Lorenzo Balcarde. La superficie total de este terreno consta de 43,985 vs cuadradas, libre de calles

Esta propiedad fué valuada en 2,340,000 pesos m/c y el remate se verificará indispensablemente, para chancelar el crédito hipotecario de 30,000 pesos fuertes concedidos á los referidos Zanoletti y David, que no habiendo cumplido las condiciones, bajo las que se estendió el contrato se hallan comprendidos en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que por resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán indefectiblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes de que se anuncien para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores, ocurra á la Secretaría del Banco de 10 de la mañana a 4 de la tarde s7

Por los mismos

Banco Hipotecario

En la casa del Banco calle San Martin num 159

El Mártes 21 del corriente a las 2 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una manzana de terreno, perteneciente a D. Constant Santa Maria, ubicada en esta ciudad, entre las calles Pavon al Norte con 101 varas de frente, Garay al Sud con 99 1/2 vs Pasco al Oeste con 112 3/4 vs y Rincon al Este con 101 y 1/4 vs cuya manzana linda con las otras empedradas de los Sres. Castro, Tampi, Best y otros

Esta manzana fué tasada en Enero de 1874, en [illegible] $ m/c y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 8000 F concedidos al referido Sr Santa Maria que no habiendo cumplido las condiciones del contrato, se halla comprendido en lo dispuesto en el art 29 de la ley orgánica del Banco

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurra á la Secretaría del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde s5

Por el mismo

En la casa del Banco calle San Martin n 159

El Lunes 20 del presente, á las 2 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé a la mas alta postura y dinero de contado, de 30 solares de terreno, perteneciente a D Constant Santa Maria, terreno cuya superficie cuadrada es de 17,204 vs, y que forman la casi totalidad de la manzana, situada en esta ciudad entre las calles San Juan al Sud, Comercio al Norte, Catamarca al Este, y 2.ª Catamarca al Oeste.

Estos terrenos fueron tasados en Agosto de 1873, en 1,720 400 $ m/c, y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 12,000 F concedidos sobre dicha propiedad al referido Sr. Santa Maria que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados sino hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes de que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores, ocurrase á la Secretaría del mismo de 10 de la mañana a 4 de la tarde. s5

Por los mismos

En la casa del Banco calle San Martin 159

El Juéves 23 del corriente á las 4 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de 2 terrenos pertenecientes a D. Constant Santa Maria, ubicados en el partido de las Conchas, sobre los Rios de Lujan y Tigre, sus frentes a estos (Puerto de plancha para los mayores Vapores de Puertos y Rios en las Conchas) y los frentes á las calles en las mismas manzanas de los frentes á los Rios referidos y son juntos y frentes al Lujan 122 varas frentes al Tigre 46 1/2 varas frentes a calles de Este a Oeste, 274 varas, frentes a las calles de Norte a Sud, 389 varas en resúmen 168 varas frente a Rio y 663 varas frente a calles de las manzanas del Rio.

Estos terrenos fueron tazados en Abril de 1874 de 493,250 ps. m/c y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 8000 F concedidos al Sr. Santa Maria, que no habiendo cumplido con las condiciones que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán indefectiblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate, abonen capital e intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde. s5

Por el mismo

En la casa del Banco calle de San Martin No. 159

El Miércoles 22 del corriente a las dos de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate y dinero de contado, de una casa perteneciente a D Constant Santa Maria, ubicada en esta ciudad, calle Reconquista No. 152 (antiguo) hoy 228, cuyo edificio está construido en terreno de 12 1/2 vs. de frente, que ensancha en 14 1/4 vs. con 43 vs. de fondo, 8 piezas.

Esta propiedad fué tasada en Octubre de 1873, en la cantidad de 745,000$ m/c, y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 12,000 ps fts concedidos al referido Sr. Santa Maria, que no habiendo cumplido las condiciones del contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun la resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncian serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate, paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir a la secretaría del Banco de 10 de la mañana a 4 de la tarde s5

Por el mismo

EL PALACIO
DE FLORES

PROPIEDAD DE D. CASIMIRO ROBLES
SE REMATA
EL DOMINGO 19 DE S'BRE
A las 12 1/2 en punto

El remate tendrá lugar en la misma quinta donde estará la bandera.

Base para la venta—$ 850,000 m/c. ochocientos cincuenta mil pesos m/c. que la propiedad adeuda al Banco Hipotecario.

Terreno de 60 1/2 varas de frente a la calle 25 de Mayo, por 52 de fondo, está a 50 varas de la calle Rivadavia, libre de polvo y demas inconvenientes.

Hermosos salones, salas de billar, comedor magnífico, mirador espléndido, harmosa galeria rodeando el edificio.

Sobre magníficas columnas, balaustradas de precioso mármol, las puertas, pisos, techos, y paredes, todo rico y admirable.

Es preciso visitar la propiedad. tiene una entrada de palacio, escalinatas, estatuas, jarrones, las mejores plantas, las mejores frutas, bellísimas flores.

Portones y verjas de primera clase, en fin, cuanto imaginarse puede de mas bello y completo, maderas de primera clase.

Títulos perfectos, Mas detalles Victoria 165 s13

Massot y Martinez

IMPORTANTISIMO REMATE
JUDICIAL
EL MEJOR CAMPO DEL SUD
DE
BUENOS AIRES
LA CONOCIDA ESTANCIA
DE DON MELCHOR PIÑERO
HOY DE SU CONCURSO
SOBRE EL RIO SAN BOROMBON
PARTIDO DE LA MAGDALENA
A SOLO UNA LEGUA
DE LA ESTACION ALTAMIRANO
A CUATRO HORAS DE LA CIUDAD
BASE PARA LA VENTA
PESOS
1.000,000 por legua cuadrada
TASACION BAJISIMA
¡ALERTA ESTANCIEROS!
EL DOMINGO 3 DE OCTUBRE DE 1875
A LA 1 EN PUNTO

Por órden de los Sres. Jueces de 1ª Instancia Doctores D. Julian Balbin y D Jose M. Rosa, venderemos a la mejor oferta y al contado, bajo la base indicada de 1.000,000 por legua cuadrada, las dos áreas siguientes:

LOTE No. 1

Mide seiscientas cuarenta y cinco milésimas parte de legua cuadrada lindando por el Nordoeste con D. Cayetano Garmendia, por el Nordeste con D. Francisco Lopez Seco, por Sudoeste con el Rio San Borombon, y por el S. E. con los herederos de Mahon.

Este lote incluso las poblaciones que contiene segun el plano se venderán EN UN SOLO LOTE Ó EN LOTES DE 10 CUADRAS DE FRENTE AL GUSTO DE LOS COMPRADORES.

Venta liberal

LOTE No. 2

Mide 274 milésimas parte de legua cuadrada, lindando por N. Este con D Cecilio Pita, por el N. Oeste con los herederos de D. Sinforiano Piñero, y por el Sud Este, con Da. Dorotea Piñero.

Este lote con la poblacion que tiene segun el plano se venderá EN UN SOLO LOTE.

¡Importante!

Podemos asegurar que en cuanto a la calidad del campo no hay bajo ningun punto de vista ningun otro mejor en la Provincia de Buenos Aires, es pues campo flor de primer órden.

Su situacion es inmejorable pues solo dista una legua de la estacion Altamirano del ferro carril del Sud.

El tren sale de la estacion Constitucion a las 8 de la mañana y llega a Altamirano a las 12

El remate lo efectuaremos en la estacion Altamirano el Domingo 3 de Octubre a la una en punto

Por mas detalles ver planos, etc. al Síndico del concurso Sr. D. Wilfredo Re[illegible] calle Cuyo núm 105 ó a los rematadores 25 de Mayo núm 90

NOTA—Se previene a los Sres compradores que [illegible] Banco de la Provincia [illegible] por ciento sobre el total de [illegible] boleto de compra venta ag28

Pedro de Elizalde y Ca.

Judicial

De una preciosa casa quinta [illegible]

Partido de San José de Flores

El Domingo 19 de Setiembre

[illegible] varas de frente
por [illegible] de fondo
por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia
Dr. D. Juan A. Areco

A las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Juan A. Areco [illegible]

En terreno [illegible] perfecto de 55 026 vs cuadradas

La Tasacion es $ 195 423
El Terreno $ 580 264
Total $ [illegible]

[illegible] 2/3 partes [illegible] $ 497,124 [illegible] ag12

Por el mismo

JUDICIAL

De la casa calle [illegible] Paraguay núm 226 por órden de Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Angel E. Casares y perteneciente a la testamentaria de [illegible]

El Domingo 3 de Octubre

A las 2 en punto [illegible]

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

El lunes 20 del corriente

[illegible]

Por cuenta de una casa introductora

50 cajones	vino	espumante	malvasia	
50	id	id	id	Barolo
50	id	id	id	Neviolo
50	id	id	id	Broquerio
25	id	id	id	Moscato
80	id	id	marca	Calimera
20	id	id	id	perla de Italia
10	cascos	Ron	de	Jamaica
15	id	vino	de	Marsala
28	id	id	espumante	Barbera
50 cajones	id	id		Tokay
250	id	id	finos	diferentes clases

Al mismo tiempo 300 canastas papas francesas s1[illegible]

Por los mismos

POR CUENTA DE UNA CASA
INTRODUCTORA
EN NUESTRA CASA BOLIVAR 15
EL MIERCOLES 22
DEL CORRIENTE
IMPORTANTE SURTIDO
PARA
TIENDAS
MERCERIAS
ROPERIAS &
A los plazos de 5, 6 y 7 meses

El miércoles 22 del corriente

A las 11 1/2 en punto de la mañana, principiaremos la venta al mejor precio y a los plazos arriba indicados, de un bonito surtido de artículos para la estacion, cuyo pormenor es como sigue

Madapolan, hilo blanco, id negro, merinos, percales, bramantes, géneros de vestidos, un gran surtido de perfumerías, jabones, mantas, jergas, tana de cuero para viajes, camisas, beatillas de carey, casimires, ropa hecha, blondas de seda, variedad de clases de pañuelos, cepillos para ropa, trencilla de lana, fleco para calzoncillos, botones, grós, damascos, muselinas, granadinas. brillantinas, cotin de hilo, id de algodon, manteles y servilletas, géneros para sábanas, birlandas, trages completos, calzado, batas para señora, grano de oro, confecciones para señora, tohallas, calzoncillos, alemanesco, medias muchas clases, bombasí, ajuares, pañuelos espumilla, camisetas crimea, lustrina, un gran surtido de papel,—35 anillos de oro, y muchos otros artículos que no se detallan por su estension.

Al mismo tiempo, por cuenta de seguros, al contado

18 [illegible] con 1 docena [illegible] agua florida, 3 [illegible] id 6 id id pectoral de Anecdoto. s18

Por el mismo

De una casa calle Charcas esquina Montevideo, 24 3/4 vs de frente a la calle Montevideo por 16 1/2 de frente a la calle Charcas.

El domingo 26 del corriente

A la 1 de la tarde, venderemos al mejor precio esta propiedad, compuesta de 5 piezas, patio y demas comodidades. Es aparente para casa de negocio y casa de familia. Calle empedrada, gas, tramway a la puerta, localidad inmejorable y títulos de primer órden. s19

Por el mismo

A la 1 1/2 de la tarde, de otra propiedad, calle Montevideo, contigua a la primera (casi esquina Charcas).

El domingo 26 del corriente, 8 2/3 vs de frente por 16 vs de fondo, 4 piezas, pozo, letrina, 2 patios, calle empedrada, tramway a la puerta.

El domingo 26 del corriente a la 1 1/2 de la tarde, venderemos esta propiedad, muy aparente para corta familia, siendo su localidad uno de los puntos mas adelantados, con tramway, gas, aguas corrientes etc. etc. Títulos de primer órden. Por mas informes en casa de los rematadores Bolivar 45. s19

Por el mismo

A las 2 de la tarde, de otra propiedad calle Montevideo, contigua a la segunda, (casi esquina a Charcas). (El domingo 26 del corriente, 8 2/3 vs de frente por 16 vs de fonde, 4 piezas, 2 patios etc.

El domingo 26 del corriente a las 2 de la tarde, venderemos al mejor precio esta propiedad, compuesta de 4 piezas, cocina, letrina, pozo, 2 patios etc. Situada como las anteriores, en una posicion inmejorable.

Títulos de primer órden. Por más informes, a casa de los rematadores Bolivar 45. s19

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen—Calle La Defensa n. 201

El jueves 23 del corriente

A las 11 se rematará un surtido general de comestibles y bebidas, aguardiente fuerte en damajuanas de 4 1/2 a 5 galones, anisado de hamburgo en id de 2 1/2 a 3 id, anis de Mallorca, velas de estearina, bacalao fresco, orejones descarozados, nueces, alpiste de Génova, harina del país, ginebra de Holanda legítima diferentes marcas, aceite español, almidon de trigo, vino bordeaux en bordalesas, yerba paraguaya, aceite embotellado, fósforos de palo, té negro en paquetes, tubos, fósforos de cera, semilla de alfalfa, coñac en cja varias marcas, canela molida, sal fina en paquetes, vino Jerez en cja, atun, anchoas, hilo para atar lana, bitter, ajenjo, cerveza alemana, y otra porcion de artículos. s19

Hidalgo y Torres

No. 5721—JUDICIAL

Por juicio ejecutivo, propiedad muy central, Venezuela 480, 13 vs de fte al Norte por 58 vs 75 cts al Sud. Buena propiedad, de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Angel E. Casares, tasacion ínfima ps 410,014 m/c. 86 cts, 2/3 partes ps 273,345 m/c.

El Domingo 26 del corriente

A las 2 en punto procederemos a la venta de dicha buena propiedad, constando de muchas habitaciones, galpones, cocheras, pozo, cocina etc, etc, etc. tasada como se vé bien baja; recomendándola al que desee hacer un buen negocio el dia indicado.

Títulos superiores por mas pormenores a su casa de remate y comisiones 111 Potosí. s[illegible]

Gabriel Ocampo y Ca.

JUDICIAL
EN EL PARTIDO DEL PILAR
DE UNA CASA, UN TERRENO
Y UNA SUERTE DE ESTANCIA
El Domingo 26 de Setiembre

A las 12 del dia venderé de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. J. Ma. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. Hilarion Rodriguez una casa situada en ese pueblo, cuartel 1° calle 11 de Setiembre, formando esquina á la de Libertad y a dos cuadras de la plaza con una área de 26 vs. de frente y 2/3 con el fondo de 50 vs. ó lo que resulta, con 6 piezas de material y 2 de pajas, tasada en la cantidad de 40,000 ps. m/c. en seguida venderé en el mismo pueblo, un terreno perteneciente a la misma testamentaria donde estará la bandera. con 17 vs. de frente por 29 de fdo, lindando por el frente ó Sud, calle por medio con Doña Petrona Gomez, por el Norte con D. Apolinario Ponce de Leon, por el fondo con la escuela de varones perteneciente al Estado, tasado en la cantidad de 4000 ps. m/c, en seguida venderé en el mismo pueblo una suerte de Estancia situada en el cuartel 4° con 960 vs. de frente, por un cuarto de legua de fondo, con las poblaciones que se componen de 2 piezas de material, techo de paja con 12 vs de luz, 1 galpon tambien de material, 1 cocina pared francesa techo de paja, quinta con 6 cuadras cuadradas mas ó menos con una cuadra de árboles frutales, cercado la mayor parte de alambre con palo de ñandubay, 1 corral de ovejas con palo de duraznos, lindando por el frente con Don Melchor Marquez. por el fondo con D. Felipe Lopez, por otro costado con José Huergo, y por el otro con Mariano Lopez, tasado 75,000$ m/c, que venderé por las 2/3 partes de su valor. Por mas informes casa del rematador San Martin 222. ag24

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 3 de Octubre

A la 1 de la tarde venderé de órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D Julian Balbin, y como perteneciente a la testamentaria de Da. Josefa Saenz de Carcoba, una casa situada en la calle de Salta núm. 306 con 4 mts. 503 mls. de fte igual a 5 vs 20 cts, por 15 mts 588 mls de fondo al Este, igual a 15 vs con varias piezas, siendo medianera la pared que mira al Sud tasado en 45,394 ps que venderé pasando de sus 2/3 partes de su tasacion. ag26

Andrés Baz

¡JUDICIAL!

De una casa esquina á las calles 30 y 33, á 5 cuadras de la Plaza principal al Oeste; y un lindísimo terreno contiguo á la casa, cercado de pared; en la principal avenida al puente nuevo y paseo de recreo donde concurre toda la poblacion de Mercedes, lo mas elegante: porvenir seguro de fortuna ¡Ojo a la tasacion! se venderá por las dos terceras partes si no hay quien de mas.

El Domingo 10 de Octubre

De las 4 á 5 de la tarde se venderán en remate público, al contado, por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Juan Carlos Belgrano, las propiedades pertenecientes a la testamentaria de Da. [illegible] de Fiaran, que son las siguientes

Una casa situada en esta ciudad, calles 30 y 33, cuadras de la plaza principal al Oeste esquina [illegible] 33, edificada en terreno de 25 vs de frente al Sud, por 40 vs de fondo al Norte, [illegible] 56,163 $ m/c.

Un terreno contiguo á la misma casa, compuesto de 25 vs de frente al Sud por 40 vs de fondo al Norte, cercado de pared [illegible] tasado en 25,261 $ m/c. Prevenimos que segun [illegible]

[illegible]

Antonio Zuñiga

[illegible]

El martes 21 del corriente

[illegible]

Por el mismo

El jueves 23 del corriente

[illegible]

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

A[illegible] nuestra casa Perú [illegible]

El Martes 21 del corriente

A las 12 en punto de la mañana, procederemos a la venta de un notable surtido de artículos de la estacion, cuyo pormenor es como sigue

[illegible] géneros para vestidos, rasos, bramantes y [illegible] de varias marcas, uso doméstico, alemanesco de hilo y algodon, casimires finos, etc, [illegible] bordadas, camisas de señoras, batas bordadas, [illegible] de señora, medias para señoras y niñas [illegible] cortas y largas [illegible]

Al mismo tiempo [illegible] s18

Por los mismos

En nuestra casa Perú [illegible] Al contado

El Juéves 23 del corriente

A las 12 [illegible] venderemos un gran surtido de artículos para la estacion cuyo detalle es como sigue

Paños y casimires, seda negra y de colores, bramantes, alemanesco de varias marcas, coleta plomo, ajuares bordados, merinos negros y de colores, gros, percales y zarazas, brillantinas, muselinas, un surtido de géneros de vestir, lustrina, casimires en piezas y en cortes, paño negro, casimires negros, brin de hilo de varias clases, frazadas, bramante varias marcas, uso doméstico, merinos negros, géneros para vestidos de diferentes clases, [illegible] negros y de colores, percales, zarazas, jaconas, medias negras y de colores, muselinas de colores, bramantes varias marcas, lienzo tablon, alemanesco, toallas de hilo y de algodon, manteles y servilletas, brin blanco y plomo de hilo, casimires en cortes y en piezas, camisetas de algodon, camisas medio hilo y de percal, id americanas, pañuelos de la India, id de hilo, id pintas aceite, medias de señora y de niñas finas y regulares, id para hombres cortas y largas, mantas imitacion, ponchos algodon, medias para señoras, niños, abanicos de marfil de sándalo, laque, carey etc. etc marcos escupidos en madera, persianas, bandejas, platos, caja para té, tabaqueras, cigarreras, carteras, tiras de enagua y juegos festones, tapados de fantasía y infinidad de perfumerías como ser: jabones, aceites, extractos, e infinidad de otros artículos del ramo

Al mismo tiempo—Gran surtido de calzado para hombres, señoras y niños. s18

Blanco y Martin y Omar

Sucesores de Lopez y Blanco
Al contado—En nuestra casa Perú 94 y 78

El lúnes 20 del corriente

A las 12 en punto del dia, venderemos al contado y al mejor precio, un gran surtido de mercaderías, para tiendas, mercerías y zapaterías, cuyo detalle es como sigue

Bramantes de varias marcas y calidades, algodones, un gran surtido de géneros para vestidos de varias clases, gambronas, casimires id, gran surtido de casimires, bombasí liso y labrado, franela francesa, colchas, cameras, embutidos bordados, camisetas crimea, hilo de sastre, servilletas de hilo, juegos de canastos, sacos para niños, sombreros castor, botines para hombres, señoras y niños, guarniciones, ajuares, juegos de manteles, franela punzó, muselinas, yaconas, chalones de cachemir, trajes para niños, y jóvenes, waterproff en piezas, tartanes de pura lana, géneros de vestidos varias clases, sombreros de castor para hombre y niños, ules, escoceses, vestidos hechos y en cortes, id para niñas, pañuelos espumillas, id de tartan, id de merino negros y de colores, damascos para lana, calzoncillos de hilo y punto, medias para hombres, señoras y niños, bramantes, lustrinas negras y de colores veduinos imitacion vicuña, manteles y servilletas, toallas genovesas, coco punzó y rosa, pequines y grós negros y de colores, salidas de teatro, mantas imitacion vicuña, vísos bordados, camisas y batas para señoras y niños, cuellos de hilo, peinetas, gorritas de raso blanco, ajuares, peinetas, hevillas, gorras de lana, sacos de lustrina, faja de la India y muchos otros artículos que estarán a la vista a la hora del remate. s17

Por el mismo

Al contado—En nuestra casa Perú 94 y 95

El miércoles 22 del corriente

A las 12 en punto, venderemos un gran surtido de mercaderías, cuyo detalle es como sigue:

Paño castor, ancho regular y de poncho, percales, géneros para vestidos, escoceses a cuadros, idem de medio tiempo, un variado surtido de géneros pura lana, lienzos tablon fino, camisas de hilo lisas para hombre, id para niño. id para Sras, merino de colores, muselinas de lana negra fina. uso doméstico, ciervito doble ancho, id angosto, crinolina lisa blanca y negra, cambray blanco y oscuro, y a cuadros, calzoncillos madapolan, id de lienzo para el campo; bramante, cotin americano, lienzo azul, medias para Sras y niñas, bombasí labrado y lisos, medias cortas para hombre, bombasí crudo, franela blanca y amarilla, grambon de algodon para pantalones, percales claros y oscuros, guingalas, sacos de paño para Sras y niños, coleta negra, coco rosa, zarazas de colcha, tul de seda negra, crespon negro, bastones de lana, cortes para vestidos, brin, frazadas de lana, sombreros de felpa, castor y de Italia, pañuelos de seda y algodon, bayeta, pantalones de colores para hombre y niños, ponchos de paño, faja de seda ancha, alemanesco de hilo y algodon, mantas de seda, gró negro, pañuelos con letras, id con guardas negras, paño negro, casimir, bombachas de paño y de brin, pantalones de brin, sacos negros y de colores, mantas imitacion vicuña, cojinillos chilenos, percal ante, damasco de lana, lienzos azargados, pañuelos cachemir y tartan, camisetas de listado, chiripas de paño, agua florida, hilo en carreteles, botones para puño, carteras, agujas, guantes de seda, peinetas, hevillas, gorras de lana, sacos de lustrinas, y otros muchos artículos que sería largo detallar. s19

Francisco Bulnes y ca.

JUDICIAL

De talabartería, calle de Rivadavia entre Lima y Salta, el Miércoles 22 del corriente a las 11 en punto de la mañana al contado

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Juan Antonio Areco, procederemos á la venta de las existencias pertenecientes al concurso formado a D. Joaquin Durand.

Al mismo tiempo—Por órden del Sr. Juez de Paz de la parroquia de San Nicolás, venderemos algunos objetos de talabartería pertenecientes a la ejecucion seguida contra Don [illegible]

Acto continuo—Venderemos 41 blusas y chaquetillas de militar, de paño, 164 id de brin, 163 pantalones de id, 40 id de paño, por ejecucion seguida por D. Augusto Puchaso contra los Sres. Candarilla.

NOTA—También se venderán los armazones y mostrador de la [illegible] s7

Suarez y D[illegible]

JUDICIAL

Alhajas—En nuestro escritorio, Potosí 148. Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. [illegible] y por ejecucion seguida por [illegible] contra D. José J. A. Arada.

El Juéves 23 del corriente

A las 2 de la tarde, venderemos en remate y al contado las siguientes alhajas.

Dos grandes solitarios, una cruz de oro con 7 brillantes, un aderezo compuesto de las siguientes piezas: 1 pulsera, 1 par de aros y 1 prendedor grande. Este aderezo tiene mas de cien brillantes, entre los cuales hay algunos muy grandes y muchas turquesas finas.

Haremos notar que los brillantes de todas las alhajas, son de buena agua y que no hay ninguno amarillo ó defectuoso. Se venderá al contado y por cualquier precio. El remate tendrá lugar en nuestro escritorio Potosí 148.

NOTA—Las personas que quieran ver las alhajas, pueden pasar por la calle de Florida núm. 248, donde están depositadas. s18

Luis Godoy

De muebles en la casa habitacion calle de Maipú n. 378 por ausentarse la familia á Europa.

El Mártes 21 del corriente

A las 12 en punto del dia, procederé á la venta de todo el menage de dicha casa, que en parte consiste en lo siguiente:

Sala—Riquísimo juego de diez y ocho piezas, un armónico de jacarandá con voces deliciosas, cortinados finos mesa de centro con piedra mármol, repisas, lámparas, alfombra de tripe y otros objetos de gusto.

Ante-sala—Rico juego compuesto de diez piezas, un escritorio con estante para libros, alfombrado, repisas, cortinados y otros muebles.

Tres dormitorios—Buenas camas, confidentes, sillas, cómodas, lavatorios etc. etc.

Comedor—Todo lo necesario, rica mesa, sillas, aparador etc. etc. Se omiten mas detalles por su estension. ¡No faltar el martes 21 á las 12 en punto del dia! Informes, Potosí 54, 55 y 57. s18

Angel Aguilar

JUDICIAL
CON RETASA
CALLE PERÚ (428 ANTES) HOY 604
El Domingo 3 de Octubre

Del presente año a las 12 en punto, procederé a vender en remate público, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. A. E. Casares, y para el pago de una hipoteca, la finca central, cuyo detalle es el siguiente: 8 vs 30 cents. de frente al Oeste, inclusive su medianería y 70 vs de fondo al Este, y 8 vs 30 cents. en el fondo fuera de medianerías, con 3 piezas, vereda de piedra, árboles, parras, etc. Tasada por el maestro mayor Pardal, en la suma de 74,297 $ m/c Base para la venta, 2/3 partes 49,535 ps m/c.

Quién por tan poca plata no se hace de una casa, en un barrio tan lindo! Los títulos son garantidos. Por otros informes Potosí (55) s16

Máximo Benguria

Judicial—En la Boca del Riachuelo vuelta de Rocha frente al almacen de los Sres Casares.

El Domingo 17 de Octubre

A las 2 en punto de la tarde, procederé a la venta en público remate de los dos magníficos y bien construidos pabellones «Roberts» y «Liguria» tasados el primero en la baja suma de 60,000 $ m/c no pudiendo aceptar oferta que baje de las 2/3 partes de su tasacion, que son 40,000 $ y el segundo en la suma de 35,000 $ m/c. siendo sus 2/3 partes la suma de 21,667 $ m/c, total $ 62,667, y esto por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Antonio Areco, y perteneciente al concurso formado a D. Cárlos Justo. Por más datos al rematador Victoria 19 [illegible]

Nota.—El comprador que no [illegible] del martillero, dará la seña en el acto de remate s16

Por el mismo

Remate judicial, de una área de campo flor, en el partido de San Vicente, cuartel 5° perteneciente a la testamentaria de D Blas Ortega, cuya estension es de 550 vs de frente por 1,181 de fondo, tasado en la baja [illegible] 2/3 partes 79,001 $. ¡Quien no compra campo por esta insignificante suma!

El domingo 24 de Octubre

A la 1 1/2 en punto, en la misma estancia y donde estará la bandera, procederé á vender el lindo y bien cuidado campo arriba designado, [illegible] de ganado y sumamente útil para el que compre por estar a un paso de la ciudad y a unas [illegible] de la estacion [illegible] por órden del Señor Juez de 1ra Instancia en lo civil, Dr. D. Julian Balbin, no admitiéndose oferta que no exceda de las 2/3 partes. Los títulos [illegible] los cuales pueden ser revisados en la oficina de D. Miguel Repetto. Por mas datos al rematador Victoria 19 altos

NOTA—El comprador [illegible] del martillero, dará la seña [illegible] de venta s19

[illegible]

IMPORTANTE REMATE

De una Librería, papelería y artículos de bazar calle Rivadavia 250

Por órden de su dueño

[illegible] espejos Magníficos [illegible] brillante [illegible] cuadros al óleo, [illegible]

[illegible] de dia al contado

[illegible] Martes 21 y jueves 23 del corriente a las 7 en [illegible]

[illegible] Acuarelas [illegible] con paisajes [illegible] grandes y [illegible]

[illegible] de los gustos elegidos

[illegible] papel para dibujo, papel para id, papeles para arquitectos [illegible] marcos para cuadros y espejos, varillas doradas, telas para pintores, pinceles, pinturas de todas clases, albayalde blanco y [illegible], negro humo, ocre [illegible] aceite de linaza, barniz, y otra infinidad de artículos del ramo que seria largo detallar

En seguida. Los hermosos armazones con vidrieras, mostradores, escritorios, caja de hierro, arañas y picos de gas y demas útiles de la casa

Igualmente Un hermosísimo cristal [illegible] al que tiene el Sr. Mangot en su vidriera.

NOTA—Se llama la atencion de los arquitectos y particulares sobre el precioso surtido de muestras impresas. s17

Pedro I. Lopez

JUDICIAL
DE UNA BUENA CASA AL NORTE

Situada en la calle del Temple 349, antes hoy 600

Por una ejecucion interpuesta por Doña Eustaquia Piñero de Montero, contra Doña Magdalena Acuña de Martinez. De órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr D José Ma. Rosa.

El Domingo 19 de Setiembre

A la una en punto del dia se procederá a la venta en público remate de lo siguiente

Una casa con 5 piezas, cocina, letrina y pozo de agua, edificada en una área de terreno compuesto de 8 vs 50 cents de frente al Norte por 38 vs de fondo al Sud

Las tasaciones en sus tres ramos practicadas por el inteligente maestro mayor D. Guillermo Martinez ascienden a la suma de $ 124,942 35 cents, y no se podrá vender sino excede de las 2/3 partes que son $ 83,294 90 cents.

NOTA—Se previene a los que se interesen, que pueden pasar a inspeccionar la finca hasta antes del dia del remate. Por mas informes y ver los títulos, a la oficina del Escribano Secretario D. Nicanor Repetto Defensa 86 primer patio. s8

Manuel de la Serna

En nuestra casa calle de Bolivar 83 y Potosí 135, esquina frente á la Iglesia del Colegio

LOS LUNES
Mercería, loza y novedades a las 12 del dia
Los miércoles
Ferretería, almacen y otros a la una del dia
Los viérnes
Plantas frutales y de flores, especialidad ricas clases, a la una del dia.
Los sábados
Muebles y adornos, a la una del dia.

El sábado 2 a las 4 de la tarde, 50 mesas y bancos grandes de gradas como para casas de remates, jardines ó fondas jl15

Por el mismo

Judicial de una isla

Verdadera riqueza para el que pueda cultivarla—Por órden de 1ra Instancia Dr. Alcorta, perteneciente a la testamentaria de D. Francisco Barceló y Doña Mercedes Reinoso.

Por el mismo

De comestibles y ferretería

El Miércoles 22 del corriente

A la una del dia, en su casa Bolivar y Potosí. Esquina frente á la Iglesia del Colegio. Al contado

20 bolsas arroz superior, 40 tercios yerba paraguaya, 160 cajones vinos, licores y coñac, cerveza, 20 bolsas nueces frescas, 200 tarros conserva de tomates, 120 libras bolsas de papel, 30 barriles vinos, sardinas, 5 cajones tubos para lámpara, 200 lámparas surtidas, 100 molinillos para café, cuchillos, clavos para zapateros, puntillas, tornos de mano, papel, cubiertos platina, canastos, tornillos, y muchos otros artículos de los ramos indicados que estarán á la vista.

En seguida—1200 botellas nuevas de barro como para cerveza, tinta, agua mineral ó boticaria. s18

Modesto Acosta

De todo el menage de la casa calle Talcahuano núm. 290, por ausentarse su dueño al campo.

El martes 21 del corriente

A las 12 del dia, se procederá a la venta al mas alto precio y dinero de contado, de dicho menage, cuyo detalle es el siguiente: Sala—1 juego de sala 12 piezas asiento de esterilla, 1 mesa de centro, 1 espejo, cuadros al óleo, alfombrado, cortinados, adornos etc. Dormitorio—1 cama camera con colchones, 1 ropero, 1 lavatorio, mesas de noche sillas, alfombrado, cuadros, 1 máquina para coser etc. Comedor—1 mesa caoba para 24 cubiertos. 1 aparador caoba y espejo, 12 sillas, 1 reloj, loza, porcelana, cristales, cubiertos y algunos vinos. Otra pieza—1 cama fierro, 1 lavatorio, 1 escritorio caoba, sillas, cuadros etc. Cocina y patio—Batería de cocina, 1 mesa de piedra mármol, bañadera y demas útiles, plantas, camelias, jazmines y otras, 2 pabos reales, A mas—114 tomos de lindas novelas perfectamente encuadernadas. s19

Por el mismo

De muebles—En su casa San Martin 224

El miércoles 22 del corriente

A las 12 del dia, se procederá a la venta al mejor precio y al contado, cantidad de muebles como ser, juegos de muebles, roperos de nogal, id de caoba, cómodas, lavatorios, mesas de luz, id de centro. id para comedor sillas, sillones, confidentes, cocinas, económicas, máquina para coser, camas nogal, id de fierro, 1 araña de cristal, vinos finos, alhajas de oro, losa, cristales, objetos de bazar etc.

A más, 1 armazon de fierro propio para un invernáculo, 1 gran puerta de caoba, 1 puerta, persiana id, 1 id de centro ovalada, puertas de pino, etc, todas flamantes (de 12 y 9 cuartas de alto.) s19

Ramon Alvis

Remate extrajudicial

De dos magníficos terrenos centrales calle empedrada y alumbrado á gas, primer terreno calle Independencia entre Santiago del Estero y San José con 8 1/2 varas de frente al Norte por 38 vs. fondo al Sud. Segundo terreno, calle San José entre Independencia y Estados-Unidos, con 9 1/2 varas de frente al Oeste por 28 varas de fondo al Este.

El Domingo 26 del corriente

A la 1 en punto del dia, procederé á vender por órden de su dueño y dinero de contado, los terrenos arriba mencionados, títulos inmejorables. Por mas informes al rematador Bolivar 4. s16

Manuel Benza

Judicial en las Conchas adonde estará la bandera de remate, el dia 3 de Octubre a las 12 en punto del dia, se procederá a la venta, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. J. Ma. Rosa, una casa y terreno perteneciente a la testamentaria de J. M. Gonzalez Cosío, [illegible] No se admitirá oferta menos de sus 2/3 partes [illegible]

Edictos y avisos en el complemento

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

[illegible] ... Un mes.
[illegible] ... Veinte y cinco pesos.
Por seis meses ... Ciento [illegible] pesos.
Por un año ... Doscientos cincuenta pesos.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

Por mes ... Diez reales fuertes.
Por seis meses ... Siete pesos fuertes.
Por un año ... Doce pesos fuertes.

Los comunicados de interés público, GRATIS.
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde. Los avisos de los pobres, GRATIS.
Se publica por su imprenta—Moreno 189.

ALMANAQUE

HOY—Santos Sixto obispo y Gil abad.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 1° DE SETIEMBRE DE 1875

El Sr. D. José C. Paz

Ayer regresó al seno de la patria y á los brazos de su familia y de sus numerosos amigos, el Sr. D. José C. Paz, despues de un año de ausencia.

El Sr. Paz, antiguo Director y Redactor en Gefe de este diario es bien conocido y estimado de sus compatriotas por la firmeza de sus convicciones y por la energia é ilustracion con que ha sabido defender los principios republicanos.

El Sr Paz vuelve á su pais tan enfermo que se ha visto forzado á privarse del placer de hollar por sus propios pies su suelo.

Sus amigos han tenido que desembarcarlo y conducirlo á un carruage en brazos.

Le deseamos un pronto restablecimiento en su salud, como deseamos para el pais el imperio de las instituciones que tanto sacrificio cuestan al Sr. Paz.

Empieza la hidrografia de la pampa

Las ideas hechas del señor Ministro de la Guerra sobre nueva demarcacion y defensa de las fronteras, empiezan á tomar cuerpo en el tesoro público

El Dr. Coronel Alsina en una carta á *La República* habia hecho conocer á su Redactor, y por él al pais entero, sus árduas meditaciones sobre tan importante asunto.

De ellas resultaba, si no es infiel nuestro recuerdo que el doctor Alsina se proponia conquistar para la civilizacion y la industria nuevas y anchas zonas en el inmenso y desconocido territorio de la pampa.

Todas las ciencias naturales y todos los adelantos de la Fisica á parte de los de la estrategia, habian de contribuir á tan halagueño resultado.

Desde la Geologia, que en sus investigaciones sobre la formacion del globo terrestre encuentra á su paso los Megaterios y Mastodontes, gigantes de la creacion y los organismos microscópicos de los Diatomeos, hasta la Hidrografia que consigna las agitaciones de las aguas del mar y las sinuosidades del suelo en que se verifican, desde la *Astronomia que sirve para conocer los astros* etc. etc., hasta la Fisica q' ha dado al pensamiento un agente tan rápido como la concepcion misma de la idea; desde la estrategia que sirve para adelantar escarpas paralelas sobre el campo enemigo, hasta la ineptitud que sirve para desprestijiar todas las ciencias y para poner en trasparencia á los Ministros de la Guerra, todos los resortes de que el siglo XIX dispone para llevar á cabo y hacer fracasar las empresas gigantescas, eran puestos á contribucion por el Coronel Alsina, para confeccionar su proyecto de defensa.

Los elementos que mas poderosamente contribuian á la formacion de esta obra, eran la prudencia, la meditacion y la reflexion, que servian, por decirlo así de eslabones para unir y equilibrar los otros componentes.

« Preparar los elementos, fijar las ideas,
« adelantar los estudios realizar solo la obra
« cuando se hubiera podido formar una convic-
« cion profunda sobre la oportunidad y sobre
« la eficacia de los medios. »

La eficacia de los medios la preveia el Dr. Alsina y manifestaba la fé que en ella tenia diciendo que á pesar de todos los esfuerzos jamás podria garantirse la frontera contra las invasiones.

Las ideas hechas se manifestaban asi en completo y perfecto embrion, porque ellas esperaban á hacerse, cuando los estudios sobre la pampa fueran realizados y vencidas las hostilidades naturales que ella ofrece.

La prudencia y la espectativa á que voluntaria y sábiamente se sometia el estratéjico doctor, proponiéndose resistir á las insinuaciones y aun á la grita de la prensa si esta pretendia precipitar la obra, acaban tambien de ser renegados por el eminente estadista.

Un Mensage del Ejecutivo Nacional al Congreso, nos muestra al Dr. Alsina pronto á entrar en campaña y emprender el sondage de las embravecidas olas pampeanas.

Doscientos mil pesos fuertes, se piden para dar principio á las obras de salubrificacion del desierto.

Fortines, pueblos, telégrafos, ferro-carriles, invernáculos para los caballos, corazas para los guerreros, hé aquí la vanguardia con que el Dr. Alsina empieza á conquistar zonas de dos mil leguas cuadradas, que han de producir, por generacion espontánea, cinco millones de vacas.

La vida es muy monótona en las fronteras.

Es necesario hacer pueblos que lleven su bullicio, sus teatros, sus casinos, sus casas de juego, que impidan á los defensores de la patria caer en esa terrible enfermedad que se llama hipocondria; porque, como de todos modos, segun la respetable opinion del Ministro Dr. Alsina, los malones no han de poder evitarse, tanto dá para la defensa de las fronteras que los soldados estén aburridos, como que se entretengan en pasatiempos amenos, ó se entreguen á las dulzuras de la vida doméstica.

Y como no pudiendo evitarse los malones los cinco millones de vacas irán desapareciendo á medida que se produzcan, es de la mas sencilla equidad llevar provisiones á estos pueblos aislados y lejanos: de ahí la necesidad de los ferro-carriles.

Con esto no se gana por ahora la mas mínima zona para la produccion y la riqueza, es verdad; pero puede ganarse mucho para la estadistica que es en nuestros tiempos una gran ciencia. Si no se ataja á los indios se puede, por lo menos, constatar su entrada, su salida y el botin que llevan.

Eso es de muy buen efecto en los cuadros que forman los anexos de las memorias ministeriales.

¿Cómo llegar á tener conocimiento de esas poblaciones, separadas unas de otras por largas distancias, de hechos tan importantes para la estadistica?

Previendo estas necesidades de la vida de los pueblos, que tienen la felicidad de ser gobernados por doctores coroneles, inventó Morse sus alambres parlantes.

Por eso quiere el Dr. Alsina hacer telégrafo fronterizo.

Garantidos contra la intemperie y contra el hastio los defensores de la frontera, el paternal Gobierno que nos rige, quiere garantirlos tambien contra los tiros de los descontentos y al efecto propone vestirlos sarmientezcamente, es decir, ponerles cáscara de fierro, ó sea coraza.

¡Y decimos que es contra los descontentos, que el señor Ministro solicita esa arma defensiva para sus subordinados? porque no creemos que recibiendo ellos sus sábias instrucciones militares, teniendo en sus manos armas que alcanzan mas de un kilómetro y disparan diez y seis tiros por minuto, puedan los que las empuñan verse espuestos á la imperfecta lanza del salvaje.

¡Van á ser felices los defensores de las fronteras!......

Para que nada les falte tendrán caballos mantenidos á grano, confortablemente abrigados en invierno y abanicados en verano.

Esto es un razgo humanitario del Ministro de la Guerra, que no podemos dejar pasar sin tributarle los honores que merece.

Los caballos, segun él mismo dice, no pueden por su naturaleza estar continuamente espuestos á la intemperie, ni sufrir los rigores de las estaciones estremas.

Si Dios les ha dado cuero y pelo, si la lujosa naturaleza multiplica y prolonga aquel en invierno y en verano lo acorta y lo ralea, es por esa tendencia que en todos sus reinos presenta á la variedad y á la armonia.

No es para refrescarlos ni abrigarlos: no!

Y por otra parte *todos somos hijos de Dios*, pos como decia el diputado Argento.

¡El turron nacional no es repartido equitativamente entre todos los que contribuyen á sostener la feliz situacion que atravesamos?

¿Porqué los caballos habian de ser privados de su parte?

¡Ellos tambien son empleados nacionales y mas útiles, á fé, que muchos de los que conocemos!

Para comenzar, pues, á hacer efectivo el *trabajo hidrográfico de la pampa* á cuya realizacion inmediata se proponia resistir contra viento y marea, el señor Ministro de la Guerra ha pasado al Congreso el siguiente proyecto de ley

BUENOS AIRES, AGOSTO 21 DE 1875

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1° Autorízase al Poder Ejecutivo para invertir hasta *doscientos mil pesos* fts. á fin de crear pueblos, levantar fortines y hacer construcciones adecuadas en las nuevas líneas de fronteras que se establezcan en la Provincia de Buenos Aires, y en otras de la República que urgentemente lo requieran

Art. 2° El gasto que esta ley autoriza será cubierto con rentas generales, pudiendo el P. E. hacer uso del credito si ellas no alcanzasen

Art. 3° Comuníquese, etc.

A Alsina

Sentimos no poder ofrecer á nuestros lectores un rato de solaz *pampeano hidrográfico* ó *astronómico de los astros etc etc*, publicando el Mensage que acompaña á este proyecto, y que nos ha sujerido algunas de las reflexiones que dejamos consignadas mas arriba, pero su estension telescópica nos lo impide

Los dineros que se piden al Congreso si son votados, como es de temerse, serán invertidos probablemente en construir *castillos* [illegible]*dos*, y acaso valdrán el doble de lo que cuestan en Córdoba ó Santiago, de donde son oriundos.

Construidos estos elementos de viabilidad fósil, destinados á trazar con sus macizas ruedas el derrotero de los futuros ferro-carriles fronterizos, serán colmados de materiales para las colonias proyectadas.

Los ladrillos llegarán en pedazos si ántes no se diseminan en polvo por el camino.

Y la cal y la arena tomarán la delantera á los ladrillos en esta escapatoria

Y los pobres y pacíficos bueyes, que se han visto humillados con las goyerias sibariticas que se proyectan para sus dignos émulos los caballos, se morirán de despecho, ó se harán anarquistas como muchos de los hombres de accion, que se han visto escluidos en la reparticion de la tentadora golosina

Y dado caso, que llegasen á abrirse los cimientos de los nuevos fortines, y de los nuevos pueblos, ellos no servirian sino de base para nuevos pedidos de dinero, so pretesto de que era una lástima dejar sin concluir obras de tanto provecho: y so pretesto tambien de que aquellos cimientos al abrirse habian descubierto corrientes sub-marinas desconocidas de Gavoto y Cook, de Franklyn y de Malespina.

La hidrografia de la pampa quedaria imperfecta sino se continuaran esos estudios.

Un abrazo de Sarmiento

Tiene mano desgraciada este Sr. Sarmiento, á no dudarlo. No puede tocar sin pinchar.

Y lo que es peor para él, es que la reaccion sobreviene instantáneamente y sus pinchaduras se convierten por lo comun en cáusticos para su epidermis.

Cuando tuvo la desacertada ocurrencia de calumniar la memoria del general Paz en el Congreso, veinte testigos oculares de los hechos que él desfiguraba, le salieron al encuentro desmintiéndolo y restableciendo el nombre del agraviado, en el pedestal de veneracion en que lo habia colocado la historia.

Lo que sacó de esta pinchadura fué que le dijeran que él no se habia encontrado en el sitio de Montevideo, ni habia afrontado ninguno de los peligros, ni una sola de las privaciones que constituyeron durante nueve años, el pan de cada dia de los heróicos defensores de la plaza; y que á pesar de sus *agallas de sábalo*, habia brillado siempre por su ausencia en los sitios en que las papas quemaban.

Hoy es el Coronel Vera, acusado por Sarmiento de connivencia con Guayama, el que sale á la prensa á rechazar la imputacion, probando de paso que quien estaba de acuerdo con ese célebre bandido era el mismo Sarmiento, que utilizaba sus servicios para combatir al gobernador de la Rioja Sr. Gordillo.

Si para un gefe subalterno, como era Vera, hubiera sido una mancha el aliarse á un salteador para convulsionar el pais ¿cómo no lo será para el Presidente de la República que consiente que las armas nacionales se alien á las chuzas de los bandidos, para ir á derrocar el Gobierno constitucional de un Estado federal?

Esta acusacion que el Coronel Vera hace recaer sobre Sarmiento y que no es otra cosa que la reaccion de que hablábamos mas arriba, está fundada en hechos notorios de que se ha ocupado este diario en oportunidad.

Pero no para en esto. El Coronel Vera, al hablar de Guayama, recuerda al Chacho.

Recuerda que fué él el que llevó á Sarmiento la noticia de la toma y ejecucion (*[illegible] lar sea*) del desgraciado Peñaloza, y cuenta que fué tal la alegria que ella produjo en el ánimo del ex-Gobernador de San Juan, que, olvidando (lo que nunca olvida Sarmiento) la distancia que mediaba entre sus posiciones respectivas, le dió un fuerte abrazo.

Sarmiento ha pretendido últimamente sacudir la responsabilidad de aquel hecho bárbaro; pero las demostraciones de satisfaccion que él le arrancó y que no puede negar, prueban que si no lo ordenó hubiera deseado haberlo perpetrado.

Léase ahora la carta del Coronel Vera, que no por tratar de asuntos remotos es menos interesante:

RIOJA, AGOSTO 3 DE 1875.

Sr. Redactor de LA PRENSA

Buenos Aires.

A consecuencia de tener mi residencia en la campaña de esta provincia, recien llega á mi conocimiento una carta del ex-presidente Don Domingo F. Sarmiento, dirijida al General Ivanowski, en la cual aquel se espresa mas ó menos en estos términos: «Tengo noticia que Vera está de acuerdo con Guayama en su loco intento de convulsionar el pais. Es inesplicable la conducta de Vera, que con una fuerza nacional allí, no ha podido capturar á Guayama, apesar de que este siempre ha permanecido en la Rioja.»

Como el señor Sarmiento no espresa el orígen de la noticia á que se refiere y que envuelve para mi nombre y mi reputacion como militar una ofensa infame, me dá derecho á creer que es una de tantas invenciones de su fecunda cabeza para mentir y denigrar á otros mas humildes, pero mas honrados que él.

Despues de ser por mas de un año una víctima injusta de su politica electoral en la Presidencia; y no satisfecho aun con mi martirio pretende denigrar mi humilde nombre, sin apercibirse que la opinion pública, bajo la influencia de su politica, quitó ya á su palabra toda la autoridad que alguna vez tuvo.

Es completamente falso, que yo haya estado de acuerdo con Guayama en ningun tiempo, y el señor Sarmiento mejor que nadie, sabe que á mi me cupo la gloria de capturar á casi todos los caudillos que, como Guayama, han asolado las provincias de la Rioja y de Cuyo

Si alguna falta he tenido ante los ojos del ex-presidente Sarmiento es precisamente el no haberme puesto de acuerdo con Guayama para fines electorales, como sucedio con sus agentes de confianza Con[illegible] el Gordillo en esta provincia

Ahí está [illegible] del 29 de Enero de 71, hecha por las fuerzas legales al gobierno legal del Sr. D. Pedro Gordillo, con escándalo del pais entero, y el combate del «Cuañar» en los cuales formaba Gu[illegible] como un soldado de la politica del Sr. Sarmiento en esta Provincia, para justificar mis asertos.

Y precisamente por no haberlo apoyado en estas cruzadas, tuve que sufrir la prision mas injusta [illegible] de todas las que ordenó el Sr. Sarmiento por espacio de mas de un año, al estremo de destruir los sumarios organizados por sus agentes para constatar mi criminalidad

Ahí está tambien, como una prueba de su rabia, la resolucion dándome por *desertor* del Ejército, en momentos en que el mismo me tenia preso, con una barra de grillos, en el cuartel del Retiro, sin que mi conducta, siempre leal y honrada como gefe militar, le haya dado un pretesto siquiera para poner en juego sus instintos feroces.

El Sr. Sarmiento estraña, que yo no haya tomado á Guayama durante he mandado fuerzas Nacionales en la Rioja y sin embargo esa estrañeza no existe, á pesar de que sus agentes predilectos no lo hubiesen tomado, teniendolo acampado en su mismo cuartel y al frente de las montoneras, que atacaron al Gobernador Gordillo en el Chañar.

El Sr. Sarmiento, perdiéndome de vista quiza en los sucesos por la humildad de mi posicion, ha creido que podria devorar en silencio la gratuita injuria que me infiere, pero á mi vez, con la verdad de los hechos, que aun ha de repercutir en la *buena* memoria del educacionista Sanjuanino, debo recordarle un incidente ocurrido entre los dos, apropósito de la muerte del Chacho, tomado por mi en Olta y entregado á sus matadores.

Debe recordar aun, que el Coronel Irrazábal me mandó á San Juan llevando el parte oficial de haber sido muerto por el infortunado Peñaloza, cuya cabeza fué puesta sobre un palo

No debe tampoco haber olvidado el señor Sarmiento, que yo le daba el parte en el despacho de Gobierno de San Juan, y que, cuando le referí, á su pedido, las circunstancias de su captura y las formas horribles de su muerte, el, Gobernador de San Juan entonces, Presidente de la República despues y Senador ahora entusiasmado con el suceso, me dió un fuerte abrazo, mostrando verdadero gozo en el triste fin de aquel desgraciado

¡Que gran diferencia hay entre su posicion y la mia, señor Sarmiento! ¡Pero mas grande es aun la que existe entre la ferocidad de su alma y la honradez del humilde Coronel Vera á quien denigra ....

....

Pero señor Redactor, solo me habia propuesto rectificar los conceptos de la carta á que me refiero, y termino aquí, rogándole dé publicidad á las lineas que preceden.

Soy de V. Sr. Redactor, atento y S. S.

Ricardo Vera.

SECCION PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CÁMARA DE SENADORES

Sesion del 31 de Agosto

Presidencia del señor Acosta

Se abrió la sesion á la una y media de la tarde.

Despues de leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Un proyecto sobre el puerto de Buenos Aires, presentado por una sociedad.

Pasó á comision.

Antes de entrarse á la órden del dia, se procedió á nombrar el presidente de la Cámara.

El señor Senador Garcia tuvo once votos, el Dr Quintana cinco y varios otros señores Senadores tuvieron uno.

Quedó pues nombrado Presidente el señor Garcia.

Se entró á la órden del dia.

Se puso en discusion el siguiente acuerdo:

Art. 1° El Senado de la Nacion [illegible] presta su acuerdo al Presidente de la República para nombrar al Sr. D. Pedro Vasquez [illegible] Juez Nacional de Seccion de la Provincia de Santiago.

Art. 2° Comuníquese al Poder Ejecutivo en contestacion á su mensaje de [illegible] de Julio de 1875.

Despues de un breve informe del señor Arias, miembro de la Comision de Legislacion, fué aprobado sin discusion.

En seguida se tomó en cuenta una solicitud de la señora Zelarrayan [illegible] pension graciable.

El miembro informante de la Comision, señor Corvalan, aconsejó en nombre de ella no hacer lugar á la solicitud.

Fué aceptado el dictámen de la Comision, sin discusion alguna.

Como la órden del dia habia quedado terminada con la consideracion de este asunto, el señor Presidente manifestó á la Cámara que la Comision de Legislacion se habia espedido ya respecto de algunos artículos del proyecto de reglamentacion de telégrafos, cuya discusion se habia postergado por mocion del Dr. Rawson.

Estos artículos formarán parte de la órden del dia de la próxima sesion.

Se levantó la sesion á las dos de la tarde.

BOLETIN DEL DIA

Telegramas—Ayer se recibieron los siguientes de Montevideo:

A LA SALA DE RESIDENTES: *Agosto 30, p. m.*

Ayer ninguna entrada—Hoy Pernambuco «Lorenzo» Barcelona «Isabel Pass» Christiana «Gomes A.» Portland «Blanche Hauss»—Sale hoy para esa el «Rio de la Plata.»

A LA BOLSA: *Agosto 31, 2 1/4 p. m.*

Bahia «Marinho Diez» Burdeos «Edward» Habana «San Antonio» New-port «Myoancoy» «Ptes hou Others» Pernambuco «Mercedita» Greebok «Isabella Ure» Callao «Galicia»—Sale para Europa mañana—Sale hoy para esa el «Rosario.»

A LA BOLSA: *2, 3/4 p. m.*

Telégrama del 24—Entró el 23 á Lisboa el «Mendoza» al Havre—El «Villa dos Santos» el 25 á Santos el «Bieta»—New-York» 24—Oro 113 1/2—Cambio 4. 87 1/2.

AL AGENTE:

El «Fenelon» llegó ayer tarde y sale hoy á las 5.

A LA SALA DE RESIDENTES: *3—p. m.*

Oro 77 Billete Mauá 26—Cambio sobre Lóndres 51 á 31 1/8 Janeiro 9 1 20 Se incendió el vapor Belga «Nelusco» en viage del Rio de la Plata obligándolo á ir sobre las piedras en las Islas desiertas á corta distancia de la Islas Madeira perdiéndose completamente—Parte de la carga fué boyantes á las desiertas, pero nada se sabe del capitan y tripulantes

Lóndres 24—Fondos Argentinos 86—el Uruguayos á 41 1/2.

Rentas de Aduana—Durante la semana pasada no se [illegible] A[illegible] ha recaudado las siguientes cantidades:

	LETRAS	CONTADO
Entrada Marítima	128,560 84	86,590 75
Salida		16,996 61
Derechos de Puerto		15 70
Muelle del Riachuelo		669 70
Derechos de Faros		185 56
Removido		1,553 80
Existencia		24,046 00
Derechos de consulado		14
Compra venta de efectos		646 38
Total	$ 128,560 84	166,007 45

Movimiento de inmigrantes—Desde el primero de año hasta la fecha ha tenido lugar el siguiente movimiento de entradas y salidas

	Ultramar	Via Montevideo	Salidas
Enero	1918	3405	1779
Febrero	1231	2423	3144
Marzo	1354	1875	2521
Abril	1417	1260	2220
Mayo	1474	1846	2208
Junio	1061	1487	1831
Julio	1309	2280	2279
Total	9764	14576	15968

En resumen tenemos

Entrados de Ultramar	9764
id por via de Montevideo	14576
	24340
Salidas	15968
Quedan	8372

En el mes de Agosto la entrada fué como sigue en los buques que se indican

Vapor «Copernicus»	35
« «Colombia»	64
« «Douro»	16
« «Liguria»	30
« «Buenos Aires»	23
« «Poitou»	146
« «Bela»	5
« «Juana»	6
« «Henri IV»	23
« «Rio Grande»	51
Por via de Montevideo	806
Vapor «Rubens»	25
« «Mondego»	35
« «Bahia»	7
« «Sud-America»	130
Entrada total	1402
Salida	722
Quedan	780

Entre los 130 pasageros que ha conducido el vapor italiano *Sud America* solo son *treinta* los inmigrantes ó pasageros de 3ª clase.

Antes quedaban hasta *cinco mil* al mes

Situacion de la plaza—De la *Revista Comercial* que publican los señores Gandolfi y M[illegible], comerciantes de esta plaza, tomamos lo siguiente

A pesar de encontrarnos todavia bajo el peso tremendo de las consecuencias de una crisis terrible que está por desaparecer, y que no tiene ejemplo en el mundo comercial, por su larga duracion, y no obstante nuevas quiebras, consecuencias lógicas de todo lo que hemos pasado; y apesar del estado siempre precario del vecino mercado de Montevideo, nos es satisfactorio poder constatar que las señales visibles de mejora que notamos en la pasada quincena, como indicamos en nuestra última Revista, ván consolidándose mayormente, y todo nos induce á creer que tendremos por lo menos 6 ó 7 meses de movimiento normal y satisfactorio.

El Mercado de importacion si bien no ha tomado aun toda la importancia que necesariamente debe tomar, fué regularmente activo, y deja entrever que en la próxima quincena será aun mejor.

En el Mercado de exportacion se ha notado tambien mas movimiento que parece precursor de próximas é importantes operaciones, lo que puede influir poderosamente en el cambio favorable que se vá operando.

El mercado monetario sigue la marcha de todo el movimiento y la tirantez que existia para los descuentos ha tendido á desaparecer de un modo visible.

El Banco de la Provincia por una parte habiendo reforzado sus cajas en lo suficiente para responder con holgura á las necesidades, ha entrado al descuento con alguna liberalidad.

Por otra parte los Bancos particulares y los prestamistas de plaza encuentran con mucha dificultad buenos papeles para dar colocacion á sus capitales.

Se ha ofrecido con insistencia en estos últimos dias dinero con caucion de cédulas al tres cuartos por ciento al mes, y algo se ha colocado á ese tipo.

Las letras del Tesoro Nacional se descuentan con facilidad al uno y medio por ciento al mes, lo que señala una baja en esta clase de papel de un medio por ciento sobre el tiempo corriente en la quincena anterior.

Las letras de proveduria ya no hacen gran competencia á los pagarés de plaza, cada dia van á menos, habiendo pagado ya el Gobierno la mayor parte de los gastos estraordinarios ocasionados por la revolucion de Setiembre.

Los buenos pagarés de almaceneros y letras de firmas sólidas encuentran colocacion desde el 10 1/2 al 12 por ciento anual.

En cambio las firmas de hombres comprometidos en muchos negocios, aunque sean buenas son castigadas con el 2 y el 3 por ciento mensual de descuento.

La situacion de la plaza financiera es mejor ahora que la pasada quincena.

El dinero empieza á salir para la campaña á emplearse en la próxima esquila.

El Banco de la Provincia ha expedido cartas de créditos sobre sus sucursales en la campaña, á favor de los dueños de graserias, por valor de algunos millones, que serán empleados en tales faenamientos.

Contribucion Directa—Con fecha de ayer, el Gobierno de la Provincia ha dictado el siguiente decreto:

BUENOS AIRES, AGOSTO 31 DE 1875.

El Poder Ejecutivo acuerda y decreta:

Art. 1.° Estiéndese hasta el 30 de Setiembre próximo el plazo para el pago del impuesto de Contribucion Directa en la Campaña.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese é insértese en el R. O.

C. CASARES.
A. del Valle—R. Varela.

Asaltado—En el distrito de la Seccion 15 entre un cerco de tunas fué asaltado un italiano por tres individuos que vestian trajes de gauchos y estaban á caballo.

Parece que el italiano habia estado en un almacen donde habia tomado algo y habia sacado una cantidad para pagar su gasto; visto el dinero por esos tres individuos trataron de sustraérselo; pocos momentos despues el italiano abandonó el almacen los tres individuos fuéronlo siguiendo hasta donde antes dejamos dicho donde lo llevaron dándole golpes é infiriéndole heridas; á sus gritos acudió la autoridad, los heridores habian fugado.

El herido fué remitido al hospital de hombres.

Indios—El Lúnes ha llegado á esta ciudad el padre Donati, acompañado de ocho indios de las fronteras de Córdoba.

Estos vienen á solicitar del Presidente de la República haga efectiva la promesa de cederles un terreno en el Fraile Muerto, para establecerse con sus familias en esa localidad.

El capitanejo se llama Simon.

Los Bonos Municipales—El señor D. Floro Perez, Oficial de Tesoreria y Encargado del pago de la renta y amortizacion de los Bonos Municipales creados por ley de 26 de Junio de 1870 ha pasado al Presidente de la Municipalidad un Estado General demostrativo del servicio de la renta y amortizacion desde el cuarto trimestre del año 70 hasta el primero inclusive del corriente año, que lo damos a continuacion

Emision 6,[illegible] bonos de 2,500 pesos m/c cada uno	15 000,000
Amortizacion hasta el primer trimestre del presente año	321,000
En circulacion despues de [illegible] trimestres	14 7[illegible]
SERVICIO DE LA RENTA Y AMORTIZACION	
Recibido del Gobierno de la Provincia para el pago de la renta y amortizacion en los 18 trimestres, contados desde el cuarto trimestre de 1870 hasta el primero inclusive del corriente año vencido el 1° de Abril del mismo	8 10[illegible]
Producido de intereses del dinero depositado en el Banco de la Provincia	1,167
RENTA	
Intereses vencidos hasta el primer trimestre del presente año (97,771 cupones)	4 888,550
Id pagados (93,243 cupones que han sido entregados al Credito Publico)	4 662,150
Id á pagar (4,528 cupones cuyo importe se ha entregado al Credito Publico)	226,400
AMORTIZACION	
Amortizacion hasta el primer trimestre del presente año (1284 bonos)	3 210,000
Id pagados (1239 bonos que han sido entregados al Credito Publico)	3,097,500
Id á pagar (45 Bonos cuyo importe se ha entregado al Crédito Publico)	112,500
Saldo del primer trimestre del presente año que se ha entregado al Credito Publico	1,450
Intereses del dinero depositado en el Banco de la Provincia y entregados al Crédito Publico	1,167
Total entregado en moneda corriente	341,5[illegible]7
BALANCE	
Recibido del Gobierno de la Provincia y los intereses del dinero depositado en el Banco	8,101,167
Pagado por renta y amortizacion	[illegible]
A pagar	338,900
Saldo del primer trimestre del presente año	1,450
Intereses del dinero depositado en el Banco de la Provincia	1,167
	8,101,167

Congreso Nacional—En el dia de ayer en la sesion que tuvo lugar en la Cámara de Senadores se ha nombrado la persona que debe ocupar el puesto de Presidente, en caso de acefalía del P. E. Nacional

Obtuvo el Senador D. Teodoro Garcia once votos, el Dr. Quintana cinco, el Sr. Sarmiento uno, el Sr. Vallejo uno, y el Sr. Colodrero uno.

Funciones religiosas—Las fiestas de Santa Rosa, celebrada el Lúnes en Santo Domingo y la de San Ramon que tuvo lugar el Mártes en la Merced, han estado bastante concurridas.

Autógrafo Americano—La entrega repartida ayer, contiene los pensamientos siguientes

I

«Al Soberano Congreso del Perú

La honorable nota de V. S. de 12 del corriente en que se sirve comunicarme el soberano decreto de la misma fecha á que se refiere, concediéndome una medalla de oro especial, me es tan satisfactoria y tan excesiva la gracia con que el Honorable Senado se digna honrarme, que conmueve al estremo mi gratitud.

Mi ambicion es limitada al grande y único objeto de este fin puro y únicamente se reducen mis deseos y mi constante anhelo, pues todos los que saben que el general Arenales no ha hecho su carrera por las vias tortuosas de la insurreccion ni empleado jamas su espada, sino contra los rivales de la América sentirán conmigo mismo, al verse asi recompensado por el Soberano Congreso, la noble satisfaccion de llevarla otra vez á las Provincias del Rio de la Plata sin mancha alguna, para ofrecerla siempre á su patria con todo el honor con que la recibió de ella, solo para sostener su independencia en lo esterno y sus altos derechos bajo el imperio de la ley y del órden

Al retirarme del Perú y regresar á mi patria le comunicado á mi gobierno la constancia de mis leales sentimientos con la invariable adhesion y sumision á su glorioso pabellon del que jamás he podido ni podré prescindir.»

LURIN, ENERO 5 DE 1823

Gral. *Juan Antonio Alvarez de Arenales.*
(Gral. de la Independencia)

II

«Sr. Coronel D. Gerónimo Espejo.

Muy estimado amigo:

Pido al pincel de Vd. el verdadero colorido al cuadro que presentó el egército libertador en el canton de Guaura, decorado con una epidemia que nos quitaba mas de cien hombres muertos cada dia, que arrastró al sepúlcro mas de sesenta oficiales, y en que la constancia y el heroismo se elevaron á la mas alta prueba. Nunca San Martin mostró mas genio que entonces; ora inundando á Lima y sus inmediaciones de partidas de guerrilleros, ora ocultando al enemigo nuestra positiva debilidad, ora emprendiendo sobre la sierra con espectros en lugar de soldados, [illegible] dió tiempo á superar aquella [illegible]. No recuerdo aquella [illegible] de admiracion hácia nuestro general, y [illegible] en ocasion alguna no lo encontré tan grande como entonces. Nadie ha escrito una [illegible] y será vd. el primero quizá que dignifique á los mártires de ese ejército, como el [illegible] de su general.»

SALTA, SETIEMBRE 1° DE 1863.

Rudecindo Alvarado.
(General de la Independencia.)

III

«Sr. D. Francisco Lagomaggiore.

«No habiendo antes, de ahora tenido el honor de conocer á vd. pero siendo su patria la ciudad de Lima, me permito saludar en su persona, á ese pueblo que he recordado y recordaré siempre con las mas positivas afecciones de entusiasmo y prediccion.

Conocí á Lima y el Perú cuando el General San Martin con la espedicion libertadora dió los primeros pasos de su independencia política, y este honroso recuerdo jamás se borrará de la memoria de su atento servidor.

BUENOS AIRES, 1.° DE ABRIL DE 1874.

G. Espejo.
(Coronel de la Independencia.)

La próxima entrega será la última de los autógrafos de la Seccion Argentina. En esta entrega aparecerán los autógrafos del Dr. D. Valentin Alsina, D. Juan Manuel de Rosas y otros importantes autógrafos. Como se ha ofrecido se repartirán gratis á los suscritores diez pájinas acompañadas de la carátula y el indice de la obra.

La visita de un tigre—En la semana pasada los empleados de la estacion de Totoralejos, han tenido la poco agradable visita de un tigre en la misma casilla.

Totoralejos está en la mitad de las Salinas Blancas, y allí no hay mas agua que la que se tiene para el servicio.

A seis ú ocho leguas á la redonda no se encuentra agua potable sinó en las represas y estas están ahora completamente secas á causa de no haber llovido desde el mes de mayo.

Los tigres abundan en los bosques de ambos flancos de las Salinas, y los campesinos hacen corridas periódicas para matar tigres y leones, con lo que privan del daño que hacen á las estancias y venden además los cueros á muy buen precio.

Tal vez uno de los tigres escapados á esas corridas, tuvo mucha sed y no encontrando agua en ninguna parte se acordó de la estacion de Totoralejos.

El caso es que muy temprano aun en la noche y estando los empleados todos despiertos, el terrible huésped, avanzó con toda confianza á la luz del reververo de la estacion y como si fuera en su casa se dirigió á la tina donde se guardaba el agua y todo lo que necesitaba, sin que ningun empleado le prohibiera, ni dijera esta boca es mia.

Parece que los empleados no tenian armas hasta como para emprenderla con aquel ladron de agua, y por las dudas del resultado no quisieron buscarle pleito al intruso.

El tigre bebió cuanto necesitaba y se proveyó de agua para el viage y sin intentar ninguna otra cosa [illegible] tranquilamente su camino y se volvió al bosque.

Dos ingenieros de mina—Tomamos los siguientes párrafos de una carta que hemos recibido de San Juan:

Ha tenido lugar el exámen de ingenieros de minas de los señores aspirantes D. Ramon Meyano y D. David Chaves

Como era de esperarse, los resultados sobrepujaron á las esperanzas no solo de sus profesores y de la comision examinadora, sino de la numerosa concurrencia que asistió al solemne acto.

En las diversas cuestiones que se les propusieron, acreditaron con ventaja los científicos y profundos conocimientos que poseen en el ramo de mineralogía. Aparte de una delicada teoria hicieron ver un feliz espediente en la práctica, manejando y describiendo los instrumentos, presentando planos de minas y haciendo el estudio de pastas minerales relativamente á las sustancias componentes, como al modo de descomponerlas. En una palabra, hasta en los mas insignificantes detalles, se espidieron con una elogiable maestria.

La Comision examinadora, administrando justicia, aprobó el exámen por unanimidad.

La numerosa concurrencia, entre la que figuraba S. E. el Sr. Gobernador, Sres. Lima el Sr. Obispo de Cuyo, el Intendente General de Policia, el Inspector General de Agricultura y muchos personas mas, tambien dió su voto de aprobacion, manifestándose altamente satisfechos y prodigando aplausos y parabienes á los [illegible] que acababan de rendir tan difíciles pruebas

Funcion suspendida—A consecuencia de no haber habido concurrencia en el teatro de Variedades en la noche del sábado, la funcion que estaba anunciada, fué suspendida

Los pocos concurrentes esperaban ver alzarse el telon, pues eran ya las nueve y cuarto cuando se les anunció la resolucion que habia tomado el Director

Se originó un escándalo mayúsculo [illegible] por gritos, silvidos y golpes de baston, llegando hasta tal punto que tuvo que intervenir la Policia.

Teatro de la Opera—Se agita la idea de formar una empresa con el objeto de hacer funcionar en este teatro una compañia de opera francesa.

Comunicacion—Por el Ministerio de Hacienda se ha pasado una nota al Presidente del Banco de la Provincia, ordenándole que entregue á Tesoreria la cantidad de *dos millones quinientos noventa y cinco mil setecientos veinte pesos moneda corriente*, de los ocho millones depositados en aquel establecimiento con destino á la creacion de una escuela de artes y oficios.

Nuevo socio—El Sr. D. H. de Lesseps se ha presentado á la Comision Directiva de la Sociedad Científica Argentina, solicitando ser admitido en calidad de miembro activo de dicha Corporacion.

Estadistica—Las causas entradas en el mes que termina al Juzgado en lo criminal en turno, ascienden á veinte y una, repartidas asi:

Por homicidio	3
« robo	7
« heridas	5
« asalto	2
Suicidios	2
Total	12

Incendio—El jueves como á la una de la tarde, se recibió aviso en la capitania del puerto de que se estaba incendiando un buque en la rada esterior.

Trasladados allí algunos agentes con los elementos necesarios para sofocar el incendio, encontraron el buque abandonado. El Comandante y demas tripulantes lo habian dejado solo desesperando sin duda de salvarlo. El palo mayor habia sido picado y tenia un gran rumbo abierto á babor por donde habia entrado gran cantidad de agua, hallándose á pique toda la proa

Despues de tres horas de trabajo fue estinguido el fuego.

El buque incendiado es un bergantin norte americano llamado «Lotix Klots.»

Orden de pago—Habiendose ordenado por resolucion de 25 de Julio último la inscripcion de ($ 12 650) en acciones de puentes y caminos á la órden de D. Manuel Ocampo para la construccion del camino de Tucuman á Guacra y no habiendo recibido dicho señor sino doce mil pesos segun informes de la Junta del Credito Público Nacional por no existir en aquella oficina titulos de menos valor que el de seis mil $ quedando un saldo de 650 en acciones de puentes y caminos que al cambio de 68 p % asciende á la cantidad de 400 $ el P. E. Nacional por decreto dado en el dia de ayer ha mandado que se ponga á disposicion de dicho señor este saldo

Ocios de un peregrino—Con este titulo ha aparecido una obra escrita por don Manuel Barros.

[illegible] Aduana de esta ciudad, [illegible] á la cantidad de [illegible] y tres pesos fuertes [illegible] mos de la manera siguiente:

Al contado	$ [illegible]
En letras	[illegible]
	[illegible]
Por derechos de Importacion	[illegible]
« de Esportacion	[illegible]
	[illegible]

Encargado de negocios—Damos á continuacion el decreto dado en el dia de ayer reconociendo al Sr. Ruano encargado de negocios de España.

BUENOS AIRES, AGOSTO 31 DE 1875.

El Presidente de la República Argentina.

En vista de la carta credencial que ha presentado el Sr. D. Justo Perez Ruano por la que se le acredita en el carácter de encargado de negocios de España cerca del Gobierno de la República Argentina ha acordado y

DECRETA

Art. 1° Queda reconocido el Sr. Dr. D. Justo Perez Ruano en el carácter de encargado de negocios de España cerca del Gobierno de la República Argentina.

Art. 2° Comuníquese, publíquese, dése al R. N.

AVELLANEDA.
Bernardo de Irigoyen.

Virus vacinicus—El administrador general de vacuna se ha dirijido al Presidente de la Municipalidad remitiéndole una proveta de madera con tres tubos rectos de vidrio que contienen *virus vacinicus* para que sean enviados á la Municipalidad de Mendoza segun el pedido que hace poco hizo esta.

A mas pide que se encargue al Presidente de aquella Municipalidad que comunique á la administracion el resultado de la vacunacion que se haya hecho.

Inspectores de higiene—En vista de que la Municipalidad ha suprimido las comisiones de salubridad determinando nombrar doce Inspectores de Higiene que harán el servicio en todo el municipio, el jóven estudiante de 4° año de Medicina D. Luis Maglione se ha presentado en el dia de ayer al Presidente de esta solicitando ese nombramiento por tener ya hechos los respectivos estudios de higiéne.

La Municipalidad, al hacer estos nombramientos debe de darlos á personas aptas para desempeñarlos y mas que todo á personas que hayan hecho estudios de higiéne como son los estudiantes de medicina.

Puerto en Montevideo—Se encuentra actualmente discutiendo en el Senado de la República Oriental las bases de un proyecto presentado por una sociedad compuesta de fuertes capitalistas de la plaza de Lóndres, para la formacion de un puerto en los ponderados terrenos de «Ramirez» situados en la plaza de Montevideo.

El capital de esta sociedad es de *diez millones de patacones*

Ya han sido aceptadas las bases por la Cámara de Diputados.

Comisiones empadronadoras—En esta semana la municipalidad debe practicar un nuevo sorteo de empadronadores para reemplazar á varios que han renunciado y á otros que no existen.

Este acto debe tener lugar esta semana, pues el término acordado para el empadronamiento es muy corto.

Una desgracia—El Domingo último un jóven español, dependiente de la casa de remate de los señores Hidalgo y Torres se encontraba en la azotea de la casa calle de Potosí 105, que sirvió de local á la imprenta de *El Mercantil*.

Con el objeto de ver la reunion que tenia el club industrial en la imprenta del señor Coock, pasó á la azotea contigua al pretender volver una pared, perdió el equilibrio y cayó en el patio de la casa, pasando al través de un techo de vidrio y de una altura de quince á veinte varas.

Inmediatamente fué asistido por el Dr. Peralta y por el practicante D. Emilio Coni

El desgraciado jóven ha recibido violentas contusiones en el lado derecho de la cabeza.

Sin embargo hay esperanzas de que se salve si no sobreviene una complicacion

Pagos—En el dia de ayer el P. E. Nacional ha decretado los siguientes.

A don Narciso Estrada la cantidad de trescientos veinte pesos con sesenta y dos centavos por la impresion de 50 ejemplares del anuario de correos.

Al mismo señor seiscientos sesenta pesos con 50 centavos por la impresion del apendice a la memoria del Interior

A D. David Bruce [illegible] fuertes por la [illegible] á sus vapores en el mes de Julio del corriente año.

Valor de la propiedad—El Domingo fue vendida por el rematador D. Ernesto Coso, la casa calle Cochabamba entre Perú y Chacabuco compuesta de diez y media varas de frente por treinta y tres de fondo, en la cantidad de setenta y cuatro mil pesos moneda corriente

El comprador fué el señor D. F. [illegible] J. Baez

En venta particular se realizó antes de ayer una casa situada en la calle de Cuyo entre las de Piedad y Cangallo, por la suma de noventa y [illegible] mil pesos moneda corriente

El terreno en que está edificada mide 9 varas de frente por 70 de fondo.

Asesinato—En un monte de duraznos á inmediaciones de la Floresta, se ha consumado el domingo á medio dia un bárbaro crimen

Dos peones que trabajaban en aquel monte, tuvieron un cambio de palabras resultando que uno de ellos creyéndose ofendido sacó una pistola y apuntando á su contrario disparó varios tiros sobre él

La victima cayó al suelo para no volverse á levantar, pues la muerte fue instantánea.

El criminal huyó despues de cometer el hecho.

El cadaver de la infeliz víctima fue conducido al Juzgado de Flores y de allí al cementerio.

Nuevo sistema—En los salones de la Bolsa de Comercio se halla en esposicion el modelo en pequeño, de un nuevo sistema de techar galpones, empleando solo madera, sistema económico, pues importa una rebaja de un 30 p % sobre el precio del fierro galvanizado, actualmente en uso. El pie cuadrado viene á costar 2 pesos papel siendo los elementos de la construccion hechos á máquina en [illegible] situado á inmedia[illegible]

Colegio [illegible] siguiente para su publicacion

Cursos nocturnos—Química aplicada—Los cuerpos grasos—sus caracteres generales—Sus principios inmediatos. Constitucion química de estos—Los ácidos grasos.

Mañana Juéves 2 á las 8 de la noche.

Siniestro—La goleta á vapor *Rio de las Piedras*, de la empresa de navegacion del Bermejo, se ha ido á pique á consecuencia de haber chocado con un tronco á unas [illegible] leguas de distancia del puerto de Corrientes.

La tripulacion se salvó [illegible] arribando á [illegible]

Seca—Escriben del Paraná

Aunque [illegible] la pérdida de [illegible]

Los quinteros [illegible]

La mayor parte de [illegible] están completamente [illegible]

El estado [illegible]

Ferro-carril del Oeste—Desde hoy empezará á regir en la linea del Ferro-carril del Oeste, el nuevo itinerario que tan reclamado era por los que viajan diariamente por esa linea.

Cambio de nacionalidad—El número de nuevos ciudadanos que se han matriculado ante el Juzgado Nacional en el mes de Agosto, asciende á ocho

La mayoria de los nacionalizados eran súbditos españoles

Renuncia—El Sr. D. José Maria Lozano ha renunciado formar parte de la Comision [illegible]

LOS PALOMARES MILITARES

(TRADUCIDO DE «LA LIBERTAD»)

SUMARIO—El puesto militar de palomas correos en Prusia, Italia y Alemania—Los palomares militares de Francia—Historia de las palomas-correos—Empleo de las palomas correos en tiempo de guerra—Sitio de Leyde—Sitio de Venecia—Las palomas durante el sitio de Paris—Despachos fotomicroscópicos—Sociedades de palomas en Bélgica, Alemania y Francia—De las razas de las palomas viajeras—Palomas inglesas y palomas belgas—Las palomas reproductoras de nuestro primer palomar militar—Del instinto de orientacion de las palomas viajeras—De la elevacion del vuelo—De su rapidez—Los palomares militares de Europa: los de Rusia, los de Alemania—Los palomares móviles—El «Alert» y el «Discovery»—Los palomares militares franceses—El palomar central—El proyecto primitivo—El palomar del jardin de aclimatacion—Las sociedades colombófilas en Francia.

El uso que se hizo de las palomas-correos durante el sitio de Paris decidió á todas las naciones de Europa á organizar en su territorio un servicio de correo militar de palomas para los casos de sitio y establecer comunicaciones regularizadas para los casos de invasion. Rusia, Italia y Austria construyeron á título de ensayo los primeros palomares militares y en breve se vió á Alemania aprovechar la esperiencia adquirida en la última guerra estableciendo en todo el imperio paradas de palomas destinadas á poner en comunicacion entre si á todas las plazas fuertes. El feld-mariscal, ministro de la guerra M. de Roon mandó construir con este objeto en el Jardin Zoológico de Berlin un gigantesco palomar militar para criar palomas y confió la direccion de él al doctor Bodinus. Adquirió once en Bélgica palomas correos de las mejores razas, y hoy todas las plazas fuertes del Imperio se hallan en comunicacion mútua por medio de paradas de mensajeros alados. Durante el sitio de Paris una sociedad privada denominada la «Esperanza» puso á disposicion de la defensa nacional sus palomas correos, y permitió de este modo á la capital sitiada organizar el único medio de comunicacion que le quedaba con las provincias. El gobierno aleman no lo olvidó y despues de la guerra procuró fomentar en toda la Alemania la aficion á semejante sistema de correspondencia, y merced á esto se fundan en toda la Alemania sociedades de palomas, cuyos mensajeros alados conocerán á las mil maravillas el camino de Francia el dia en que sea necesario, pues que han llegado hasta el punto de organizar soltaduras de palomas á las puertas mismas de Paris.

En Francia convenia ante todo ocuparse en reconstituir el ejército, en poner al pais en estado de defensa y en medio de los cuidados que exigia nuestra reorganizacion, la autoridad militar no tuvo tiempo de pensar en palomas-correos. Así pues, hasta fines de 1872 no se recordaron los servicios prestados durante el sitio por esos preciosos mensajeros. En los últimos tiempos de su ministerio, el general de Cissey dispuso que se estudiase este interesante asunto y á no tardar el general Ragon le presentó en nombre de la comision de fortificaciones un dictámen cuyas conclusiones tendian á la instalacion inmediata de palomares militares en todas las plazas fuertes del Estado. En 6 de junio de 1873 se estableció una comision mixta entre los ministerios de la Guerra y de Hacienda para examinar las condiciones de organizacion de un sistema de correspondencia por globos aereostáticos y palomas, y se decidió con arreglo á las espresadas conclusiones que la Administracion de Correos se encargase de criar palomas y que se estableciese un palomar central en el Jardin Zoológico del bosque de Boloña. El ministerio de la Guerra se reservó organizar el sistema aereostático. Instalóse entonces una nueva comision denominada de globos aereostáticos, cuya presidencia quedó encomendada á M. Laussedat, coronel del cuerpo de ingenieros y á la cual corresponde entender en todo lo relativo á comunicaciones en tiempo de guerra.

Antes de emprender la descripcion crítica del primer palomar militar, que acaba de construirse en el Jardin de aclimatacion y que no satisface en modo alguno al objeto para que se le destina, como nos será fácil demostrarlo, daremos una rápida reseña histórica de las palomas mensageras y de la manera como se las ha utilizado en tiempo de guerra.

Las palomas se emplearon como mensajeras ya en la mas remota antigüedad. Los marinos egipcios se servian de ellas en esa calidad en la época de los Faraones, segun lo atestiguan varias inscripciones jeroglíficas. Pero hasta mas adelante no se pensó en utilizarlas para fines militares. Los griegos y los romanos se valieron de ellas con frecuencia. Segun refiere Plinio el Viejo, viéndose Décimo Bruto sitiado en Mutina hizo pedir auxilio á sus amigos de afuera por medio de palomas mensajeras.

En el siglo duodécimo, el Sultan Nerudino estableció un servicio de ellas para poner á Bagdad en comunicacion con todas las ciudades del reino, y uno de sus sucesores, el Califa Achmet, completó ese servicio haciendo estensivas á Siria y á Egipto las comunicaciones por medio de paradas de palomas mensajeras.

En tiempos mas modernos, una paloma mensajera que durante el sitio de Leyde envió á esta ciudad el príncipe de Orange, reanimó el abatido espíritu de los sitiados en el momento en que el hambre los iba á obligar á rendirse. El alado mensajero participó que acababan de romper los diques del Mosa y del Issel, y que el vice-almirante Boissot se acercaba con una escuadrilla de buques cargados de víveres. Tal fué el efecto producido por el anuncio de que podian contar con auxilio, que cuando el general español mandó intimar al burgomaestre la entrega de la ciudad, los habitantes le contestaron que antes de rendirse se comerian el brazo izquierdo, pues que les bastaba el derecho para rechazar al enemigo. A los pocos dias quedó libertada la ciudad.

En 1849, los austriacos pusieron á Venecia un sitio tan riguroso que toda comunicacion con el esterior hubiera sido imposible á esa ciudad sin el auxilio de las palomas mensajeras. Durante el sitio de Paris se hizo un uso estraordinario de las palomas mensajeras. En medio de los grandes apuros en que se veia la ciudad se estableció un sistema de correspondencia en estremo ingenioso que honra en alto grado á MM. Dagron y Fernique, cuyos procedimientos han perfeccionado en realidad la fotomicroscopia.

Todas las potencias de Europa han copiado sucesivamente ese sistema. Antes del sitio se introdujeron á toda prisa en la ciudad 800 palomas mensajeras pertenecientes á las sociedades colombófilas del Norte de Francia, pero la autoridad militar olvidó lo importante, que era hacer que se sacasen de la ciudad todas las palomas mensajeras que habia en ella. Cuando llegó al punto de su mayor rigor el bloqueo y asi que quedaron rotos los cables telegráficos subterráneos y sub-fluviales se tomó la determinacion, de emplear las palomas mensajeras, único medio de comunicacion que quedaba. MM. Cassiers y Van Rosebecke se presentaron en nombre de la Sociedad colombófila la «Esperanza,» domiciliada en Paris, á ofrecer sus palomas, y aceptada la oferta, esos señores partieron sucesivamente en globo aereostático con sus alados mensajeros para organizar en provincias un servicio de palomas-correos.

No haremos aquí una reseña histórica de los globos aereostáticos que partieron de la asediada ciudad de Paris, apesar de que se halla intimamente enlazada con la de las palomas mensageras y recordaremos tan solo que segun datos oficiales que nos hemos procurado, se pusieron á disposicion del gobierno de la defensa nacional 363 palomas, de las cuales entraron en Paris 73 con cartas y despachos. Esas 73 palomas, no fueron distintas todas ellas, pues que algunas hicieron dos, tres y hasta cuatro viages y una de M. Derouard entró seis veces en Paris. A primera vista puede parecer estraordinario el número de las palomas estraviadas, pero es preciso tener presente que se soltaron en muy malas circunstancias, en pleno invierno y á veces en tiempo de nieve ó de niebla y con frecuencia de noche, siendo necesario tambien tener en cuenta los sustos que recibirian las palomas al oir tiros, á lo cual no estaban acostumbradas y no olvidar que muchas de esas aves no habian sido adiestradas de antemano y que pertenecian á una raza no muy á propósito para el objeto á que estaban destinadas.

Los procedimientos fotomicroscópicos empleados durante el sitio de Paris merecen ser descritos, aun cuando no sea mas que de un modo sucinto, pues que con algunas modificaciones poco importantes son los mismos que han adoptado todas las naciones de Europa.

Todos los despachos se reproducian en un gran pliego de papel de dibujar, que comprendia 3.600 despachos, cuyo contenido equivalia al de uno de nuestros grandes periódicos políticos, y que luego se reducia de suerte que cabia en una plancha que no pasaba de una cuarta parte de la superficie de un naipe. Sacábase en seguida en una película de colodion una prueba, cuyo peso no escedia de medio decigramo. Toda la série de despachos oficiales en número de 150,000 pesaba tan solo un gramo. En caracteres tipográficos ordinarios esa série de despachos hubiera formado una libreria de 500 tomos y sin embargo la llevó á Paris la última paloma mensagera que se espidió para dicha ciudad. Al llegar una paloma se le quitaba el diminuto tubo que contenia el despacho y se procedia á abrirlo. Una vez estraido el despacho, se colocaba desdoblado entre dos laminillas de cristal, y se ponia en el porta objetos del microscopio eléctrico de Dubosq. La película contenia 144 pájinas ó diminutos cuadros que se leian con el auxilio de pequeños microscopios.

El director leia aparte los despachos cifrados, sacándose cópias de los demás por los empleados y pasándose luego á hacer la oportuna distribucion de ellos. MM. Cornu y Mercadier imaginaron para perfeccionar el sistema de lectura de los despachos fotografiar directamente los caracteres proyectados en la película, pero el armisticio hizo inútiles estos últimos ensayos.

En el estado de organizacion actual, la autoridad ha querido simplificar el servicio de la correspondencia por medio de palomas mensageras, y ha decidido en principio que esta correspondencia sea esclusivamente militar y que se deje á los particulares el cuidado de establecer sus comunicaciones. De este modo se evita la complicacion que ofrece la lectura por medio del microscopio eléctrico, pues que no conteniendo la película mas que despachos militares bastará en lo sucesivo un mero lente de aumento para leerlos, y los militares podrán sin pérdida de tiempo enterarse de las comunicaciones que se les dirijan. Así aunque la administracion de correos esté encargada del servicio de despachos por palomas mensageras, este servicio no deja por esto de ser esencialmente militar, y no podrá utilizarse nunca para el envio de la correspondencia privada. Como por otra parte parece que la administracion de correos se ocupa muy poco en establecer paradas de palomas-correos para el uso de los particulares, á la iniciativa privada corresponde llenar este vacío. Seria por lo tanto de desear que se procurase fomentar en Francia ese útil sistema de comunicaciones. Bélgica que desde muchos años á esta parte tiene por una de sus distracciones favoritas la educacion de palomas mensageras, se entrega á ella con tal ardor que hoy dia se cuentan ya en ese pais unas mil sociedades colombófilas y un número de palomas mensageras mucho mayor que el número de sus habitantes. Alemania principia á seguir este ejemplo, y desde la última guerra, su gobierno alienta por todos los medios la fundacion de nuevas sociedades colombófilas. En Francia todas las ciudades del Norte hacian ya uso de palomas mensageras antes de la guerra. La aficion á este sistema de comunicaciones ha sido siempre grande en nuestras ciudades flamencas y hoy principia á estenderse poco á poco por nuestras grandes ciudades. Nancy, Troyes, Saint-Ettienne, el Havre, Reims y Moulins poseen de algunos años á esta parte sociedades colombófilas, las cuales están tal vez destinadas á prestar en un porvenir, que esperamos sea lejano, grandes servicios á nuestro pais.

En Europa solo existen dos razas de palomas viajeras, la inglesa y la belga.

La paloma viajera inglesa tiende de dia en dia á desaparecer. Como es mal mensajero los ingleses la han reemplazado hace mucho tiempo con el tipo belga. La paloma inglesa se distingue por sus formas mas prolongadas; su largo pico está cargado de carúnculas nasales muy carnosas y las membranas que rodean los ojos son muy pronunciadas. Su vuelo es muy rápido.

La paloma belga es mas pequeña: sus formas son elegantes y sus movimientos muy graciosos. Es corta y robusta, la cabeza pequeña y ancha, los ojos prominentes y las carúnculas nasales poco desarrolladas. Se subdivide en tipos: la paloma de Bruselas, la de Lieja llamada algunas veces paloma golondrina á causa de la rápidez de su vuelo, y la de Amberes que es mas robusta que las otras dos. Estos tres tipos tienen entre si una gran ventaja tienden á confundirse despues de numerosos cruzamientos y es preciso algunas veces para distinguirlo el ojo de un aficionado esperto porque casi nunca se encuentran con toda su pureza.

Además, son preferibles bajo el triple punto de vista de la rapidez, de la orientacion y de la resistencia á la fatiga.

El color de los ojos es muy variable. Se encuentran palomas viajeras de ojo anaranjado, el ojo pardo y amarillo. La paloma viajera blanca tiene los ojos negros. Las plumas tienen tambien diversos matices; pero los colores dominantes son el azul; el rojo y el amarillento. Por lo demás el color de los ojos y de las plumas no ejerce influencia alguna en la aptitud de las palomas viajeras, y únicamente las pruebas á que se las somete permiten distinguir si son de buena raza.

Las palomas viageras belgas de buena raza obtienen precios fabulosos. En una venta verificada recientemente en Bruselas los alemanes que desde algunos años se han aficionado estraordinariamente á este nuevo *sport*, dieron 115, 120, 150, 175, y hasta 240 francos por cada paloma.

Sin embargo, el precio medio de una paloma viajera belga no pasa de 55 francos. Un belga, pero francés de corazon, que se ha ocupado mucho en la cuestion de los palomares militares y cuyos consejos han sido muy apreciados, M. de la Pare de Roo, se ha dignado escitar la generosidad de dos amigos suyos M. Florent Joostens, comandante de caballeria del ejército belga, y M. Jorge de Haine, de Amberes que se habian distinguido en la última guerra por los asiduos cuidados que habian prodigado á los heridos franceses en las ambulancias belgas y los tres acaban de ofrecer gratuitamente á la Francia 420 palomas viageras de la mejor raza, que se han distinguido en varios concursos y especialmente en el de Vendóme en Amberes del 23 de Agosto de 1874, donde alcanzaron el premio de série.

Se ha preguntado muchas veces á que sentido debia atribuirse ese instinto tan estraordinario que permite á la paloma viagera encontrar su palomar á una distancia de varios centenares de leguas. Algunos autores han pretendido que esas aves se dirigian siempre hácia el Norte y que su instinto presentaba una analogia notable con el de las aves de paso que siguen una direccion análoga. Esto es muy exacto en cuanto á la paloma en estado silvestre, pero este instinto se va modificado bajo la influencia de la domesticidad. Nuestras palomas no tienen en el dia la menor tendencia á abandonar en otoño el palomar donde han elegido domicilio.—Por otra parte, la esperiencia demuestra que la paloma [illegible] volver á su palomar de todas las direcciones posibles. Esto [illegible] de educacion. Para los [illegible] de Lieja y de Amberes se [illegible] de Madrid y de Roma, y despues las de Liverpool, Bermingham, Dublin; tambien se han soltado las palomas desde Pamplona y Perpiñan, y despues desde Basilea y de Dresde, y siempre han vuelto al palomar. Este instinto de orientacion, llegado á tan alto grado en la paloma viagera, debe atribuirse segun nuestro parecer, á la perfeccion que alcanza en ella el sentido de la vista.

La paloma viagera que vuelve á su domicilio mantiene su vuelo á una altura media de 800 metros. Desde esa altura su vista puede abarcar un horizonte de varios centenares de leguas, y lo que para nosotros no seria perceptible á tales distancias, lo es para ella merced á la perfeccion admirable de ese órgano. ¿Quién de nosotros no ha visto al gavilan volando á una altura de quinientos á seiscientos metros dejarse caer desde esa altura sobre el surco donde acaba de ver una alondra? A esa distancia una alondra no es visible para nosotros, pero el gavilan la distingue en medio del surco con el cual nos parece confundirse.

Como prueba de lo que acabo de anunciar nos bastará decir que los grandes concursos de Roma y de Madrid han dado siempre resultados deplorables; casi todas las palomas se han estraviado, y apenas seis ú ocho han vuelto á largos intérvalos al palomar. No era sin embargo la distancia lo que detenia á la paloma, pero los elevados picos de los Alpes y de los Pirineos les ocultaban sin duda su camino.

Sea lo que quiera, esta preciosa facultad de orientacion que posee la paloma viajera necesita ser desarrollada con la educacion. El palomista acostumbra esperar que su paloma tenga cinco ó seis meses para someterla á las primeras pruebas. Comienza un viage de dos ó tres leguas, en el segundo viaje le hace recorrer doble distancia, y en cinco ó seis etapas la paloma llega á recorrer de 70 á 80 leguas. Entonces se para, las palomas inútiles se han quedado en el camino, se suprimen las rezagadas y solo quedan las palomas escogidas. A la primavera siguiente, cuando la paloma ha adquirido su completo desarrollo, se le hace viajar por etapas progresivas de un estremo á otro de Francia. La paloma educada con método, cuando no se ha maleado durante el primer año, puede seguir una docena de campañas, y hasta se citan ejemplos de diez y ocho y veinte campañas.

Se acostumbra á las palomas á viajar en todas las estaciones cuando el cielo está despejado y es preciso tener cuidado de no soltarlas cuando llueve nieva ó hay nieblas, porque hay peligro casi inminente de perderlas.

La educacion militar de las palomas viajeras introduce un nuevo elemento en la educacion de la paloma. Es indispensable habituarla al ruido del cañon y de la fusileria. En efecto durante el sitio de Paris se vió con frecuencia que las palomas viajeras que llevaban despachos oficiales del gobierno de la Defensa retrocedian al llegar á las líneas prusianas, pues las asustaba el estruendo de la artilleria.

La velocidad media de las palomas viajeras es de un kilómetro por minuto.

En un concurso de sociedades de Amberes que se verificó el año último la paloma viajera que llegó la primera cruzó la distancia de 794 kilómetros que separa á Burdeos de Amberes en 19 horas y 30 minutos, lo cual indica una rapidez de cerca de un kilómetro por minuto. Se citan ejemplos de palomas que han recorrido un kilómetro 800 metros á un kilómetro 500 metros por minuto, pero son hechos aislados y completamente escepcionales.

Todas las naciones de Europa se ocupan actualmente en establecer palomares militares en todas sus fortalezas y se hacen con este objeto esperiencias muy curiosas. En Rusia se [illegible] sobre los palomares militares [illegible] el gavilan la caza de la paloma, recordamos con este motivo que en la China, donde la paloma viajera está mas espuesta que en Europa á los ataques de las aves de rapiña, se le atan á las patas pequeños silbatos de bambú de estrema ligereza, y que producen sonidos tan agudos que [illegible] á los gavilanes que se [illegible] espantan [illegible] en seguida su caza.

Hemos indicado ya el desarrollo que desde algunos años ha tomado en Alemania la aficion á las palomas viageras. Casi todas las fortalezas del imperio estan enlazadas entre si por palomares. El Gobierno trata de fomentar de mil maneras este *sport* útil, y se fundan en todas las grandes ciudades sociedades colombófilas.

No podemos dejar pasar en silencio los estudios que se hacen en este momento sobre el instinto de las palomas viageras. Los alemanes pretenden llegar á trasformarlo de tal modo por medio de la educacion que conseguirán muy pronto, segun afirman, llevar palomas en sus cuerpos de ejército. Con este objeto han construido unos palomares móviles que mudan de sitio sucesivamente y acostumbran á sus palomas á encontrarlos á breves distancias.

Estos curiosos ensayos han sugerido á los ingleses una aplicacion bastante original. Han establecido palomares á bordo de los dos buques *Alert* y *Discovery*, que han partido recientemente en espedicion al polo Norte, y han hecho sufrir á las palomas que conducen una educacion progresiva que les permite en el dia segun pretenden al menos los periódicos ingleses, encontrar el buque durante el viage. A su salida el *Alert* y el *Discovery* cambiaron sus palomas y como no siguen el mismo camino y estan muy espuestos á no poder estar nunca en correspondencia, esperan por este medio poder conservar sus comunicaciones.

La cuestion de los palomares militares, se ha resuelto en todas partes del mismo modo. En Alemania y en Rusia se ha comprendido que era imposible ocuparse sériamente de las reproducciones en las fortalezas. La paloma viagera sufre allí una educacion regular, viaja constantemente y no tiene tiempo para la cria. Así, pues, se ha pensado en crear establecimientos especiales, verdaderos talleres de reproduccion destinados á poblar los palomares de las fortalezas. Esta idea habia prevalecido primeramente en Francia, y en vista de las preciosas indicaciones dadas por M. Geoffroy Saint-Hilaire, director del jardin de aclimatacion, por M.M. La Parra y de Roo y algunos otros aficionados belgas, se habia pensado en establecer en el jardin de aclimatacion un palomar mónstruo que hubiera podido dar asilo á cinco mil pares de palomas. Cada par de palomas criadas en cautiverio apenas producen tres pares de crias al año, lo cual para los cinco mil pares de palomas da una produccion anual de quince mil pares que pueden distribuirse entre todas las fortalezas. Restando una tercera parte de las palomas muertas ó perdidas durante su educacion quedaban unas veinte mil palomas. Ahora bien como cada fortaleza recibiria un millar de palomas, y como los tres establecimientos centrales debian poseer 15,000 pares cada uno, resultaba que nuestros palomares militares tendrian una poblacion de doscientos mil individuos. En el espacio de seis años el gran palomar central hubiera poblado todos nuestros palomares militares, y su poblacion desde entonces hubiera podido reducirse á algunos centenares de parejas criadoras pues no se trataria mas que de llenar los vacíos que se produjeran anualmente.

Una vez declarada la guerra, las palomas viajeras se reparten entre cada uno de los tres establecimientos, y las de los tres establecimientos se distribuyen entre todas las fortalezas. Cada gefe de cuerpo de ejército lleva consigo palomas viageras de todas las fortalezas, y trasmite de este modo las órdenes á cada una de ellas. Por otra parte, está enterado por las palomas mensajeras de partes que vuelven á las plazas fuertes que sirven de base á sus operaciones. Las comunicaciones quedan establecidas así con completa regularidad.

Tal era el proyecto primitivo del palomar central. Acaba de terminarse el palomar del Jardin de aclimatacion; veamos como se ha realizado el programa trazado.

El palomar del Jardin de aclimatacion figura una torre de veinte metros de altura. Esta torre tiene cuatro pisos y terminada con un tejado [illegible] piso en el cual se ha construido cuatro compartimientos, destinado uno al vigilante, [illegible] los compuestos de la *trampa*, que es una [illegible] da al esterior del palomar [illegible] das y salidas, y el *agarrador*, un aparato que encaja exactamente en la entrada del palomar, y priva la salida á la paloma en el momento que ha vuelto al palomar. Cada piso tiene seis hileras de nidos dispuestos paralelamente en las paredes, y en cada hilera hay veinte y ocho nidos, lo cual da un total de 652 palomas para todo el palomar. En el interior de la torre se abre una seccion longitudinal terminada á derecha ó izquierda por paredes verticales, y es el patio interior al cual pueden ir las palomas á revolotear.

El mobiliario del palomar militar se compone de travesaños, nidos y abrevadores. Cada par de palomas ocupa una casilla, y en cada casilla hay dos nidos. Las casillas son de planchas de hierro y están colocadas en la pared sujetas por ganchos. El nido es una simple taza de barro dispuesta sobre una tablilla. En la pared del palomar hay una escalera de caracol que comunica con todos los pisos y conduce desde la puerta al aposento del vigilante. En el centro del palomar hay un enorme cilindro de hierro que sirve para subir á cada piso el alimento de las palomas, con cuyo objeto se abre una puerta en cada uno de los pisos. Merced á este ingenioso sistema, se ha podido realizar una grande economia de mano de obra, y cuando se quiere limpiar el palomar, operacion que es siempre larga y delicada, bastará hacer salir las palomas, quitar una por una las casillas y los nidos y rascar la palomina de todas partes; de las paredes y del suelo; se abrirá en seguida la puerta del cilindro y se arrojará la palomina al depósito destinado á recibirla.

Este palomar se encuentra en condiciones escelentes de higiene para sus habitantes. Su disposicion es acertada; está bien ventilado y ofrece á cada par de palomas un espacio cerca de un metro cúbico que es mas que suficiente segun la opinion de los inteligentes.

En vez del gigantesco palomar central que se habia proyectado, mezquinas razones de economía han hecho establecer un palomar en miniatura que solo parece haberse construido por via de ensayo. Si este palomar que acabamos de describir debiera considerarse como centro único de reproduccion de nuestros palomares militares, habria de renunciarse al correo por medio de palomas viageras, por que es materialmente imposible que se piense en poblar por este medio nuestras fortalezas.

Segun parece, la autoridad militar ha renunciado á la primera idea y desiste [illegible] de establecer el centro de reproduccion [illegible]. Los palomares militares se establecerán directamente en las fortalezas, y estarán divididos en dos partes, [illegible] no se ocupará mas que de la produccion y la otra se destinará especialmente á la educacion de las palomas. Se comprarán en Bélgica palomas de las mejores razas que se distribuirán en todas las plazas fuertes, y las mas jóvenes formarán [illegible] los futuros palomares militares. [illegible] los tres depósitos principales [illegible] ha pensado en Lila, Bourges, y [illegible] se ha resuelto aun formalmente.

Sin embargo, desde la guerra se han formado sociedades colombófilas en algunas de nuestras grandes ciudades, Rouen, el Havre, Nancy, Troyes, Saint-Etienne, Reims y Moulins [illegible] palomas viageras. El gobierno [illegible] hecho en Alemania, fomentar la aficion á [illegible] vo *sport*, estableciendo concursos y [illegible] premios. [illegible]